EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,148 — Montevideo, Viernes 3 de Noviembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
Tres meses	» 3.00	4.50
Seis meses	» 5.50	8.50
Un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 230.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 31 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas — Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres Colonia y Yaro—Teléfono La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Hélios, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Tritón, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Atlantique, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 4 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Nile, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 4 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 3.

Italia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m. del día 3.

Ortega, inglés, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 5 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 4.

Roda, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 4 de Noviembre. La correspondencia se recibirá hasta las 7 a. m. del día 3.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondecia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-dramática española.—Hoy viernes 3 á las 8.45: «La de San Quintín»; «De Tiros largos».

POLITEAMA—Compañía dramática española.—Hoy viernes 3 á las 8.45: «El perro de Baskerville».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy viernes 3 á las 8.30: 1.a sección, «San Juan de Luz»; 2.a, «La Tierra del Sol»; 3.a, «El clown Bebé».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

DALMIRO M. TIÓ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Ciudadela núm. 85. 3621pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 3183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio, Avenida 18 de Julio núms. 517a y 519 Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 32-50-pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos. Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302-pm.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas. 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

PEDRO GOMEZ MUÑOZ—Escribano—Calle Buenos Aires 243a. 3425-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 3478-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720-pm.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU — Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m. Soriano 212. 3616-pte.

DOCTOR JULIAN OBIOL—Trasladará desde el 1.o de Noviembre su consultorio médico y centro de vacunación á la calle Mercedes 452 esquina Minas. 3399-pte.

DOCTOR A. DEARMAS BARRIOS—Médico cirujano.—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m.—Burgues 4 (Reducto).—Teléfono: La Uruguaya 770 (Paso Molino). 3480-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago.—Consultas de 2 á 4. — La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1604pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 512a. 197pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812dic.5.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora, Constituyente 183. 3476-pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 121 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 261. 3249-pte.

ELOISA PORTAS CALVEIRA — Cirujano dentista.—Exclusivo señoras y niños. Consultas de 9 á 5 (excepto los jueves). Cuareim 101. 3314-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 288. 3300-pm.

GODSCHAUX WORMS—CIRUJANO-DENTISTA—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pm.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado.—Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores etc. Solís 64. 3635-pte.

Empresa de Caños Maestros

Cerrito 309 — Teléfono: Uruguaya 569 (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

OTEGUI Y GUILLOT — Comisionistas.—Trasladaron el escritorio á la calle Ituzaingó 205.—Teléfono: Uruguaya 2321 (Central). 3492-pte.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Caride, para la reunión que tendrá lugar el día trece de Noviembre próximo á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria,—Ituzaingó 128.—á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Octubre 21 de 1911.—Avelino Javier Figares, Actuario. 3554nov3.

CONVOCATORIA—De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Sievers y C.a, para la reunión que tendrá lugar el día 26 de Enero próximo, á las 3 p. m., con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de 10 días.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3661nv10.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Serafín Anido, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Convenio: El que suscribe, Serafín Anido, ha convenido con sus acreedores, que también suscriben, celebrar el presente convenio bajo las bases que á continuación se expresan: Primera: Serafín Anido abonará á sus acreedores el treinta por ciento de sus respectivos créditos, cuya nómina y cantidades resultan del balance presentado al Juzgado Ldo. de Comercio de primer turno en autos sobre concordato preventivo judicial; cuyo treinta por ciento lo abonará en tres cuotas iguales, la primera á los seis meses de la fecha en que se apruebe el presente convenio, la segunda á los doce meses de la misma fecha y la tercera y última la abonará á los diez y ocho meses de la fecha indicada. Segunda: El pago de la tercera cuota expresada en la base anterior, constituye la chancelación de los créditos de los acreedores, quienes al suscribir el recibo de esta tercera cuota otorgan al deudor la más eficaz carta de pago, renunciando expresamente al cobro de los saldos que á su favor resultaran. Tercera: Si el presente convenio no fuere suscrito por todos los acreedores que figuran en el balance y que por ese hecho tuviera que ser sometido á la homologación judicial, los gastos que con tal motivo, se originen, así como la reposición del sellado del presente convenio, todo ello será de cuenta exclusiva del deudor señor Anido, y para que conste firmamos el presente.—Serafín Anido. José Mirambell, Juan Galmés, Manuel González, Alejandro di Souza, Lúcas Anido, Pedro Rebour y Cía., Antonio Demarchi, Badano hijo, Juan Rego, Gabriel Baltar, Catalina Vales, Vinagre y Hornellas, hijos de J. Gamberoni, Manuela Ameneris, Servetti y hnos., Atilio J. Palma, Baratelli é hijo, Santiago Gianasso, Juan Roddo, Juan Sabini, Deambrosis hijo y Parma, José M.a Calvo, Chiappori y Cía., Martino y Cía., F. Berninzane, José Caitucoli, Mateo Brunet, José M. Moure, Cervecería Uruguaya sociedad anónima, Carlos Anselmi, Manuel Cabeza y hnos., F. Camarotti y Cía., José Perez y Cía., Mondino y Blengio, Laura Bautista, Juan Campistegui y Cía., Nieves Bautista, Segundo Fernández, Monterroso y Cía., Manuel Iglesias, Carlisle Crocker y Cía., Rabe, Waider y Cía., Prascins y Hourquelie, I. Pérez é hijos, Juan Peluffo, Juan Balerio, Andrés Varela, Enrique Minoli, José Gallo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 7 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3372-nb.4

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ventura Ortigueira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—D. E. González, escribano público. 3379-nb.16

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—TERCER LLAMADO A LICITACION—Llámase á propuesta por tercera y última vez para la provisión de los materiales destinados á la reconstrucción de la red telefónica de Río Negro (policial); en las cantidades y condiciones enumeradas en los dos primeros llamados.

Las propuestas que se presentarán en el sellado correspondiente, lacradas y selladas serán abiertas en el despacho del Director General y en presencia de los interesados que concurran al acto el 4 de Noviembre próximo á las 3 y 30 p. m.—La Secretaría. 3582-nv.4

COMISION DEL PARQUE CENTRAL—Llamado á licitación.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—La Comisión del Parque Central, autorizada por la Intendencia Municipal, convoca á postores para la ejecución del movimiento de tierras en la Avenida de circunvalación interior de aquel Parque, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están en la Dirección de Obras Municipales, á consulta de los interesados todos los días hábiles, de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán ser presentadas por los interesados en dicha Dirección el día 13 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—La Comisión. 3643-vn.13

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LICITACION—Llámase á propuesta por segunda vez y por el término de diez días para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de la red telefónica policial de Durazno, que no obtuvieron en el primer llamado el número de proponentes exigidos por las disposiciones en vigencia.

El detalle de los materiales referidos así como el pliego de condiciones y demás instrucciones lo hallarán los interesados en la Inspección Técnica del Telégrafo Nacional todos los días hábiles de 9 á 11 y 30 a. m. y de 2 á 5 y 30 p. m.

Las propuestas que deben ser presentadas cerradas y lacradas y en el sellado correspondiente serán abiertas en esta Dirección en presencia de los interesados que concurran el día trece de Noviembre próximo á las 3 y 30 p. m.—La Secretaría. 3583-nb.3

GENERALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA SOBRE EMPLEO DE SUSTANCIAS COLORANTES

Artículo 1.o Queda prohibido el empleo de materiales colorantes en la elaboración de sustancias alimenticias, bebidas y condimentos, así como la venta, transporte y depósito de esos productos artificialmente coloreados.

Art. 2.o Esta disposición no es aplicable á aquellas materias colorantes que por su naturaleza sean á la vez alimentos (huevos, verduras, etc).

Art. 3.o Por excepción, se admite el empleo de los colorantes especificados en el art. 4.o, para los siguientes productos: 1.o Quesos y mantecas. 2.o Vinagres (excepto el de vino), aguardientes, licores y bebidas, sean ó no alcohólicas, con excepción de la cerveza, zumos naturales y productos derivados de estos últimos (vino, cognac, etc.). Respecto de la sidra se permitirá su coloración con cochinilla. 3.o Productos á base de azúcar (jarabes, confituras, etc.). 4.o Sorbetes.

Art. 4.o Las materias colorantes autorizadas son las siguientes:

Colorantes minerales: Ocre, ultramar lavado y creta.

Colorantes orgánicos: Cochinilla y carmín.

Colores vegetales y sus lacas aluminosas, con excepción de la goma-guta, acónito napelo y berberina.

Derivados de la hulla:

Rojos: Eosina (tetra bromo fluoresceina) y sus derivados metilados y etilados;

Eritrosina (tetraiodo fluoresceina);

Rosa de bengala, floxina (derivados iodados oromados de la fluoresceina clorada);

Rojo de Burdeos y rojo punzó resultantes de la acción de los derivados sulfoconjugados del naftol sobre los diazoxilenos);

Fucsina ácida (sal ácida, sódica ó cálcica del ácido disulfo rosanilínico) preparada por el procedimiento de Coupier;

Roccellina (sulfoxiazonaftalina);

Amarillos: Amarillo naftol S) sal sódica ó potásica del ácido dinitroalfa-naftol-sulfónico);

Tropeolina 000 ó anaranjado 1 (sal sódica del benzene-azo-a-naftol sulfónico);

Azules: Azúl luz, azúl de Lyón, etc. (derivados de la rosanilina trifenólica ó de la difenilamina);

Verdes: Mezclas de amarillos y azules permitidos;

Verde malaquita (clorhidrato del tetrametil-diamido-trifenil-carbinol);

Verde ácido; verde luz (dietil-dibencil-diamido-trifenil-carbinol-trisulfonado);

Violetas: Mezclas de rojos y azules permitidos;

Violeta de metilo ó violeta de París (clorhidrato de penta y hexa-mentil-pararosanilina).

Art. 5.o Las materias colorantes destinadas á la coloración de las sustancias alimenticias deben circular en el comercio envasadas en recipientes ó embalajes provistos de una inscripción en caracteres distintos é indelebles «Colores inofensivos para sustancias alimenticias así como la razón social del fabricante ó vendedor.

Art. 6.o Los colorantes empleados no deben contener colores extraños no permitidos, ni metales tóxicos (estaño, arsénico, etc.).

Art. 7.o Cuando se adicionen colorantes á productos naturales ya coloreados (jarabes de zumo, frutos confitados, etc)., la denominación específica de dichos productos debe ser acompañada siempre de la palabra «Fantasía impresa en caracteres idénticos á aquella.

Art. 8.o Los embalajes, recipientes, cajas, etc., que contengan dichos productos deberán llevar colocadas en lugar aparente, una inscripción indicando su contenido. Esa inscripción debe ser redactada sin abreviación y dispuesta de manera que no disimule de denominación del producto.

Art. 9.o Las disposiciones de los artículos 7.o y 8.o no rigen para los productos artificiales cuya coloración se permita.

Art. 10. Se prohibe el uso de los colorantes que á continuación se expresan, ya estén incorporados á la pasta ó extendidos en la superficie de los papeles ó cartones destinados á envolver las sustancias alimenticias, cualquiera que sea la naturaleza de éstas.

Colorantes minerales: El arsénico, plomo, cobre, antimonio, cadmio, bario y mercurio ó los compuestos de estos cuerpos á excepción de la baritina y el cinabrio.

Colorantes orgánicos: La berberina, gomaguta y acónito napelo.

Art. 11. Queda prohibido envolver directamente cualquiera sustancia alimenticia con papeles que destiñan.

Art. 12. Las hojas de metal destinadas á envolver el chocolate, artículos de confitería, frutas, salchichón y en general toda sustancia destinada á la alimentación, no deben contener más del 1 % (uno por ciento) de plomo.

Art. 13. Los colorantes prohibidos por el art. 11 para los papeles ó cartones, no lo son para los envases en que dichos colores van incorporados por fusión, al vidrio ó al esmalte.

Art. 14. En los barnices ó pinturas aplicados en la parte exterior de los envases de madera, de metal ó de otra sustancia análoga se prohibe solamente el uso de los colores que contengan arsénico ó plomo.

Art. 15. Los infractores á los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 11, serán penados con multas de diez pesos ó arresto hasta tres días, con multa de veinticinco pesos por la segunda vez y de cincuenta en los casos sucesivos.

Art. 16. Queda derogada la Ordenanza de 1.o de Junio de 1889; la Ordenanza de 3 de Setiembre de 1890, en sus artículos 6.o, (inciso 1.o), 8.o (inciso 3.o), 10, 12, 26, parrafo 2.o y 32 (inciso 2.o); el artículo 2.o, de la Ordenanza de fecha 15 de Diciembre de 1902; y, en general, toda disposición dictada con anterioridad, que de algún modo se oponga á la presente.

Art. 17. La presente ordenanza empezará á regir seis meses después de la fecha de su promulgación. El señalamiento de este término no obstará, sin embargo, al empleo inmediato de los colores prohibitivos por las disposiciones derogadas y que quedan incluidas en el artículo 4.o.—**Varela.—Plácido Abad**, secretario.

Intendencia Municipal.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Ejecútese en todas sus partes por la Dirección de Salubridad, previa promulgación del caso.—Benzano.—Félix Saenz, secretario. 3691nov3.

Oficina de Crédito Público

Desde el día 2 de Noviembre próximo, esta oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda Consolidada del Uruguay. . 79.o Trim.
Obligaciones Hipotecarias (Usina Eléctrica de Montevideo). . 28.o Btre.
Deuda de Edificios Universitarios . 20.o »

Montevideo, 28 de Octubre de 1911.
Miguel V. Martínez, Director. 3687nov3.

POTROS

Los señores Soca y Corti importarán al país dentro de pocos días, de la República Argentina, doscientos potros de los mejores productos de alta mestización de aquel país, de tiro pesado y en estado sobresaliente, que podrán á disposición del público, en remate tan pronto lleguen al país. 3690nov3.

Hotel Balneario de los Pocitos

La "Sociedad Comercial de Montevideo", propietaria de este importante Establecimiento Balneario, ha resuelto la reapertura al público de sus servicios de Restaurant y Hotel, el día 5 de Noviembre.

Se ha establecido una tarifa especial á regir en los meses de Noviembre y Diciembre.

Para mayores informes, dirigirse á la Gerencia del Hotel.

Montevideo, 30 de Octubre de 1911.
La Gerencia.

3707-Nov.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA REFERENTE A LA EFECTIVIDAD DE MULTAS POR INFRACCIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES—Artículo 1.o Desde la sanción de la presente ordenanza y como regla de carácter general, toda multa no mayor de diez pesos que impongan las autoridades municipales, de conformidad con lo que estatuye el artículo 12, inciso 26 de la Ley Orgánica de Juntas, como así mismo, las previstas en las diversas resoluciones gubernativas, de cuya ejecución está encargada la Municipalidad, se convertirá en caso de resistencia al pago, por parte de los interesados, por la de arresto hasta tres días, de acuerdo con lo que establece el artículo 398 del Código de Instrucción Criminal. Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Montevideo, Octubre 23 de 1911.—**José Pedro Varela.—Plácido Abad**, secretario.

Intendencia Municipal.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Publíquese y circúlese á todas las dependencias Municipales á los efectos de su cumplimiento.—**Benzano.—Félix Saenz**, secretario. 3685nov3.

PROPIETARIOS—Consulten la Norte-Americana, 18 de Julio y Patria, para construcción de bases de material, veredas, cercos de tejido. Vengan á ver el sistema de cerco de cemento armado desarmable privilegiado por el Superior Gobierno y aprobado por la J. E. A. Es inmejorable para pared de cerco desarmable, base de 50 c/m. con su correspondiente tejido, verjas de hierro, chalecitos, comodidades á agregar á una casa como ser, cocina, cuarto de baño, pabellones, ofreciendo la ventaja de construirlas sin el trastorno de la albañilería corriente. 3455-nb.16

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase á concurso para proveer los puestos de «Ayudantes Disectores» vacantes en el Instituto de Anatomía.

Las bases y antecedentes respectivos se encuentran en esta Secretaría, á disposición de los interesados.

El plazo para la inscripción vencerá el 31 de Enero de 1912 á las 5 p. m., debiendo efectuarse el concurso en la segunda quincena de Febrero.—Benito del Campo, secretario. 3642nov8.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 29 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario. 2096-nv. 3

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra
por cada publicación

DESEO alquilar dos ó tres piezas, radio Buenos Aires, Rincón, Misiones y Juan C. Gómez. Informes: Canelones 147. 3725-oc.14

DESEASE alquilar por los meses de Enero y Febrero de 1912, tres habitaciones amuebladas incluso pensión y excluyendo la ropa blanca de cama, en casa de familia que resida en la playa Ramirez ó muy cerca.

Dirigirse por carta con todos los datos y precios á B. Vásquez, Suipacha 150, Buenos Aires. 3691nov3.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencias del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

LOS PRINCIPALES DATOS QUE DEBE conocer todo habitante de la República se encuentran en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-6.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS—á $ 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-6.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cervezas, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 50, piezas 8, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 3, pesos 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 31; Ceballati núm. 155, piezas 4, pesos 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

QUEDAN TODAVIA ALGUNOS EJEMPLARES del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad: J. C. Gómez 118.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pm.

UTIL Y ENTRETENIDO es el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.

AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la República. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

Bebed Agua Salus

BANCO DE CREDITO

CONVOCATORIA

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General que se celebrará el tres de Noviembre próximo á las 4 p. m. en el local del Banco á fin de proceder á la elección de dos miembros titulares del Directorio y de cinco suplentes.

Se previene que el Directorio dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales tiene en exhibición en sus oficinas la lista de accionistas á que se refiere dicho artículo.

Para concurrir á la Asamblea deberán los accionistas inscribir previamente sus acciones con arreglo á lo que establece el artículo 58 de los Estatutos.—Montevideo, Octubre 15 de 1911.—El Secretario. 3517nov3.

AVISAMOS AL COMERCIO, y en particular á nuestros clientes, que el señor Carlos Panizza Moratorio, ha dejado de ser nuestro empleado desde el 14 del corriente, no debiendo por lo tanto efectuársele pagos ni entrega de artículos en nuestro nombre, sopena de no ser reconocidos por los que suscriben.—Pedrosa y Abbá.—Montevideo, Octubre 25 de 1911. 3619-nv.7

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

A LOS PROPIETARIOS

Se hace saber á los propietarios que la Asistencia Pública desea alquilar una casa grande que se halle ubicada en el radio comprendido entre las calles 18 de Julio, Uruguay, Rondeau y Médanos, que conste de ocho piezas, como mínimum, y con un local, anexo ó muy próximo, para cochera ó garage.

Se oyen propuestas en la calle Rincón número 23 de 12 m. á 6 p. m.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—La Dirección General. 3293-h.n.o.

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

AVISO

Se hace saber al público y en particular á los suscritores de esta Usina, que á partir del mes de Noviembre próximo venidero, solamente se suspenderá el suministro de corriente el 1er. domingo de cada mes, de 8 á 10 a. m., en vez que todos los domingos como se ha hecho hasta ahora. 3634-nv.12

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSTRUCTORA URUGUAYA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos convócanse á los Accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinadia, que tendrá lugar el lunes 6 de Noviembre de 1911, á las cuatro p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, Inventario y Balance General correspondiente.

2.o Informe del señor Síndico.

Los Accionistas para poder concurrir á la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día 3 del citado mes de Noviembre de 1911. —Montevideo, Octubre 27 de 1911.—El Secretario. 3646nov5.

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposición feria en Mercedes—Tren de excursión de Montevideo á Mercedes el sábado 11 de Noviembre 1911.

Salida de Central 6.10 a. m. Yatay 6.22. Piedras 6.48. Canelones 7.17. Santa Lucía 7.46. San José 8.45. Mal Abrigo 9.44. Arroyo Grande 10.35. Juan Jackson 10.57. La Lata 11.22. Santa Catalina 11.47. Dabble 12.7. Palmitas 12.56 Bizcocho 1.23 llegada á Mercedes 1.45.

El expreso de regreso saldrá de Mercedes el día 13 de Noviembre á la 1.45 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Mercedes 1.a clase 4.50. 2.a clase 3.50. Serie B 6.00.

Nota—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el miércoles 8 de Noviembre en la Casa Coates, frente al Correo y en la Boletería de la Estación Central. En la Casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior á la salida del tren, y en la Estación Central solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren. —C. W. Bayne, administrador general. 3664nov. 5.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1911

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSE

IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central 8.25 a. m. Yatay 8.35. Llegada á San José 10.30.

El tren expreso saldrá el mismo día de San José á las 9.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta—1.a clase 1.50; 2.a clase 1.00; serie B. 2.50.

Nota—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boletería de la Estación y en la Casa Coates, frente al Correo, desde el jueves 9 de Noviembre. En la Casa Coates, la venta se hará hasta las 6 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la Boletería de la Estación, solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 3665nov5.

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 3 de 1911

CUESTIÓN

QUE NO ES CUESTIÓN

Hace algún tiempo, un apreciable comerciante se presentó á la Asamblea General solicitando autorización para usar una condecoración que le otorgara el Gobierno de la República Francesa. Como estuviera pendiente la sanción de un proyecto sobre la materia, la Cámara de Representantes resolvió aplazar la consideración de dicha solicitud, llegando, entre tanto, el receso legislativo y la convocación de la Asamblea á sesiones extraordinarias.

De acuerdo con el artículo 42 de la Constitución las Cámaras no pueden avocar en dichas sesiones otros asuntos que los que les sean remitidos por el Poder Ejecutivo. El ciudadano referido, teniéndolo presente, comprendió que no podía reclamar del Cuerpo Legislativo el pronto despacho de su petición; pero creyó hallar el camino expedito para obtenerlo, solicitándolo de la Comisión Permanente. Así lo hizo, y la Comisión Permanente se pronunció en sentido plenamente favorable á sus pretensiones.

Tal actitud ha provocado generales protestas en el seno de la Cámara de Representantes, y ésta en la hora en que dicho cuerpo se preocupa de estudiar el punto para reclamar del procedimiento irregular de la Comisión Permanente.

Decimos esto porque, en nuestro concepto no cabe discusión respecto de la inconstitucionalidad del temperamento adoptado por dicha comisión.

Los preceptos constitucionales aplicables al punto que comentamos, son los siguientes:

Artículo 12. La ciudadanía se pierde... Inciso 4.o Por admitir empleos, distinciones ó títulos de otro gobierno, sin especial permiso de la Asamblea; pudiendo, en cualquiera de estos cuatro casos, solicitarse y obtenerse rehabilitación.

Art. 54. Mientras la Asamblea estuviere en receso, habrá una Comisión Permanente, compuesta de dos Senadores y cinco Representantes, nombrados unos y otros á pluralidad de votos por sus respectivas Cámaras, debiendo la de los primeros designar cuál ha de investir el carácter de Presidente, y cual el de Vicepresidente.

Art. 55. Al tiempo mismo que se haga esta elección, se hará la de un suplente para cada uno de los siete miembros, que entre á llenar sus deberes en los casos de enfermedad, muerte, ú otros que ocurran de los propietarios.

Art. 56. La Comisión Permanente velará sobre la observancia de la Constitución y de las Leyes, haciendo al P. E. las advertencias convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante la Asamblea General.

Art. 57. Para el caso de que dichas advertencias, hechas hasta por segunda vez, no surtieren efecto, podrá por sí sola, según la importancia, y gravedad del asunto, convocar á la Asamblea General ordinaria y extraordinaria.

Art. 58. Corresponderá también á la Comisión Permanente prestar, ó rehusar su consentimiento en todos los actos, en que el P. E. lo necesite con arreglo á la presente Constitución; y la facultad concedida á las Cámaras en el artículo 53».

Refiriéndose el artículo 53 á la facultad de pedir á los ministros explicaciones ó informes, no se encuentra, en toda la transcripción hecha del texto del Código fundamental, una sola palabra que autorice á la Comisión Permanente, para suplir á la Asamblea en lo relativo al inciso 4.o del artículo 12. Solo se le confiere tal facultad cuando el Poder Ejecutivo necesite el consentimiento de aquella, y en el caso que analizamos no es el Ejecutivo sino un particular el que lo ha requerido.

Razones sobradas existen, por lo demás, para no equiparar desde tal punto de vista á los particulares y á dicho poder. Se presume que este obra movido por el interés público y que el interés público exige no se demore la realización de actos que reclaman la aprobación de la Asamblea, por lo cual, estando ésta en receso, la reemplazaría la Comisión Permanente; pero, cuando es el interés particular el que actúa se considera con razón que no median las mismas razones para decidir la urgencia, urgencia que, sea dicho de paso, nunca existe menos que cuando se trata del uso de una condecoración extrangera.

Entendemos, pues, que la Comisión Permanente sale de su esfera legítima de acción, cuando se sustituye al Cuerpo Legislativo en el ejercicio de la facultad establecida en el inciso 4.o del artículo 12 de la Constitución, y que la Cámara de Representantes procede con acierto cuando busca los medios de corregir esa violación flagrante del Código fundamental.

Reforma de la Constitución

Se encuentra todavía á la firma de los miembros de la Comisión de Reforma de la Constitución, el informe redactado por el doctor Melián Lafinur, que acompañará al proyecto que en breve será presentado á la Cámara de Representantes.

Tan solo falta en el informe referido las firmas de los doctores Lagarmilla, Varela Acevedo, Onetto y Viana y Amézaga, á quienes les será recabada en el transcurso de la corriente semana, á fin de que aquel pueda ser entregado en Secretaría en la entrante y distribuído entre los miembros de la Cámara.

Según lo hemos adelantado, firmarían discordes el informe algunos de los miembros de la Comisión de Reformas, en cuanto se refiere al régimen de representación proporcional en él establecido, y á la falta de ratificación.

LA REVALUACIÓN

Los datos sobre los nuevos aforos proyectados por el Poder Ejecutivo para los departamentos de Artigas y Tacuarembó, que conjuntamente con los planos respectivos publicamos en sección especial, enteran, acabadamente, de la forma en que se eleva el impuesto territorial para aquellas zonas de la República.

El departamento de Artigas resulta desconsideradamente tratado por el proyecto en cuestión. Casi todas las zonas en que se ha dividido deberán soportar la duplicación del impuesto, — algunas, como las 12.a (cercanías de San Eugenio), 3.a y 2.a (región comprendida entre los arroyos Yacuy é Itacumbú), un aumento aún más considerable. Para la 12.a región, la suba es del 209 ó 180 o/o, es decir el triple sobre la carga actual, según que se formule la comparación considerando la tasa del 7 o/oo que rigió para el último ejercicio económico, ó la del 7 ½ o/oo á que aquella se elevó por la promulgación de la ley que organiza la defensa agrícola.

El departamento de Tacuarembó resulta también fuertemente exigido por el proyecto. En las zonas 6.a (Rolón), 8.a, 2.a, 20.a (Hospital), 21.a y 22.a (Salsipuedes), la carga llega á doblarse, marcando el máximum de la suba la región 6.a, con un recargo en el aforo superior al 169 o/o del avalúo actual. Por la ley que rigió para el año económico vencido, Tacuarembó estaba dividido únicamente en cinco zonas, que comprendían, cada una de ellas, dilatadas superficies, ya que, como es sabido, es aquel departamento el mayor de todos los de la República, cubriendo una extensión superficial de 21.000 kilómetros cuadrados. Por el proyecto del Poder Ejecutivo esas cinco regiones se subdividen en forma de obtener 22 zonas, á cada una de las que se le ha fijado un aforo distinto.

ESTADÍSTICA

Publicamos á continuación, el interesante estudio del conocido economista A. de Foville, sobre la sesión celebrada, recientemente, en La Haya por el Instituto Internacional de Estadística.—Entera dicha publicación, en forma brillante, de la tendencia moderna de la Estadística, y da cuenta detallada de los meritorios trabajos realizados por el Instituto durante la última conferencia. Su conocimiento tiene, pues, positivo interés para los que sienten afición por el estudio de los problemas sociales y económicos.

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTADISTICA DE LA HAYA

Creado en 1885, el Instituto internacional de estadística cuenta hoy más de un cuarto de siglo de existencia y, lejos de agotarse con el tiempo, su vitalidad va siempre en crescendo. Es una Asociación autónoma, que se recluta únicamente por cooptación, pero, como presta reales servicios á los Gobiernos, su ayuda no les ha faltado nunca. Hemos tenido la prueba en todas las capitales donde sucesivamente hubimos sesionado: en Londres en 1885, en Roma en 1887, en París en 1889, en Viena en 1891, en Chicago en 1893, en Berna en 1895, en San Petersburgo en 1897, en Cristianía en 1899, en Budapest en 1901, en Berlín en 1903, en Londres en 1905, en Copenhague en 1907, en París en 1909... Este año, fué la Haya quien nos recibiera, del 2 al 9 de Setiembre; en 1913, será á su vez Viena y después Bruselas en 1915...

La sesión de la Haya ha sido brillante y fructífera. La Holanda, donde todas las artes son honradas, sobresale principalmente en a encantadora de la hospitalidad. Alentados y ayudados por las autoridades superiores del país, los Comités locales habían organizado admirablemente el programa de la sesión y la brillantez de las fiestas que nos aguardaban en la Haya, en Scheveningue y otros puntos, más, no fué óbice ni al buen órden ni á la seriedad de los trabajos individuales ó colectivos de los miembros del Instituto y de sus invitados. Unid á esto un tiempo maravilloso. Las nubes grises acostumbradas en el ciel ode los lienzos de un Ruysdaël ó de un Mesdag habíanse declarado en huelga y el sol todo lo embellecía. La única sombra en el cuadro provenía de los duelos multiplicados que desde hacen dos años, nos han sido infligidos y sobre todo, por la muerte reciente del gran sábio que por tanto tiempo fuera el alma del Instituto internacional. Allí, como en todas partes, Emilio Levasseur era tan querido como admirado y la emoción fué unánime cuando, en la sesión de apertura, celebrada en la gran nave histórica de la Ridderzaal, vimos á S. A. el príncipe real de los Países Bajos, que presidía, dirigirse hacia el caballete velado de crespón donde reposaba la imágen de nuestro ilustre compatriota y suspenderle una hermosa corona de laurel, adornada de cintas con los colores holandeses.

La recepción á que fuéramos convidados ese mismo día en el Palacio Real permitiónos expresar al Príncipe nuestro reconocimiento.

Los ministros, por su parte, nos habían preparado una recepción cordial. Los jóvenes y distinguidos burgo-maestres de las tres grandes ciudades del Reino igualmente desearon ser nuestros huéspedes. No siéndome posible decir lo todo, ansío por lo menos dejar constancia de la impresionante navegación que la municipalidad de Rotterdam nos hizo realizar por las aguas de ese puerto incomparable. La rapidez de sus progresos promete hacerlo, en breve, el segundo puerto de la Europa continental y nos complace reproducir el cuadro siguiente cuya elocuencia evita todo comentario inútil:

Puertos principales de la Europa occidental

	Tonelaje: 1900	1905	1910
Londres (2)......	15.500.000	17.200.000	18.600.000
Hamburgo	8.000.000	10.400.000	12.700.000
Amberes	6.700.000	9.800.000	12.700.000
Liverpool (2)...	9.300.000	8.300.000	10.900.000
Rotterdam	6.600.000	8.300.000	10.700.000
Cardiff (2).......	9.500.000	9.000.000	10.200.000
Marsella	6.200.000	7.800.000	9.400.000
El Havre.........	2.100.000	2.800.000	6.200.000
Bremen	2.350.000	3.350.000	4.100.000
Amsterdam	1.800.000	2.100.000	2.600.000

El tonelaje del puerto de Rotterdam se distribuye entre 9.370 navíos de mar, que van á encontrarse con 130.000 barcos del interior. Y constituye un espectáculo inolvidable ver, con el concurso de un utillaje gigantesco (grúas fijas, grúas móviles, elevadores, etc.), esa multitud de peniches y embarcaciones diversas, recibir y, por vía fluvial, dirigir hacia Alemania las hullas inglesas, las maderas del Norte, los cereales de la América, etc., todo cuanto le conducen día á día estrepitosos enjambres de «cargoboats» ú otros paquebots procedentes de los cuatro puntos cardinales, confundidos sus penachos de humo. Todos los pabellones del mundo están allí: todos, ¡ah no! salvo uno: y se adivina cual. ¡Qué lección para los autores de nuestras leyes sobre el régimen de la marina mercante. Hay verdaderamente sedicentes protecciones que matan!

Volvamos á la Haya para seguir los trabajos del Instituto Internacional. Dada la abundancia de las comunicaciones prometidas, ha sido menester, como ya se hiciera en París, repartir á los especialistas presentes en varias secciones; y apenas podremos dar aquí una idea sumaria de lo que se ha hecho de útil en cada una de ellas.

La primera sección comprendía la estadística demográfica y la metodología. Fué presidida por el sabio profesor von Mayr, exsubsecretario de Estado, de quien Alemania celebrara ha poco, no sin pompa, su septuagésimo aniversario.

El uso de la estadística gráfica es ahora universal; pero esa lengua nueva carece todavía de la sintáxis definitiva que facilite á todos su inteligencia. El señor Luciano March, director de la estadística general de Francia, trata de crearla; empero, hasta hoy, «grammatici certant». Los gramáticos, en el género, se llaman no obstante von Mayr, von Bortkiewicz, Bowley, Sauveur, Julin, Milliet...

Era de método también que se trataba en la comunicación de M. Varlez sobre la estadística internacional de la huelga y en la consulta formulada por el profesor Umberto Ricci, representante del Instituto internacional de agricultura creado, en Roma, por S. M. el Rey de Italia, con el concurso de los Gobiernos y presupuestos extranjeros.

La demografía tuvo también su gran parte en los hechos y gestos de la primera sección.

Sobre la libreta de familia y las estadísticas familiares, comprendidas la fecundidad de los hogares, el predominio numérico de las mujeres en el mundo y la mortalidad comparada de los recien nacidos amamantados ó nutridos artificialmente, háuse escuchado con interés y provecho: los señores von Mayr, J. Bertillón, Waxweiler, Chervin, Rauchberg, Lange, Fahlbeck, von Bortkrewicz, Nicolai, Huber...

El señor Kiaer, de Cristianía, también ha entretenido á sus colegas con un desideratum que le aflige desde hace años, á saber la determinación á lo menos aproximada de la población de los países donde ella no ha sido oficialmente censada. Esos países representan todavía una notable fracción del globo terrestre y, para llegar á su objeto, M. Kiaer ha redactado para uso de los viageros, exploradores y misioneros, instrucciones y cuestionarios que sus colegas han aprobado.

Del Sr. Mouriot, cuyo objeto favorito lo constituye la medida de las aglomeraciones urbanas.

En la segunda sección, que era la de las estadísticas económicas, se han tratado, bajo la presidencia de M. Ines Guyot, numerosas cuestiones de las que algunas actualísimas. Tal la cuestión del encarecimiento de la vida. Como contribución al estudio colectivo de los precios, todos hemos sido solicitados á observar el movimiento en derredor nuestro, en los últimos treinta años (1881-1910), y calcularlo bajo la forma de «index-numbers». Hánse efectuado, á esa invitación, una veintena de respuestas procedentes de diferentes países y obtenidas por métodos diferentes. Van á ser impresas, cifras y curvas, en el «Boletín del Instituto Internacional», y tendremos acaso la ocasión de reunir, para los lectores de «El Economista» los resultados de ese interesante encuesta.

Fué, igualmente, á la segunda sección que se presentaron el gran trabajo de M. Rew, de Londres, sobre las pesquerías («Fisheries statistics»), el de M. L. March sobre las fuerzas motrices, el ensayo de M. Zahn, de Munich, sobre la estadística financiera internacional, y el de M. Kiaer, ya nombrado, sobre la repartición de las rentas privadas en los diversos Estados civilizados.

El señor Bodio, presidente del Instituto, volviendo sobre el grave y complejo problema de la balanza económica de los pueblos, problema ya inscrito en la órden del día de las sesiones anteriores, nos ha comunicado una nota instructiva de M. Stringher, director general del Banco real de Italia. Véso como se halla compensado, pecuniariamente, el excedente de las importaciones de mercaderías del Reino sobre sus exportaciones. Siendo la diferencia de más de 1 mil millones de francos, se buscaría vanamente la contraparte en la comparación de las entradas y salidas de metales preciosos. Pero hay dos elementos considerables que es menester tener en cuenta. En toda una serie de hábiles investigaciones, Stringher llega á hacer resaltar á 450 millones por año el conjunto de las sumas gastadas sobre el territorio italiano por los extrangeros atraidos por sus bellezas naturales y sus riquezas artísticas, y en 400 millones las economías que los emigrantes realizan en el extrangero, en bueno ó mal año, y envian ó conducen por sí mismos al país natal. Hay allí, en suma, una entrada total de cerca de 1 mil millones.

La tercera sección, presidida por Albert Delatour, director general de la Caja de depósitos y consignaciones, tenía por dominio propio las estadísticas sociales.

Los señores de Roos, Ivernés, Nicolai y de Lannoy aspiran á que las estadísticas criminales sean, en el porvenir, completadas por algunas indicaciones de órden moral y sociológico de las que nos han dado el detalle.

G. Schelle ha hecho, una vez más, el proceso de las explotaciones industriales, hoy tan numerosas, que los Estados las provincias, las municipalidades, organizan administrativamente con el dinero de los contribuyentes. De ordinario, el negocio es todo menos lucrativo, pero, antes que confesarlo, se disimula á menudo la verdad por artificios de contabilidad que una empresa privada no se permitiría impunemente. Contra esas vanas estratagemas, la estadística tiene el derecho y el deber de protestar. La memoria de Schelle es digna de leerse toda. Los profesores Giusti, de Florencia, y de Lannoy, de Gante, señores de Eichthal, Delamotte y Desroys du Roure, han ampliado el debate. M. Cadoux ha implorado, en lo que concierne á la Municipalidad de París, circunstancias atenuantes. M. Héctor Denis, por buen socialista que sea, no ve inconveniente en que las administraciones municipales se consagren al déficit, si es para dar satisfacción á las ideas que le son caras. Allá, por ejemplo, donde el servicio de las Pompas fúnebres, como en Bélgica, asegura iguales satisfacciones después de muertos, así á los pobres como á los ricos. M. Denis se declara así muy satisfecho cualesquiera que puedan ser las consecuencias de presupuesto de esa innovación.

Las Asambleas generales del 5 y del 8 de Setiembre tenían también su programa, fijado de antemano. Mencionaremos, por lo demás sin detenernos mayormente, una publicación nueva de M. de Vargha, director de la Oficina central de estadística del Reino de Hungría, un notable volúmen de M. Falkenburg, de Amsterdam, sobre la estadística demográfica de las grandes ciudades del mundo, una lectura sobre «Napoleón estadígrafo», y el noveno informe de M. Neymarck sobre la estadística internacional de los valores mobiliarios. Se ve apreciada en 815 mil millones de francos el valor global, á fines de 1910, de los valores negociables en los mercados financieros de los diversos países.

La discusión más viva tuvo lugar, este año, por la creación eventual de una oficina ó secretariado permanente de estadística internacional, proyecto que ya había sido interesado el Instituto en París, en 1909, por el doctor van der Borght, de Berlín. Constituyóse entonces una Comisión de veintiun miembros y, en el intervalo de dos sesiones, se cambió numerosa correspondencia entre sus miembros, sin que hubiesen logrado ponerse de acuerdo.

Igualmente aspirantes todos al progreso de la ciencia y á la prosperidad del Instituto internacional, diferíamos en cuanto á los medios de tomar para mejor servir esa doble causa. Lo que se puede reprochar al Instituto internacional, es la discontinuidad de su acción. Puede perfectamente, para toda cuestión que estime valer la pena, designar Comisiones donde las diversas nacionalidades estén representadas. Pero como concebir una colaboración eficaz entre sábios de los que uno reside en Londres, otro en San Petersburgo, el tercero, en Washington ó en Tokio, y así en lo demás? De allí la idea de crear, aquí ó acullá, un órgano permanente que centralizaría todo y sería el gran editor de las estadísticas internacionales. Teóricamente, esto sería perfecto. Unicamente la práctica reservaría tal vez á los partidarios de esa combinación nuevas molestas decepciones. Nada más delicado, nada más espinoso que reunir en un cuadro único documentaciones heterogéneas en que las nomenclaturas difieren y los mismos vocablos no tienen iguales acepciones. ¡Cuántos errores hemos visto producirse en ese camino! El prestigio del Instituto internacional se vería muy afectado si su secretario permanente, que realizará un gran esfuerzo en aunar todas las competencias, se dejase coger en flagrante delito de equivoco ú error.

He ahí porque, desde hace veinte años, había parecido preferible aplicar á la estadística internacional el principio fecundo de la división del trabajo y de la especialización de las tareas. A tal ó cual jefe de servicio, conocido por su competencia especial en tal ó cual materia, se le pedía tener á bien asumir tal ó cual misión particular. Si ese método distributivo continúa prevaleciendo, consultaríamos por turno: en agricultura, á los boletines del Instituto real de Roma; en el comercio exterior, la nueva publicación que se prepara en Bruselas; en demografía á los volúmenes de M. L. March; en navegación, interrogaríamos á la Noruega; en pesquerías, á M. Rew; en estadísticas escolares, al Comité americano de la educación; en emigración, á Italia; en monedas y metales preciosos á los informes de la Moneda de París; en valores mobiliarios á M. Neymarck, etc.

Este modo de repartición ha sido ya probado. Habría bastado tal vez generalizar el principio y extender la aplicación. La cuestión de los medios materiales mismo tampoco se presenta, puesto que los partidarios de un órgano central reconocen que será muy costoso y no ven muy claro quien haga los gastos.

Pero, á muchos, nuestras objeciones han parecido inspirarse en un pesimismo injustificado y se nos ha opuesto con insistencia el argumento especioso que consiste en decir á los escépticos que el mejor medio de probar el movimiento, es marchando. Dos gobiernos, por otra parte, el gobierno helvético y el gobierno holandés, nos hacen decir por los señores Milliet y Verrijn-Stuart que estaban listos á favorecer la instalación de una oficina permanente de estadística internacional, una en Berna, el otro en la Haya. Finalmente votóse la siguiente moción, el 8 de Setiembre:

«La Asamblea emite el voto de que sea creada, bajo su autoridad, una «Oficina permanente del Instituto internacional de estadística».

«Ese despacho permanente estará encargado, entre otras funciones:

«1.o De publicar el Anuario de estadística internacional previsto por nuestros estatutos, y otras publicaciones periódicas;

«2.o Conservar la biblioteca y los archivos del Instituto internacional;

«3.o Preparar, bajo la dirección del Presidente del Instituto, el programa de las sesiones.

Reservanse para un estudio ulterior las cuestiones relativas sea á la organización del despacho permanente, sea á las vías y medios financieros y demas.»

A esta moción se agregó la siguiente, formulada por M. von Mayr:

«Después de haber recibido la comunicación de los señores Milliet y Verrijn Stuart, el Instituto internacional agradece á los gobiernos helvéticos y holandés sus ofrecimientos.

«Las funciones de la Comisión constituida en 1909 son prorrogadas hasta la sesión de 1913. Ella queda encargada de preparar, en colaboración con el Presidente y la secretaría del Instituto, el plan de organización del despacho internacional y presentarlo en la próxima sesión.»

El plan que nos fuera pedido no será lo que hay de más difícil para determinar. Pero, si la charla monta como es de prever, á 100.000 ó 200.000 francos por año, se encontrará el dinero necesario? ¿Querrá venir á nosotros, con las manos llenas, algún millonario trasatlántico? ¿O serán los gobiernos quienes se cotizarán una vez más?

Quien viva lo verá.

A. de Foville

¡ESTE ARENA!...

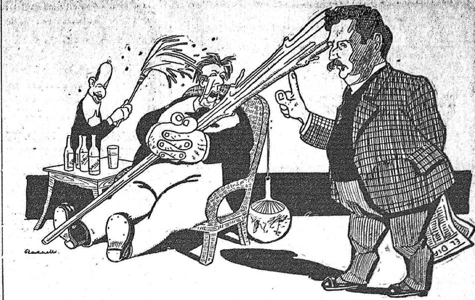

Arena—¿Vió don Pepe que EL SIGLO insinúa que Vd. piensa en la reelección?
Batlle—No he visto.

Arena—¿No convendrá desmentir?
Batlle—¿No le digo que no he visto?
Arena—Pero es que lo dice.

Batlle—Basta! Bien decía Santa Anna que un día que lo agarrara bien, le iba á hacer creer que la luna era de queso.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NÚMERO

La Cámara de Representantes, no sesionó ayer por falta de número.

Tan solo concurrieron treinta de sus miembros: los señores doctor Rodriguez (A. M.) Borda y Pagola, Magariños Veira, Aragón y Etchart, Echebest, Soca, Paullier (F), Aguiar, Cosio, Pittaluga, Olivera, Mellán Lafinur, De los Santos, Martinez García, Samacoitz, Frugoni, Cachón, Sóñora, Sanguinetti, Pelayo, Martinez Thedy, Semblat, Moratorio, Varela, Canessa, Barboza, Vecino, Schinca, Blanco, Varela Acevedo, Toscano, Diaz, Milans y Belinzon.

No hubo asuntos entrados de que dar cuenta.

AMANZANAMIENTO DE LA CIUDAD

LA APERTURA DE NUEVAS CALLES

El problema de las casas para obreros

PLAN DEL INGENIERO HANSEN

El director de Obras Municipales ingeniero Hansen, que acaba de ser definitivamente confirmado en el importante cargo con motivo de la sanción del nuevo presupuesto de la Junta, ha empezado á preocuparse del estudio relacionado con el amanzanamiento extra-urbano de la ciudad.

Ese estudio está basado en la experiencia que el ingeniero Hansen tiene, pues hace 10 años, es empleado de la Municipalidad y ha podido darse cuenta perfecta de lo que conviene hacer respecto á esta materia.

Con tal motivo, acaba de dirigir una extensa nota al Intendente en la que desarrolla un importante plan de proyecciones de futuro, en el que se tratan los puntos siguientes:

1.o Amanzanamiento de los terrenos situados fuera del Camino Propios.

2.o Apertura y deslinde de nuevas calles.

3.o Construcción de casas para obreros.

Con respecto al primer punto, el inteligente director de Obras hace esta pregunta: ¿Conviene á la Municipalidad abrir nuevas calles fuera del límite de la ciudad?

A su juicio, la respuesta es negativa y se funda en lo siguiente:

1.o Porque nuestra ciudad posee demasiadas calles, la mayoría de ellas sin poblar, con terrenos baldíos que pasarán muchos años sin edificación, con solares irregulares y defectuosas, sin cloacas, sin cañerías derivadas, sin luz eléctrica, servicios de vigilancia, etc.

2.o Porque el Municipio no tiene interés en que existan nuevas calles, al menos angostas y tortuosas, ya que no hay dinero suficiente para abrirlas anchas, dado lo costoso de las expropiaciones.

3.o Porque los amanzanamientos extra-urbanos, no se hacen hoy para mejorar la acción municipal y embellecer la ciudad, sino para favorecer á determinados particulares, que abren calles á placeres, sin líneas, que son luego un laberinto y obtienen después con ello pingües ganancias por la reventa que hacen de los solares á plazos.

4.o Que como se busca la especulación en esta clase de operaciones, no se mira el interés local, sino el del bolsillo del interesado, lo cual da lugar á que se abran calles con perjuicio de terceros, obligando á veces á la autoridad municipal á adoptar serias medidas para evitar los abusos que cometen muchos particulares.

5.o Que el ensanche de la ciudad y la apertura de calles debe hacerse cuando existe un amanzanamiento estudiado y la obra obedece á un plan, más ó menos de conjunto y dá base luego para llevar á esas localidades el caño maestro, la luz y los servicios más indispensables para vivir.

6.o Que los trazados de calles extra-urbanos en la forma en que lo pretenden hacer algunos particulares resulta un caos y sino se adopta una medida á este respecto no se salvará la Ciudad Nueva del futuro, viniendo esta luego á ser un barrio análogo al Cordón, con calles de 10 y 12 metros, irregulares y anti-higiénicas.

7.o Que se concibe el ensanche de Montevideo cuando hay interés público y las necesidades locales lo reclaman pero está probado que los ensanches lo piden por lo general los poderosos para especular y hacer que la gente pobre y los obreros paguen precios exhorbitantes por terrenos para hacerse de una mísera vivienda insalubre por lo general y desprovista de todo confort y de armonía con la edificación local.

Para remediar estos graves inconvenientes el ingeniero Hansen, cree que se impone la adopción de una medida radical que consistiría en no abrir más calles fuera del camino Propios, sino poblando y mejorando las que existen y dotando á estas de cloacas, luz, vigilancia, etc., al menos que se hiciera un estudio serio de conjunto y de la zona extra-urbana de Montevideo, en la cual se trazarían nuevas vías de comunicación.

Resuelto este problema, se obtendría:

1.o Que la ciudad se higienizaría y elevaría la edificación.

2.o Se construirían edificios en los terrenos baldíos, bajando el precio de los alquileres por el mayor número de casas.

3.o Se repavimentaría la ciudad, dándole todos los servicios indispensables y haciendo que nuevas líneas de tranvías eléctricos crucen los puntos hoy despoblados.

Como no se permitiría especular á los ricos con la subdivisión de solares, al menos con amanzanamiento no oficiales, se presentaría el problema de dar vivienda barata y cómoda al obrero, para la cual el ingeniero Hansen aborda la cuestión del modo siguiente, que ha sido ensayada con gran éxito en las ciudades americanas de Chicago y Filadelfia, que son un modelo en edificación é higienización de propiedades para obreros.

La Municipalidad adquiriría importantes fracciones de terreno en varios puntos de la ciudad, cerca de los ramales de tranvías eléctricos, en los cuales abriría calles con arreglo á líneas que ella misma daría.

Como la Junta no puede especular, vendería los terrenos á los pobres en mensualidades de dos ó tres pesos, á precio de costo, sin interés de ningún género. Concedería gratis los permisos para edificar, haciendo á la vez sin remuneración los planos de la obra para los obreros y dando á sus ingenieros la dirección de los trabajos.

La solución sería favorable para la clase trabajadora en virtud de que por poca cosa se podría hacer de una casita confortable, con frente á una calle, de 17 ó 20 metros de ancho, etc.

Como los terrenos quedarían con frente á vías de tranvías eléctricos, la Municipalidad gestionaría de las respectivas Empresas que expidieran los pasajes para los obreros en las condiciones más módicas haciendo circular trenes á las horas más convenientes para los trabajadores.

Estos tendrían su casa con la mejor ubicación y como la Municipalidad es la que los tutearía, haría lo posible porque obtuvieran todo género de beneficios en el barrio.

El ingeniero Hansen se extiende sobre esta importante cuestión para demostrar que el mejoramiento de la clase trabajadora se lograría por los medios que indica.

Por lo demás los amanzanamientos y la apertura de nuevas calles solo se haría cuando existieran planos aprobados y base para ejecutarios.

De lo contrario, convendría más, seguir el plan adoptado en muchas ciudades americanas y en Méjico, que son un modelo en materia edilicia, pues allí no se abre una vía nueva sino cruza previamente por la calle el caño maestro, las aguas corrientes y el alumbrado.

Las avenidas interiores de Montevideo se mejorarían al prohibirse la especulación por medio de trazados de calles indebidas y reventa de solares con frente á calles proyectadas por particulares, obteniéndose el embellecimiento paulatino, pero seguro, de nuestra capital.

EN LA BOLSA

Ayer, durante la primera rueda oficial, como verán nuestros lectores en la sección respectiva, solo hubo dos operaciones:

Al iniciarse la 2.a rueda el corredor señor Moratorio, manifestó en cortas y sentidas palabras que en homenaje al día de difuntos proponía que se suspendieran las operaciones.

Por unanimidad se aprobó la proposición del señor Moratorio y en consecuencia no hubo 2.a rueda.

Reglamentación del trabajo

Reunión de la Comisión

Para esta tarde á las 5 p. m. ha sido citada la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes, á fin de continuar el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo relativo á la reglamentación del trabajo.

En dicha reunión, se concretarán opiniones respecto de la encuesta levantada por la Unión Industrial Uruguaya, entre los elementos industriales y comerciales de la capital, á propósito de la aplicabilidad del referido proyecto, la que, impresa en folleto, fué, según lo dijimos en oportunidad, pasado á estudio de todos los miembros.

COSAS DE CASA

Se ha separado de la redacción de EL SIGLO, el jóven José Pedro Blixen Ramírez.

Es con verdadero pesar que damos cuenta de su alejamiento de nuestra redacción, en la cual ha revelado condiciones sobresalientes para el periodismo.

Compensa tal sentimiento la esperanza de contarlo de nuevo entre nuestros compañeros, antes de mucho tiempo.

Las medidas contra el cólera

Prisión de un infractor

Noticiamos, hace algunos días, que la Dirección de Salubridad había solicitado la intervención de la justicia criminal, á fin de obtener el castigo de un pasajero que, habiendo llegado de Europa con procedencia de un puerto infectado, violó las disposiciones dictadas por la autoridad sanitaria para prevenir la invasión del cólera, ausentándose de la capital antes de vencer el plazo de cinco días, durante el que debía permanecer sometido á vigilancia médica.

La intervención de la justicia criminal ya se ha hecho sentir, anunciando, los periódicos de San Eugenio, que á requisición del Juez de Instrucción de la Capital, ha sido reducido á prisión, en Cuaró Chico, el señor Luis Canfalonieri, que es la persona acusada de la violación á la ley penal. Los periódicos referidos se extrañan de la actitud asumida con respecto al señor Canfalonieri, que parece gozar de gran estimación en el paraje de su residencia; explicándose tal extrañeza, por la ignorancia de que la impaciencia del señor Canfalonieri por llegar al paraje de su domicilio, escapando al confinamiento transitorio que debía sufrir en Montevideo, implica una verdadera acción delictuosa castigada, de manera terminante, por el artículo 27 del Código Penal.

Atropellos de un funcionario policial

Separado de su puesto

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la resolución siguiente:

Montevideo, Octubre 30 de 1911.

Visto: el sumario administrativo instruído al comisario de la 10.a sección de Colonia don Abel P. Vera con motivo de la denuncia formulada en el periódico «La Democracia» del Rosario por Dalmiro Durán quejándose de atropellos por parte del referido funcionario.

Resultando: que Durán acusa á Vera, 1.o de haberle ordenado se retirara de la sección; 2.o de haberle reducido á prisión al día siguiente por no haber dado cumplimiento á su órden; 3.o de haberle hecho marchar á pié hasta la comisaría distante veinte kilómetros; 4.o de no haberle dado de cenar la noche en que estuvo detenido; y 5.o de haberle obligado también á hacer el camino á pié y á marcha forzada al día siguiente, cuando le hizo conducir hasta el Juzgado de Paz seccional, distante tres kilómetros y medio;

Que el comisario Vera contesta á los cargos formulados alegando: 1.o Que solo llamó á Durán á su presencia para interrogarle que hacía en la sección por tratarse de un elemento desocupado y vicioso; 2.o Que al día siguiente del interrogatorio le redujo á prisión por uso de armas decomisándole un cuchillo; 3.o Que le hizo marchar á pié hasta la comisaría por negarse á aceptar el caballo que se le ofreció; 4.o Que no se le dió de cenar por también haberse negado cuando se le propuso; y 5.o Que al día siguiente se le llevó á pié hasta el Juzgado igualmente por haberse rehusado á aceptar caballo.

Considerando: Que la órden de retirarse de la sección, que supondría por parte de las autoridades policiales arrogarse la facultad de residenciar á los habitantes del país sin formas legales, no ha podido comprobarse pues por un lado la afirma Durán y por otro la niega Vera; pero que la calificación de sujeto vicioso y desocupado con que el comisario justifica el interrogatorio á que sometió á Durán, resulta contradicha por los testimonios de los vecinos Martiniano Cabral, Daniel Carbajal y Emilio Nidegger quienes afirman haber llamado á Durán á la sección para darle trabajo en su establecimiento; Considerando: Que el uso de armas invocado contra Durán no resulta probado, desde luego, porque el Juez de Paz seccional á quien se sometió su causa sobreseyó por falta de fundamentos; y además porque el acusado niega que el cuchillo que se presentó como de él fuera propio, confirmando esta aseveración el hacendado Emilio Nidegger quien declara que era guardador del cuchillo de Durán y que estaba en su poder desde el día antes del incidente, aparte de que los testigos que habían estado con el detenido momentos antes de ser preso dicen que no le vieron armas. Considerando: Que el comisario Vera en lugar de proceder al registro de Durán para comprobar si usaba armas en el billar en que se encontraba delante de otros vecinos, que hubieran podido atestiguar el verdadero resultado del registro, lo llamó á solas á un galpón, de modo que nadie, fuera del comisario y el detenido, ha podido saber lo que pasó entre ellos, lo cual constituye un procedimiento peligroso para comprobar la verdad en caso de contradictoria, como ocurre en el presente. Considerando: Que la marcha á pié de Durán, primero de veinte kilómetros hasta la comisaría, y después de tres y medio hasta el Juzgado, supone un procedimiento arbitrario é inhumano tratándose de personas que no tienen el hábito de hacer distancias á pié, no siendo verosimil como lo afirma el comisario Vera que Durán se rehusara á aceptar el caballo que se le brindara, y mucho menos al día siguiente de su detención cuando se le llevó al Juzgado pues debía entonces sentir necesariamente la fatiga de la larga marcha del día anterior. Por estos fundamentos se resuelve: 1.o Sepárase de su empleo al comisario de la 10.a sección de Colonia don Abel P. Vera.

2.o Comuníquese y publíquese.—RUBRICA DEL SEÑOR PRESIDENTE.—Pedro Manini Ríos.

NOTAS DE FENIX

Amor patrio

El Consejo Nacional de Educación del Paraguay ha dispuesto que la bandera nacional permanezca izada en todas las escuelas públicas, durante las horas de clase, como asimismo que la levante el mejor alumno de cada establecimiento.

Comentando esas simpáticas medidas se expresa así un periódico en la Asunción:

"Fomentar racionalmente el nacionalismo y las ideas de patria y amor á sus insignias, es tal vez la tarea más patriótica, noble y provechosa que debemos perseguir todos en estos momentos á fin de asentar definitivamente nuestro resurgimiento sobre bases cuyos cimientos constituya así el corazón mismo del pueblo.

"Y nada hablará también tanto al legítimo orgullo del estudiante aprovechado, que el hecho de acostumbrarle á considerar como la mayor recompensa, el honor de ser el encargado de izar la gloriosa enseña tricolor entre sus compañeros de colegio."

Servicios caninos

La policía de la Habana acaba de adquirir en los Estados Unidos cuatro perros de una raza que se distingue por sus aptitudes para seguir pistas, cualidad ésta que se ha aplicado con excelentes resultados á la persecución de criminales.

—El gobierno inglés acaba de probar la utilidad de los perros de guerra en una expedición contra una tribu del Assaf, en los confines de China y la India.

Unos soldados habían sido asesinados. Para dar caza á los asesinos había que atravesar una enorme selva virgen. A la expedición se añadieron algunos perros, especialmente educados por un mayor londinense.

Esos animales se mostraron capaces de descubrir la presencia de un hombre en un radio de 250 metros, y el ministro de guerra inglés les ha atribuído el éxito de la campaña. Todas las emboscadas fueron evitadas gracias á la vigilancia de los perros.

Gente nueva

Durante el año 1910 entraron á la República Argentina 310.224 inmigrantes, y en los diez meses transcurridos de 1911 el total es de 154.609. En él figuran: españoles, 54.572; italianos 46.154; turcos, 9.173; rusos, 6.630; franceses, 3.032; austriacos, 2.697; alemanes 2.117; portugueses, 1.233 y 19.631 de otras nacionalidades.

Trabajos hidrográficos

Un periódico maragato comunica noticias acerca de la navegabilidad del río San José. Respecto á ese problema, en cuyo estudio se halla empeñada una comisión hidrográfica encabezada por el ingeniero Blechoff Harfalger, le ha informado lo siguiente uno de los exploradores, quienes actualmente se encuentran á 3 kilómetros aguas abajo del Paso de José Ignacio:

El río es, en la mayor parte de su curso, navegable para buques de pequeño calado, con una canalización que no será obra de romanos, el comercio, que hoy se encuentra á la voluntad de la empresa ferroviaria, adquirirá muchas ventajas tanto en la rápida conducción de sus artículos, como en la economía del transporte.

La langosta

Se ha anunciado oficialmente la presencia de una formidable manga de langosta, al Norte de la república.

Un colega, sin duda tan optimista como inexperto en la materia, ha querido tranquilizar al pueblo asegurándole que la lluvia derrotaría al enemigo alado. ¡Historia!... La langosta vuela y traga lo mismo con agua que en seco.

Pero bien pudiera suceder que esta vez la hiciera reventar un cólera morbus, aplicable únicamente á su especie, librándonos así de que los hechos le dieran razón á un poeta centro-americano cuya lúgubre voz ha cantado al temido insecto, en esta forma, desgraciadamente ceñida á la realidad:

¡Cuadro desolador! Niños y ancianos,
fuertes mozos y débiles mujeres
sudorosos agitan con sus manos
lienzos, ramas y rústicos enseres.

¡Inútil batallar! En torno suyo
hierve el alado insecto á borbotones,
y, al fin, rinden sus fuerzas y su orgullo,
y la oración se trueca en maldiciones.

Llora infeliz, tu triste desventura;
ni rastro de verdor dejó el enjambre,
y la estéril y trágica llanura
sólo te ofrece la visión del hambre!

¡Llora tu porvenir! Ese desierto
fué prometido edén, fué la esperanza,
ahora se tiende cual cadáver yerto
ante tus ojos y al horror te lanza.

¡El cielo, indiferente, no te escucha,
y tus ansias, tus gastos, tus sudores,
un año entero de incesante lucha
para arrancar al suelo sus favores,

Todo, todo acabó. Fué ilusión vana
y vanos tus esfuerzos tan prolijos.
Tu hogar sin lumbre mirarás mañana
y pan, hambrientos, pedirán tus hijos!

¿Y ahora?...

Francamente: no hay razón para espeluznarse en presencia del desarrollo enorme de ciertos sombreros femeniles. Seamos más piadosos con nuestra época, considerando que nuestros antecesores nos dieron ejemplo en nombre de la moda.

En efecto: en el siglo XVIII escribía madama Campan, ¡nada menos que madama Campan!

"Los peinados han llegado á tal grado de altura por los agregados de gases, de flores y de plumas, que las señoras no encontraban carruajes bastante altos para colocarse, y á menudo tenían que bajar la cabeza ó colocarla en la portezuela. Otras tomaban el partido de arrodillarse para mantener de manera segura el ridículo edificio que llevaban encima."

El conde de Vaublanc, en sus "Memoires secrets", cuenta que en un baile dado en 1776, por la duquesa de Chartres, la reina aumentó tanto su penacho, que fué necesario bajarle una sección para que pudiera entrar en la carroza y después se le colocó á la salida de esta, antes de entrar en el salón de baile.

El asilo diplomático

Mucho honor hace á la energía del señor Eastman, ministro de Chile en Quito, la nota de agradecimiento que acaba de pasarle al gobierno de esa república el general D. Eloy Alfaro, recientemente depuesto del cargo de Presidente del Ecuador y refugiado en Panamá, donde no se ha creído prudente permitirle residir.

Las circunstancias en que recibió asilo aquel ex-gobernante, realmente llenas de peligros, las relata dicha comunicación en esta forma:

"La salida del Palacio Nacional y el tránsito al través de la plaza de la Independencia hasta la legación en medio de una muchedumbre en rebelión, desordenada y sin jefes visibles, fué empresa por demás riesgosa, llevada felizmente á cabo debido al valor, porte digno y firmeza del Excmo. señor Eastman, quien supo usar esas cualidades para imponerse á las turbas amenazantes. Hubo un momento de peligro supremo, en que uno de esos malvados furiosos tendió su rifle hacia mi pecho con ánimo de ultimarme, pero el Excmo señor Ministro de Chile, con arrojo singular, se adelantó de mi lado y me cubrió con su cuerpo, exponiendo así su propia vida por salvar la mía. Ante actitud tan imponente, el cobarde asesino retrocedió castigado á culatazos por uno de los cuatro soldados que encontramos en nuestro camino, y quienes, dirigidos enérgicamente por mi hijo Olmedo, sirvieron de zapadores, abriéndonos campo al través de la multitud; más después pretendieron los amotinados, tendiéndonos una celada, que siguiéramos á la casa municipal, pero el Excmo. señor Ministro Eastman, con valerosa energía, se impuso al populacho, hasta conducirnos salvos á su legación.

Burlados mis encarnizados enemigos, debido, como ya he dicho, á la entereza del carácter del Excmo. señor Ministro de Chile, pretendieron el día siguiente sacarme del sagrado recinto de la legación; pero apercibido de ello el Excmo. señor Eastman, bajó al portón con su digno secretario, y el señor don Armando Hinojosa, redactor de "El Mercurio" de Valparaíso, quien se encontraba en la legación, y arengándoles con energía á los amotinados, les explicó lo sagrado del asilo diplomático, y valientemente les advirtió que para violarlo tendrían que pasar sobre su cadáver y el de sus compañeros. Esta actitud valerosa y firme desarmó la furia de los amotinados, y una vez más el Excmo. señor Eastman me salvó la vida y evitó á mi país una mancha en su honra, de la cual nunca habría podido lavarse. Sabedora de esto la juventud de la mejor sociedad quiteña, vino á ofrecer su contingente de protección á la legación, que le fué aceptada."

Comedores escolares

El presidente de Méjico ha inaugurado el primer comedor escolar, mejora ésta de la cual dá los siguientes pormenores un periódico mejicano:

"Por ahora habrá diez comedores de esta clase en la capital, y diez en las municipalidades foráneas del Distrito Federal, que se establecerán en locales independientes de las escuelas.

Solamente podrán ser admitidos á los comedores escolares, los alumnos que sean designados por el Director de la escuela respectiva, en vista de sus condiciones económicas. Los alumnos deberán ser acompañados por los ayudantes de cada escuela, que se turnarán al efecto.

En los comedores escolares se proporcionará á los alumnos un desayuno que deberá hacerse de siete y media á ocho de la mañana, y una comida ligera que se efectuará á las once.

Sólo en los casos de extrema pobreza serán suministrados gratuitamente estos alimentos; en todos los demás, se cobrará una cuota ínfima que no excederá de dos centavos por cada uno de ellos. El importe de estas cuotas se aplicará al mejoramiento de los comedores escolares."

Nota necrológica

Hoy es esperado de Buenos Aires, donde se encontraba cumpliendo deberes de su alto cargo, el obispo evangelista don Juan Robles, motivando ese viaje el fallecimiento de su virtuosa consorte, ocurrido ayer.

Las numerosas amistades y relaciones que aquí cuenta se han de asociar á su duelo, testimoniándole en tan infausta ocasión el aprecio que le merecen y la justa estima en que tenían á la que fué su digna compañera en el hogar.

Y van...

Cuentan las crónicas que un automóvil arrolló anteayer á la señora María Duarte, causándole contusiones de importancia.

Como se vé, quiere la fatalidad que llueva sobre mojado, sin duda con el filantrópico propósito de excitar el celo municipal en lo concerniente á la marcha de aquellos vehículos.

La campaña mira lo que ocurre en Montevideo, y no echa en saco roto la enseñanza. En San Fructuoso, donde están en actividad tres automóviles, la prensa clama por una reglamentación que modere sus impulsos.

En la ciudad del Salto hay 19 automóviles matriculados, de donde se colige que se comienza á vivir poco menos que con el Jesús en la boca.

A seguir así el automovilismo, puede llegar un momento en que sea prudente llevar el testamento en el bolsillo, en previsión de un fin trágico bajo la presión de las ruedas de goma.

¡Cáspita con el novísimo carro del Progreso!

Tres cosas bellas

Un periódico suizo, el "Dagens Nyheter", ha preguntado recientemente á sus lectores, para que explicaran en pocas palabras, cuál es, á su juicio, la cosa más bella de la tierra.

De las 1,025 respuestas recibidas, tres solas resultaron premiadas.

El primer premio fué ganado por una joven, la cual dió la respuesta siguiente: "Los ojos de mi madre".

El segundo fué concedido al autor de esta fórmula: "El sueño de eso que nos es imposible conseguir".

Finalmente, el tercero lo obtuvo un burlón que se expresó de la siguiente forma: "La cosa más bella del mundo es ver un marido atravesando un torrente peligroso, llevando sobre la espalda la propia suegra".

Los adventistas

El Cardenal Cuoillé publicó recientemente algunas notas destinadas á apartar á sus feligreses de las prácticas del espiritismo y de las doctrinas de los mormones. Ahora ha publicado otra, dirigida esta vez contra "la secta de los adventistas" del séptimo día". Las peculiaridades de este culto son el bautismo por inmersión y la observancia del sábado. Esta secta tiene muchos adeptos en la ciudad francesa de Lyon.

Recientemente el pastor adventista lionés bautizó cuatro personas sumergiéndolas completamente en las aguas del Ródano. El Arzobispo de Lyon hace alusión al hecho y termina así:

"Así, pues, los adventistas, lo mismo que los mormones, tratan de seducir á los cándidos dándoles como la palabra de Dios, los desvaríos de su espíritu. El aviso que en pasados tiempos daba el Profeta Jeremías al pueblo de Israel es todavía de actualidad: "No escuchéis las palabras de los profetas. Aquel os engaña que profetiza: Dicen las visiones de su corazón, y no lo que sale de la boca de Dios".

Fénix

Las cosas en su lugar

Reposición de un empleado

Se dictó ayer por el Ministerio del Interior la siguiente resolución:

Montevideo, Octubre 30 de 1911.—Vista la información sumaria instruída al sub-comisario de la 12.a sección de Cerro Largo, don Andrés Juarez, por denuncias de don Juan Francisco Rodríguez da Silva, según la cual habría sido víctima de un atropello por parte de aquel funcionario.

Resultando: que el denunciante afirma que el sub-comisario le hizo registrar, lo cacheteó y lo insultó, mientras que el denunciado y los dos Guardias Civiles que lo acompañaban, dicen, que Rodríguez da Silva llevaba armas con toda ostentación, por lo que se le ordenó que las entregara y se procedió á su detención, que tuvo que realizarse á viva fuerza por resistirse el detenido á acatar la orden;

Atento á que el hecho se produjo en pleno campo y no hubo testigos presenciales por lo cual no se pueda establecer con certidumbre quien afirma la verdad si el detenido ó sus aprehensores;

Atento á que Rodríguez da Silva hacía evidentemente uso de armas, — un revolver y un puñal grande, — que no son las de su oficio (art. 404 del Código Penal);

Atento á que los convecinos de Rodríguez da Silva declaran uniformemente que es persona de mal carácter y tiene el hábito de usar armas ostentosamente;

Se resuelve: 1.o Repónese en sus funciones al sub-comisario de la 12.a sección de Cerro Largo don Andrés Juarez, levantándose la suspensión que le fué impuesta.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — Rúbrica del señor Presidente. — P. Manini Ríos.

DELITOS POLITICOS

MODIFICACIONES AL PROYECTO

En la sesión que mañana celebrará la Cámara de Representantes, será tratado en primer término, en discusión particular, el proyecto que modifica el Código Penal en lo relativo á los delitos de rebelión y sedición.

En el debate que promoverá la discusión de este asunto, tomarán parte los Ministros del Interior é Instrucción Pública, doctores Manini Ríos y Blengio Rocca, respectivamente.

El proyecto de la referencia pudo haber quedado sancionado días pasados, pero, el doctor Emilio Frugoni pidió su postergación en virtud de que pensaba proponer algunas modificaciones teniendo para el efecto que prepararse.

Las modificaciones que aconsejará el doctor Frugoni, serán en su mayoría de detalles, según nos manifestó ayer el referido legislador.

La más importante de aquella será la que se refiere al artículo primero inciso 2.o del proyecto que establece la exención de las penas á los que se hayan alzado por violencia ó intimidación y á los peones y jornaleros que hayan tomado las armas por orden, indicación ó consejo de sus patrones, excepto cuando hubieran encabezado grupos.

Parece que el doctor Frugoni propondrá á la Cámara la excepción de penalidad sin ninguna clase de restricciones á los peones y jornaleros.

DEL PROFESOR SCHRODER

RESPUESTA AL DOCTOR BACKHAUS

I

En el número del Domingo, 22 ppdo. el señor Backhaus ha podido por fin publicar en un diario de la capital (EL SIGLO) su traducción de algunos párrafos de un artículo mío, que, comentando una publicación alemana del citado profesor, que finaliza en una propaganda para una empresa colonizadora, que por instigación del doctor B. ha sido fundada, he hecho en un diario aleman, hace más de un mes. Desgraciadamente el señor B. se ha olvidado citar las causas y razones, que han originado la polémica actual y que seguramente tendrán mucho interés para los lectores ocupados con cuestiones, agronómicas y de colonización, como tampoco no lucen los títulos de los artículos y de los periódicos donde se hallan los artículos originales, procedimiento que no deja de ser significativo.

Es muy lógico y natural que en las eras actuales de adelanto y progreso generales se busca fomentar en breve tiempo en primer línea el aumento de la población, la inmigración, que trae brazos, capitales, etc., á radicarse para siempre en el suelo que como segunda patria los colonos eligen.

Así entiendo perfectamente que el señor Backhaus, vinculado á su empresa, se esfuerza hoy en llamar la atención de los Europeos á los campos fértiles de la América del Sur, donde muchísimos extranjeros han construído para siempre sus hogares felices. Pero dudo, y lo voy á comprobar por las mismas palabras del señor B. de que las exposiciones de este profesor traigan los elementos que se necesitan.

Debo confesar muy á pesar mío, que ciertas publicaciones que el señor B. en períodos recien pasados ha dado á luz en un órgano oficial que más tarde citaré, y que se ha repartido en miles de ejemplares, en muchos países del mundo, reflejen una impresión favorable. Si después de cinco años de estadía en el suelo hospitalario de la República he escrito «observaciones aclaratorias» sobre un artículo del profesor Backhaus» aparecido últimamente, lo he creído un deber moral proceder así, por considerar que el artículo como muchos otros del economista citado puede producir opiniones erroneas en el extranjero y finalizan en un reclame para una sociedad de accionistas, cuyos éxitos todavía son desconocidos.

No es verídico pues lo que dice, el doctor Backhaus en la introducción de su artículo, que se ve obligado «á protestar contra artículos»... en el cual impugna el doctor Schroder las publicaciones «de él. He aclarecido hasta hoy solamente en una publicación». Observaciones aclaratorias, sobre el artículo del doctor Backhaus sobre Agronómos Alemanes en Sud América, publicado en «Prensa Agrícola Alemania número 5», 1911, la última elaboración de este autor. Puede ser que ahora me veré obligado á ocuparme con algunas otras publicaciones, cuyo autor es el doctor Backhaus, pero lo haré solamente en defensa propia.

Me extrañó sobremanera, dada la facilidad de la palabra que es propia al doctor B. que haya necesitado 22 días para hacer, como siento deber demostrarlo en adelante, una traducción defectuosa, incompleta, suprimiendo frases esenciales y sugiriéndome otras que en el original alemán tienen una significación muy diferente de las que el doctor B. me hace decir en su transcripción; debía saber el doctor B. que en polémicas deciden las razones imparciales y que en «contestación á mis ««observaciones» esperaba otra cosa que una simple versión inexacta, sin refutación objectiva, llena de alusiones de índole particular, que siempre lastiman el amor propio y oscurecen la mira del impugnador, que se olvida en un momento de rencor personal. No puede seguir pues al doctor B. en esta pista, sinó que dejaré hablar en mi favor las razones comprobadas.

Si pregunta el doctor Backhaus «en primer lugar porque el doctor Schroder se ocupa con tales frases», la contestación del encabezamiento de mi artículo, quiero exponer observaciones aclaratorias sobre el artículo del doctor Backhaus que trata de «Agronómos alemanes en Sud-América.» Cree el doctor B. «tener más reputación en Europa que el doctor Schroder», siendo esta reputación además el único argumento, con que el doctor B. entra en batalla. Lo abandono para revocar con mucho gusto su opinión «dado el caso que el doctor Schroder muestre más de 100 cartas recibidas «en el sentido mencionado.» Muy barata da el doctor B. su opinión autorizada, la vende por 100 cartas. No compito al doctor B. la mayor reputación de que goza y le agradezco que con su frase me deja por lo menos alguna también á mí.

Nunca me he dado la apariencia «de poseer competencia en Agronomía» y no la necesito tampoco para desludir lo que dice el profesor B. sinó que me bastan para los conocimientos elementales y un criterio firme formado por la experiencia. El doctor B. sabe muy bien que he estudiado química y ciencias naturales, y si, como dice, me ha propuesto, para la catedra, que me confió el Superior Gobierno, en la que me otorgó últimamente varias distinciones y que he podido desempeñar desde hace cinco años, lo ha hecho basando su juicio solo en mis trabajos, mis certificados y los datos que ha recibido de Europa, porque no he tenido ni el honor ni el gusto de conocerle antes de llegar al puerto de Montevideo.

Hasta aquí los puntos de índole personal. En otros artículos justificaré la exactitud de mi artículo y criticaré la traducción lanzada y firmada por el doctor B.

II

Para traslucir mejor lo exacto y la precisión del artículo del doctor B. trataré en esta segunda contestación párrafo por párrafo de su publicación: hoy los párrafos número 1 hasta el número 10.

(1) Es inexacto que impugno las publicaciones del doctor B, pues escribí: «Observaciones aclaratorias sobre el artículo del doctor B, sobre Agrónomos alemanes en Sud América, publicado en la D. L. P. Ztg. como lo establece el título de mi artículo.

(2) Es inexacto lo que dice el doctor B. que haya querido probar que sus publicaciones sobre la América del Sur, «especialmente «en lo relativo al Uruguay» son erróneas y demasiado favorables», pues hablo de los países que cita el señor B. y que son las extensiones entre 20° y 40° de latitud Sur.

(3) Invito al doctor B. «de no reservar para sí cuales son «esas» publicaciones más que pueden ser muy perjudiciales para el País» y de indicarme dentro de 24 horas los títulos y el órgano de publicidad donde están impresas, pues existen casos que se han publicado artículos que llevan mi firma y que tampoco había visto antes de estar impresos, pero conozco muy de cerca la fuente de aquellas compilaciones.

(4) No he tratado de buscar errores en la publicación del doctor B, sino que he querido «aclarar» sus observaciones, pues escribí «observaciones aclaratorias». El modo del doctor B. de expresarse es tan indefinido que en lo que escribe en su artículo se puede comprobar todo lo que se quiere. Ya es por esta razón que establecí «tales expresiones generales únicamente servirán para causar confusión en cabezas progresistas que carecen de experiencia».

(5) Embarazado por la gran reputación de mi contrincante «no» crítico—como él pretende— en ningún lugar su indicación de que el capital mínimo para encargarse de una chacra de 50 hectáreas sea de 5000 marcos. Muy al contrario me he permitido la modesta pregunta «sería interesante saber en qué punto se imagina el doctor B. la situación de la chacra de que dice el capital mínimo etc», porque indica en el mismo capítulo el precio de los pasajes á Río de Janeiro, Santos, Buenos Aires y Montevideo.» Hoy pregunto al doctor B. porque la Compañía Colonizadora Sud-Americana pone ahora en una circular distribuída en Buenos Aires ya 8.000 marcos para la misma chacra?

Recomiendo esta nueva verdad á mi colega de geología, esperando que no le aplicará una vez más sus juicios categóricos. «En estas líneas casi cada palabra es un error», y «es de esperar que esta clasificación no se empleará nunca en la practica» como en la Conferencia pública en la Asociación Rural, el 21 de Agosto ppdo.

Quien se habrá imaginado hasta hoy que en «casi toda» la República se trata del mismo suelo? Poco trabajo tendrán entonces los profesores de Agricultura, Geología y Química agrícola y Maquinaria, si pueden contar siempre con la misma formación geológica.

(7) Sobre «principios económicos» no discuto con el doctor B.; sería perder tiempo. Mantengo mi opinión. «Para aclarar la observación que no hay que pensar en abonos en el primer tiempo, indico las publicaciones de los institutos... donde en la mayoría de los casos se ha establecido lo contrario por experiencias exactas».

(8) Al hablar del dato que se precisan 100 marcos por mes como cifra mínima para mantenerse, omite decir ahora el doctor B. que en su artículo original quiere hacer vivir los «estudiantes y oyentes de Agronomía» con ps. 23 mensuales, que seguramente alcazarán si «se paga con eventuales la casa, y la comida, la lavandera y el sastre» como me escribe el estudiante señor Montaño en una última carta.

(9) Estoy muy de acuerdo con lo que dice el doctor B. en este párrafo y en ninguna frase he dicho algo que se podría oponer. También yo sostengo lo ya manifestado en mi original, que se necesitan sobre todo «cabezas inteligentes honorables, de confianza y tranquilos, pero no incapaces y cargados de defectos morales.»

(10) Hasta aquí la introducción del artículo del doctor Backhaus. Ahora sigue «para que pueda informarse sobre la índole de las publicaciones del doctor Schroder... la traducción de algunos párrafos» firmados por el doctor B.

En otro artículo me ocuparé con la fidelidad de esta traducción lanzada por el doctor B.

Para facilitar la polemica le invito desde ya hacer legalizar

1) «como fiel»
2) «como exacta y completa»
3) «como representando las ideas del original»

la versión de sus «algunos párrafos» por un traductor público, autorizado. Esperaré otras 24 horas para que pueda publicar el documento respectivo, antes de seguir con la polémica.—Dr. Schroder.

PARTIDO COLORADO

SESION PREPARATORIA

Están citados para la tarde de hoy á las 5 p. m. los delegados de todas las seccionales de la capital, nombrados recientemente, para una reunión que se verificará en el local de la Comisión Colorada para designar las nuevas autoridades provisorias.

Presupuesto de la Asistencia Pública

UNA PRORROGA

Como se sabe, en la ley de Asistencia Pública, quedó establecido que la Dirección General, debía presentar un proyecto de presupuesto de dicha repartición en el plazo de un año desde la fecha de su promulgación.

Este proyecto ha tenido que postergarse á causa de la gira efectuada por el doctor, Scoseria á los departamentos de la República, pues se proponía aquel conocer las necesidades de cada establecimiento y sus presupuestos respectivos, á fin de darle cabida en el proyecto mencionado.

Por consiguiente, el Director General, solicitó hace varios días del Consejo de la Asistencia Pública, una prórroga prudencial que le permitiera estudiar debidamente las planillas de las nuevas reparticiones, para anexarlas al nuevo proyecto á presentarse.

Tomado en cuenta por el Consejo, este acordó acceder á un plazo que sería de seis meses, elevando esa resolución al Poder Ejecutivo, el cual, estando de conformidad con lo resuelto por el Consejo, remitirá hoy á la Asamblea un mensaje solicitando la aprobación de esta nueva prórroga.

Código de Minería

La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes ha resuelto pasar á estudio de cada uno de sus miembros el proyecto de reformas al Código de Minerías que se encuentra desde hace algún tiempo á su consideración.

Además ha dispuesto que, llegado el momento redacte el informe de práctica el doctor Martínez García, que será el miembro informante de la Comisión en este asunto.

Instalación de quioscos

Retiro de uno frente al Buceo

La Municipalidad ha resuelto que con toda urgencia se oigan propuestas particulares para la instalación de quioscos en las plazas Constitución, Cagancha, Independencia y en la esquina de Rondeau y Uruguay, destinados á la venta de cigarros, libros, etc., en vista de no haber dado resultado los varios llamados á licitación que con tal motivo se hicieron.

Al mismo tiempo dispuso que en el día de hoy se intime al propietario de un quiosco ubicado frente á la puerta de entrada al Cementerio del Buceo (Camino Rivera) para que proceda inmediatamente al retiro de aquel, por el mal efecto que produce su instalación en el paraje aludido.

DEL TURF

CARTA DEL DOCTOR JOSÉ PEDRO RAMÍREZ

CONTESTACIÓN DE LA MISMA

El Presidente de la Directiva del Jockey Club doctor José P. Ramírez, publicó el miércoles en todos los diarios, excluído EL SIGLO, naturalmente, una carta que después de transcribir apreciaciones vertidas en estas columnas, sobre la actuación de aquella Directiva, dice así:

"Como posiblemente á mi actitud se debe que la Comisión Directiva del Jockey Club procediese con lo que se llama irónicamente la "energía" bárbara "de la mayoría de la Comisión", debo declararlo así, por deber de lealtad para con mis compañeros y para que me alcance en primer término la responsabilidad de "las escandalosas debilidades" que se le imputan.

Energicamente me opuse á que se diese por comprobado el tongo que se sospechó en la primera carrera del caballo Colt por el resultado de la segunda, fundándome en que la simple irregularidad de dos carreras sucesivas es un hecho explicable por diversas causas, y que se verifican frecuentemente aún tratándose de caballos de studs honorabilísimos y de jockeys insospechables, y sobre todo cuando concurría la circunstancia de que en la primera carrera el caballo Colt ofrecía á los supuestos tonguistas un pingüe dividendo, y en la segunda se cotizó favorito. No constituye esa circunstancia una prueba decisiva de la inocencia de los propietarios del caballo Colt, pero sí una presunción excluyente de las otras presunciones que se suponen.

He procedido en este caso como en todos, respetuoso y celoso de los derechos y de los respetos que todos me merecen, propietarios, cuidadores y jockeys, para no hacerlos víctimas de prepotencias y violencias, si bien dispuesto á reprimirlos y castigarlos cuando delinquen, y su delincuencia se constata.

El pecado original de la actual Comisión Directiva solo remonta al caso de Sisifo II: "la sombra de Licerí proteje desde entonces á todos los delincuentes", y de ese gran escándalo se incubó el de Albeador; y no está demás por consiguiente, para poner las cosas en su lugar, dar á la publicidad los procederes y la resolución de la Comisión en este último caso, haciéndose solidaria de la conducta observada por los señores comisarios á quienes se acusa, todos los días en EL SIGLO, de sus debilidades escandalosas (sin atenuaciones) y de sus bárbaras energías (con ironía).

En ese sentido nadie más digno de las acusaciones de EL SIGLO que el presidente de la Comisión, porque en las resoluciones que dan base á esas acusaciones ha sido el más "débil y el más bárbaro".

He aquí la resolución de la Comisión en el caso de Albeador:

11 de Octubre de 1911.—Tomada en consideración la apelación que interpone el señor don Arturo Gómez Folle, por sí y por intermedio de su hermano don Alberto Gómez Folle, de la resolución verbal de los señores comisarios en las carreras del 8 del corriente, que no hizo lugar á la reclamación de mal juego hecho por el jockey del caballo Cascabel al caballo Albeador de su propiedad, en el premio "Remate", empezó la Comisión por oír el informe de los señores comisarios al respecto, que como es de práctica, lo dan á la Comisión de todas las emergencias de las carreras que presiden.

El señor Guillermo Young (hijo), á nombre de sus colegas y del suyo propio, lo dió en estos términos:

"Las carreras se efectuaron sin mayor novedad hasta el premio "Remate". En esta carrera, inmediatamente después de correrse, el jockey Gabriel Torterolo, que montaba á Albeador, presentó reclamo contra el jockey Santos Rodríguez, que montaba á Cascabel, á quien acusaba de haberle dado una fuerte pechada en el momento preciso en que iniciaba su atropellada con toda probabilidad de ganar la carrera. Se expresaba el jockey Torterolo con tanta indignación y con tan aparente sinceridad, que el exponente procedió inmediatamente y con el mayor interés á hacer citar á todos los jockeys, y en primer término al jockey inculpado sin esperar á la reunión de sus colegas, quienes reunidos y considerando que el caso podía ser de distanciamiento, dispusieron la convocación inmediata de dos miembros de la Comisión para integrar el número de cinco, que para el caso de distanciamiento exige el Reglamento de Carreras, quedando integrada la Comisión con los señores don Manuel Stirling y don Augusto Morales (hijo), además del informante como comisarios titulares, á don José Shaw y don Jorge Pacheco comisarios "ad-hoc".

Interrogado el jockey inculpado Santos Rodríguez, declaró que no cree haber estorbado al caballo Albeador, pues trajo su atropellada por el lado exterior, lo que no hizo que no pudiera tener contacto con los otros caballos de la carrera. Los demás jockeys declararon no haber visto nada; y el de Abayubá agregó que su caballo había sido estorbado por Cascabel, declaración que si bien importaba una nueva acusación contra el jockey de Cascabel, no coadyuvaba á la acusación del jockey Torterolo. Se llamó asimismo, á los Veedores y á los jueces de Raya, quienes declararon que no se habían apercibido del mal juego imputado al jockey Rodríguez con relación al caballo Albeador, lo que si bien nada argüía contra la acusación tampoco la coadyuvaba, pues se explica que nada viesen, no habiendo actuado frente al palco de los socios, donde se habría producido el incidente, que se supone, se acusa, y los jueces de raya podrían y hasta debían estar absorbidos por su misión en tarea de sentenciar la carrera. Más allí no podíamos llevar nuestras investigaciones, y á mi pesar, porque los antecedentes del jockey Torterolo y los términos en que expresaba sus convicciones y su indignación, me habían sugestionado favorablemente en cuanto á la sinceridad de sus acusaciones, tuvimos que desatender su reclamación corroborada después por el propietario del caballo Albeador porque en realidad nada se había llegado á constatar con arreglo á las más elementales nociones de un sano criterio y de un recto juicio.

Dados estos antecedentes, la Comisión Directiva del Jockey Club considera: que los señores comisarios no han podido hacer otra cosa que lo que hicieron, porque las acusaciones hechas, no habían dado por resultado constatar el hecho denunciado y la culpa atribuída al jockey de Cascabel, y no había medio de adelantarlas bajo el apremio de las circunstancias en que deliberaban.

En todos los juicios, aún en los que suponen una larga y tranquila tramitación, puede suceder y sucede, que no se llega muchas veces á constatar las faltas ó los delitos, aún cuando hayan existido, y suponiendo que eso haya sucedido en este caso, es inevitable é irremediable.

La Comisión confirma pues, el fallo de los señores comisarios, sin perjuicio de iniciar de autoridad propia nuevos procedimientos para averiguar y constatar lo realmente ocurrido, si el señor Gómez Folle suministra antecedentes y datos que puedan concurrir eficazmente á ese resultado.

Notifíquese por la Gerencia esta resolución al señor Gómez Folle.—Firmado: José Pedro Ramírez, presidente.—Augusto Morales (hijo), secretario.

Agradeceré al señor director la publicación de estas líneas.—Su atento y seguro servidor.

José Pedro Ramírez.

Conocidas las estrechas vinculaciones existentes entre el Presidente del Jockey Club y el Director de EL SIGLO, sería ridículo que hiciéramos constar el respeto que la persona de aquél nos merece; pero igualmente ridículo sería que, por solidarizarse aquél públicamente con los extravíos lamentables de la Directiva, dejaran de ser tales para nosotros. Vamos, pues, á insistir en la demostración de que tienen ese carácter y de que, por su repetición, con absoluto menosprecio de las críticas unánimes del público y de la prensa, merecen la campaña severa que, por nuestra parte, seguimos contra dicha corporación.

Empieza, el señor Presidente, por incurrir en un error, al decir que el pecado original de aquélla se remonta al caso del jockey Licerí: viene de muy atrás, y debemos hacerlo constar así porque, dada la intervención que en dicho caso, frente á la mayoría de la Directiva, tuvieron el Director de EL SIGLO y uno de sus redactores, puede surgir, aunque tal intención no exista, la idea de que nuestra propaganda obedece á móviles personales. La campaña de hoy, no es sino la continuación pública de la que día por día seguimos en el seno de la Directiva, y el caso de Licerí no hizo sino colmar la medida por el hecho de adoptarse y mantenerse una resolución irregular en la forma y por lo tanto nula, á la vez que profundamente desmoralizadora, frente á la protesta irrefutable de dos miembros de la Directiva, arrojados á la calle, inconsideradamente, no como sirvientes porque la gente bien educada tiene hoy otros miramientos con los criados, sino como perros, cuando, por poco que valieran, siempre debieron estar, en el concepto de sus excompañeros, algo más arriba que un jockey tramposo y que los padrinos del mismo.

Más lo de Licerí es tan claro que nadie trata de cohonestarlo. Pasemos al caso de Albeador.

No conocíamos la nota dirigida por la Directiva del Jockey Club al señor Arturo Gómez Folle. Pero, una vez conocida, estamos mucho más convencidos de la absoluta falta de criterio y de carácter denunciados en la mayoría de los comisarios. La pechada de Cascabel á Albeador se produjo frente á la tribuna oficial: los comisarios interrogaron á los veedores y á los jueces de raya(!!!) colocados á doscientos metros del punto referido, y, en cambio, no interrogaron á uno solo de los tantos socios que ocupaban esa tribuna y que á voz en grito proclamaban ese día el hecho del mal juego. Si no fuera porque la honestidad es valor entendido para nosotros en los señores comisarios, sería cosa de pensar que interrogaban deliberadamente á quienes nada podían haber visto; y la verdad es que solo hubiera faltado, para completar la luminosa encuesta, dirigir un telegrama al doctor Quintela que se hallaba en Pando para que declarara sobre la pechada sufrida por Albeador.

En cuanto al caso de Colt tiene aún menos defensa que el anterior. Harto sabemos que los caballos suelen hacer carreras irregulares por causas inexplicables; pero la performance irregular de Colt tuvo explicación para todos los que vieron á su jockey no hacer un solo esfuerzo en todo el tiro para colocarlo en carrera, y entrar después tercero, vencido por las bondades de su propio caballo, matando á Zamora sobre la raya. La «boleteada» del domingo último en favor de Colt y su escasez de boletos el día que perdió, no prueban en su favor sino contra él, ya que demuestran que el último domingo, á pesar de su fracaso del anterior, toda la gente de línea de Maroñas se había echado de bruces sobre el vencido del domingo anterior.

Sobre todo, si la Directiva considerò que Colt fué á ganar la primera vez que corrió, no pudo comunicar al handicaper, como lo hizo, que no tuviera en cuenta esa carrera para rebajarle el peso; y si lo hizo, si infirió ese agravio moral y material á los propietarios del caballo, debió ir más lejos y castigar severamente á los que resultaran culpables.

El señor Presidente del Jockey Club toma pie de nuestra afirmación irónica, de que en el caso de Colt, la Directiva procedió con una energía bárbara para declararse «el más débil y el más bárbaro». Esto último es colocarse fuera de tono y de realidad, pues harto sabido es, que tal calificativo se usa como aumentativo, en lenguaje corriente, sin comprender la idea de torpeza ó de barbarie. Débil sí, lamentablemente débil, censurablemente débil juzgamos á la mayoría de la Comisión, y por ello, hemos de continuar nuestra propaganda, aunque tengamos que contrariar afectos y vinculaciones con algunos de los miembros de aquella, vinculaciones y afectos que no han desaparecido para el Director de EL SIGLO, por la inconsideración absoluta con que se han producido á su respecto, en el seno de dicho cuerpo.

LOS NUEVOS AFOROS

DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS Y TACUAREMBÓ

ZONAS	Aforo actual — Hectárea	Aforo propuesto por el P. E. — Hectárea	Cálculo de valor real para 1906-1911 — Hectárea	Cálculo de valor real para 1911 — Hectárea	Proporción entre el aforo y el valor	Elevación sobre el avalúo anterior
1	$ 6.50	$ 16.50	$ 27.50	$ 32.00	52 %	154 %
2	6.50	18.00	30.50	34.00	53	177
3	6.50	18.50	31.00	36.00	51	185
4	9.00	19.50	32.50	38.00	51	137
5	9.00	12.50	21.00	28.00	45	39
6	6.50	17.00	28.50	34.00	50	160
7	6.50	15.50	26.50	31.00	50	138
8	6.50	14.00	24.00	28.00	50	115
9	6.50	12.00	20.50	24.00	50	85
10	6.50	13.50	22.50	27.00	50	108
11	5.00	11.00	19.00	21.00	52	120
12	4.50	15.00	25.00	28.00	54	233
13	5.00	10.50	18.00	19.00	55	110
14	6.50	12.50	21.50	26.00	48	92
15	6.50	15.00	25.00	32.00	47	120
Promedios	$ 6.50	$ 14.76	$ 24.86	$ 29.20	50 %	127 %

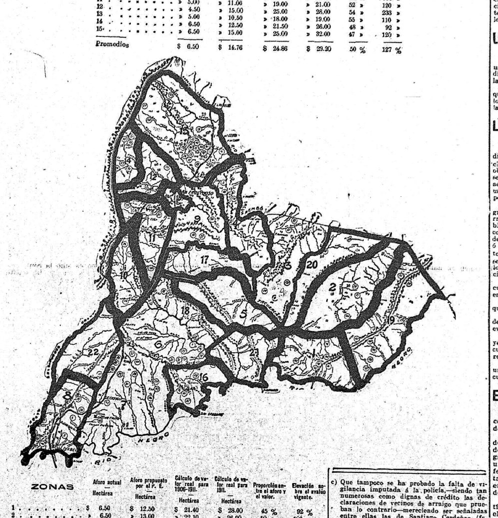

ZONAS	Aforo actual — Hectárea	Aforo propuesto por el P. E. — Hectárea	Cálculo de valor real para 1906-1911 — Hectárea	Cálculo de valor real para 1911 — Hectárea	Proporción entre el aforo y el valor	Elevación sobre el avalúo vigente
1	$ 6.50	$ 12.50	$ 21.40	$ 28.00	45 %	92 %
2	6.50	13.00	22.10	26.00	50	100
3	6.50	12.50	20.80	25.00	50	92
4	6.00	10.00	16.90	20.00	50	66
5	8.00	15.00	26.00	28.00	54	87
6	8.00	21.50	36.40	45.00	48	169
7	11.00	21.60	41.60	54.00	39	91
8	12.59	26.00	43.20	60.00	43	106
9	7.00	12.00	20.15	24.00	50	71
10	10.00	17.00	26.60	31.00	55	70
11	8.00	11.00	18.85	24.60	46	37
12	7.00	10.00	16.25	20.00	50	43
13	6.00	9.50	15.60	19.00	50	58
14	7.00	12.50	20.80	25.00	50	79
15	8.00	11.50	19.50	23.00	50	44
16	11.00	18.60	29.90	32.00	56	64
17	8.00	12.50	21.40	28.00	45	56
18	8.00	12.00	20.15	24.00	50	50
19	6.50	12.50	21.40	28.50	44	85
20	6.50	13.00	22.10	26.00	50	100
21	8.00	16.00	27.00	29.00	55	100
22	12.50	25.00	41.60	54.00	46	100
Promedio	$ 8.11	$ 17.42	$ 25.08	$ 30.61	46 %	81 %

Denuncias anónimas contra un comisario

Con motivo de unas denuncias anónimas recibidas días pasados por el Ministro del Interior contra la comisaría de la 1.a sección de San José, el doctor Pedro Manini Ríos ordenó al Fiscal señor Sagarra levantara una información sumaria, dictándose á raíz de ella la siguiente resolución:

Ministerio del Interior.—Montevideo, Octubre 30 de 1911.—Vistos: La precedente información sumaria instruída en Libertad (departamento de San José) por el Fiscal é Inspector General de Policías don Franco Sagarra, con motivo de denuncias anónimas recibidas por el Ministro del Interior contra los procederes del personal de la comisaría de la sección.

Resultando: Lo Que los cargos formulados en las denuncias y en las declaraciones prestadas, consisten:

a) Que en un baile de suburbios fué visto ebrio el sub-comisario Ramón Gonzáles, habiendo ocurrido un incidente en el que actuaron el funcionario nombrado y Juan Núñez, siendo el primero agredido y golpeado por el segundo, quien sacó armas;

b) Que á ese baile asistían el sargento y varios G. G. C. C. francos de la policía seccional, habiéndose formado sociedad para costear los gastos, formando parte de ella el sub-comisario y sus subordinados;

c) Que el comisario don Jaime Pedragosa insultó en el local de la policía al vecino don David M. Muniz, amenazándolo con una paliza, habiendo hecho también manifestaciones que corroboraban el propósito de apalear á Muniz y al vecino Ergasto Seijas;

d) Que la policía no vigila ni recorre la sección ni presta la debida diligencia para descubrir los autores de hechos delictuosos, (robos, raterías, etc.);

2.o Que respecto de los cargos enumerados, el sumario arroja las siguientes comprobaciones y desautorizaciones:

a) Que es cierto el hecho de haber concurrido á un baile de suburbios el sub-comisario Gonzáles, en el que participaban el sargento y guardias civiles de su dependencia, que se originó allí un incidente provocado, según las más verosímiles declaraciones, por Juan Núñez, y que en vista de sus resultancias se sometió el asunto á la justicia ordinaria, la que asumió jurisdicción;

b) Que no se ha probado que el comisario Pedragosa amenazara á Muniz; manifestando éste que el hecho ocurrió sin que hubiera testigos,—lo desautoriza por completo el comisario inculpado,—y el testimonio de Ergasto Seijas, fuera de ser el único aducido, no reune por la imprecisión y falta de concomitancia con la denuncia, los caracteres requeridos para ser aceptada como prueba bastante;

c) Que tampoco se ha probado la falta de vigilancia imputada á la policía,—siendo tan numerosas como dignas de crédito las declaraciones de vecinos de arraigo que prueban lo contrario—mereciendo ser señaladas entre ellas las de Santiago Cerdeñas (fs. 18 vta. y sts.) sindicado como víctima del robo de un cerdo faenado, quien declara que ni siquiera denunció el hecho por no saber si unos huesos restos de la faena de un porcino lo habían sido sustraídos por rateros ó comidos por los perros; la del cura párroco don Luis Emanuele, á quien se dió como víctima del robo de una manta de viaje,—sin que la policía hiciera nada por aclarar el hecho,—en tanto que según depone aquél, sin que mediara siquiera denuncia de la pérdida ó robo (el deponente dice no poder determinar si la falta se debió á una ú otra cosa) el comisario Podragosa en persona se trasladó á su casa inquiriendo los datos necesarios para la pesquisa que le consta—agrega—llevó á cabo con empeño; la declaración del hacendado Luciano Reyes, quien según los testigos de cargo, había sido víctima de la destrucción y robo de una línea de alambrado sin que la policía hiciera gestiones para descubrir á los autores—cuando el presunto damnificado, manifiesta (fs. 35 vta.) que se trata de unos cuantos palos que probablemente se llevó algún necesitado, y que él no denunció á nadie el hecho, llamándole la atención que haya quienes se preocupen de sus intereses con más celo que el propietario;—y finalmente las declaraciones de comerciantes, corrientes á fs. 32, Amaro López; fs. 32 vta., Juan J. Paganini; fs. 33 vta., José Andrade; fs. 34, Antonio Triay y Florit; etc., etc.; que deponen conceptuar correcto el proceder de la policía seccional, y no tener quejas contra ella, ni haberlas oído del vecindario;

d) Que no está probada la imputación de ebriedad hecha contra el sub-comisario Gonzáles;

Considerando: Que no estando comprobados los cargos contra el comisario y los procederes de la policía á sus órdenes, no es el caso de imponer sanción alguna á aquél; y que de los hechos examinados sólo debe tomarse en cuenta la irregularidad resultante de la presencia en un baile con subalternos de inferior categoría, del sub-comisario Gonzáles, pues ello ha debido importar que se menoscabase su autoridad ante el personal de la sección, por lo cual debe disponerse su traslado inmediato;

Con el Fiscal de Policías dictaminante, se resuelve:

1.o Que la Jefatura Política de San José proponga el traslado del sub-comisario de Libertad don Ramón Gonzáles á otra sección del departamento con igual carácter.

2.o Que se comunique, publique y archive.—RUBRICA DEL SEÑOR PRESIDENTE.—Pedro Manini Ríos.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

LAS SOCIEDADES RURALES Y LAS EXPOSICIONES

Cada vez que la oportunidad se ha ofrecido, hemos hecho justicia á la labor que las sociedades rurales han realizado, en beneficio de nuestro progreso ganadero.

Desde que iniciaron su obra, el avance ha sido seguro á pesar de los paréntesis que la alteración de la paz, las frecuentes sequías y el azote de la langosta, abrieran en el desarrollo de su acción.

Practicamente, y no obstante los postulados que encierran sus programas, esta solo ha sido aplicada á la espera de la ganadería, con exclusion de otras manifestaciones de las industrias rurales cuya importancia, reconocida en abstracto, no ha logrado penetrar aún en el terreno de las realidades tangibles.

No desconocemos que el mejoramiento de los ganados criollos debió ser como fué, el objetivo primordial que habían de tener en cuenta las sociedades rurales: era necesario empezar por el principio y este se ofrecía ahí, claro y neto, en los novillos imprecoces y livianos que aprovechaban el jugo de los gramillares, para echar cuero y huesos en cinco ó seis años de elaboración constante.

Mas, la importancia misma de la obra acometida, absorbió por entero la atención de los hombres progresistas, que desoyeron las solicitaciones de otras ramas de la explotacion rural, dejándolas ajenas casi por completo, á los estímulos y enseñanzas de los concursos.

La agricultura, por ejemplo, reclama el puesto que, con arreglo á su estado presente y á sus perspectivas futuras, merece en las exposiciones; otro tanto podemos decir de la industria lechera, cuyo fomento es una necesidad que se impone y que nadie discute.

Es preciso, pues, que las sociedades rurales, amplíen la órbita restringida de su actividad, é interpretando la transformación que se produce en todos los espíritus, ajusten su ritmo á las nuevas vibraciones. El cultivo de la tierra, impuesto por factores diversos, ha conquistado la voluntad de nuestros hombres de campo, contribuyendo á ello, en primer término, el uso de motores perfeccionados.

Los productos y la maquinaria agrícolas, necesitan hoy más que nunca, puesto que se inicia su explotacion, de los concursos que, al decir de Cornevin, tienen la gran ventaja de materializar la enseñanza teórica, de dar excelentes lecciones por las cosas mismas.

Las carnes extranjeras en Bélgica

El ministro de agricultura de Bélgica, recibió una delegación socialista compuesta de varios diputados de dicho partido, que fué á solicitar la libre importacion de carnes congeladas.

El ministro manifestó á los comisionados, que es imposible permitir esa importacion, si los cuartos de carne no van acompañados por las vísceras.

La variedad de los cultivos

La mayoría de los agricultores cree que dedicando toda su labor y atención á una sola clase de cultivo los resultados que al final se obtienen son los mejores y rechazan, en consecuencia la teoría de la variedad, que solo aceptan cuando se trata de sembrados de mínima escala en las cuales no cifran mayores esperanzas.

Si bien es cierto que este procedimiento tiene grandes ventajas cuando las simientes se desarrollan en medio de una temperatura bonancible y propicia, no sucede lo mismo, si, como con frecuencia ocurre, se presentan dificultades que en un momento desvalorizan la cosecha ó llegan á inutilizarla en casi su totalidad. Entonces se echa de menos y se siente no haber sembrado otros productos que compensaran los perjuicios y pusieran al agricultor en condiciones de proseguir su trabajo.

En general, los agricultores son especialistas: cultivan una planta exclusivamente y emplean en ella todo su capital.

Este sistema tiene los graves inconvenientes que hemos mencionado.

En cambio, diversificando los cultivos, dentro de un límite prudencial naturalmente, puede evitarse en los años malos, los fracasos totales.

Rara vez los factores meteorológicos influyen por igual en todas las plantas, siendo frecuente que si una especie es perjudicada, otra resulta intacta.

Esta sabia economía de la naturaleza, ofrece una especie de seguro al agricultor, quien se cubre de antemano de posibles riesgos.

EL SEGURO DEL GANADO

El seguro del ganado, en Alemania, se conoció ya en el 700, y en este país es donde encuentra mayor desarrollo.

La importancia económica de esta rama del seguro, consiste no solo en la ventaja de facilitar al agricultor, para el cual el ganado quizá representa el único recurso, una rápida indemnización en caso de enfermedad ó muerte del animal, sinó que también estimula la persecución de las enfermedades, y por lo tanto la higiene del ganado.

En efecto, como se desprende del artículo sobre este argumento, publicado en el número 7 del "Boletín de las Instituciones Económicas y Sociales", del Instituto Internacional de Agricultura, los asegurados tienen la obligación de tener cuidado del propio ganado, de llamar sin retraso un veterinario en caso de enfermedad del animal, y de hacer lo posible para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas.

Como la salud del ganado depende en gran parte, de los cuidados y premuras del propietario, la forma de organización que prevalece casi por completo, es la sociedad mútua, en la cual todos los asegurados tienen interés en que la empresa funcione bien, y al mismo tiempo facilita verificar los riesgos y la represión del fraude.

En 1909, en Alemania, funcionaban 25 grandes sociedades mútuas y 7 empresas individuales; el ganado asegurado en las grandes mútuas, representaba un capital de cerca de 586 millones de M. K.; el asegurado en las empresas individuales, un valor de cerca de 117 millones.

Las primas cobradas en el mismo año sumaron 12.105.094 M. K.; las indemnizaciones pagadas en casos de enfermedad ó de muerte de los animales, llegaron á 12.963.099 marcos.

Además de estas grandes mútuas y de las empresas individuales, el seguro es ejercido en Alemania por varios millares de otras pequeñas mútuas locales; los gastos de administración de estas sociedades, son pequeñísimos; así es que muchas veces el agricultor las prefiere porque las primas son menos elevadas.

A pesar de esto, como se desprende del citado artículo, el progreso de las grandes sociedades mútuas es evidente; estas sociedades, extendiendo sus operaciones sobre un vasto territorio, se encuentran en condiciones de ofrecer un compenso mayor de los riesgos y de hacer frente, inclusó á los accidentes más graves.

En 1910, á continuación de la ley imperial del 30 de Mayo de 1908, sobre el contrato de seguro, todas las sociedades han tenido que modificar sus condiciones de póliza.

En las nuevas condiciones, entre otras cosas, se establece que los artículos que mueran por negligencia del propietario, ó por malos tratos, no se indemnicen; que los animales no se pueden sacrificar, sinó en caso de urgencia y con previo permiso de la sociedad aseguradora, etc.

En 1909, cinco sociedades alemanas extendían sus operaciones en territorio extranjero, y precisamente en Luxemburgo, en Noruega, en Suecia, en Suiza, en Bélgica, en Dinamarca y en Austria.

El conjunto de las sumas aseguradas en el extranjero, llegó en 1909 á la cifra de 3.266.833.14 M. K., con un sensible progreso sobre el año precedente, lo cual da otra prueba de la buena organización de las sociedades privadas de seguros alemanas.

Informacion telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 2—El trigo colorado americano para Diciembre se cotiza á 7 chelines 4 peniques.

El mismo para Marzo se cotiza á 7 chelines 3 1/8 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 7 1/2 á 8 chelines. Mercado sostenido.

El maiz mixed americano para Enero se cotiza á 57 1/2 chelines. El mismo para Febrero se paga á 57 chelines. El maiz amarillo disponible sin existencias. El lino disponible se cotiza á 65 chelines.

LONDRES, 2—El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 57 chelines 3 peniques. Los parciales de Calcuta se cotizan á 86 chelines 6 peniques.

Mercado tranquilo.

HAMBURGO, 2—El trigo del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á 160 marcos. El maiz de la misma procedencia sin existencias. El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotizan á 224 marcos.

CARNES

LONDRES, 2—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros á 1 chelín 6 peniques.

LANAS

AMBERES, 12—Feriado.
ROUBAIX, 12—Feriado.
LE HAVRE, 12—Feriado.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DEL MIERCOLES

SITUACION DEL MERCADO

Con 2203 reses se realizaron los negocios en Tablada el pasado miércoles, acentuándose la mala situación que señalamos en nuestras anteriores notas, como consecuencia de la gran afluencia de ganados de la semana que han surtido ampliamente al Abasto, llenando también las necesidades de los saladeros.

Los precios de 7 y 7 1/4 centésimos por novillos han desaparecido de la plaza, pues hoy no se consigue mayor oferta que 6 á 6 1/2 centésimos por los mejores lotes.

Como se comprende esta baja rápida es la consecuencia del exceso de oferta, y la situación—dados los precios de las carnes en los mercados consumidores, como lo demuestran los negocios hechos para Cuba—puede modificarse en sentido favorable si los arribos disminuyen.

En esos términos está planteado el problema, siendo nuestra opinión que aún con arribos fuertes no se quebrantará el tipo de 6 centésimos kilo.

La entrada del miércoles se distribuyó como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	492
Unión Saladeril	444
Saladero Méndez Rodríguez	63
Frigorífico	46
Saladero Tabares	975
Interior	180
Servicio particular	3
Total	2203

Como lote especial solo anotamos el siguiente: De San José—De M. Servetto—40 novillos Durham con peso de 454 kilos á precio reservado para Frigorífico.

El mismo establecimiento recibió ayer 121 reses, pero no hemos pedido el dato sobre su procedencia y peso.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 31

4529 RESES VENDIDAS

306 bueyes
1755 novillos
2282 vacas
186 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 42.00
Precio máximo de novillos: $ 38.00
Precio máximo de vacas: $ 32.00
Precio máximo de terneros: $ 15.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 7 bueyes, 3 vacas, remitidos por O. Batista y vendidos á ps. 23 b, sin precio v, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 46 novillos, 10 vacas, remitidos por Juan Cardana y vendidos á ps. 28 y 40 b, 25 n, 25.50 v, carne mestiza, para saladero.

De Flores: 1 buey, 47 vacas, remitidos por C. Puig y vendidos á ps. 30 b, 17 v, carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 30 novillos, 14 vacas, remitidos por J. Smith y vendidos á ps. 20 y 20.75 n, 20.75 y 22 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 32 bueyes, remitidos por E. Gonzalez y vendidos á ps. 32, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 63 vacas, remitidos por Suc. Ordoño y vendidas á ps. 25, carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 3 bueyes, 72 novillos, 37 vacas, remitidos por Julián Rodríguez y vendidos á ps. 35 b, 26.50 n, 7.50 v, carne mestiza, para saladero é interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 80 novillos, 129 vacas, remitidos por Detnegui y vendidos á ps. 32 b, 27 n, 17, 21 y 22 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 2 bueyes, 77 novillos, 12 vacas, 9 terneros, remitidos por A. Piriz y vendidos á ps. 28 b, sin precio n, 22 v, 11.50 t, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 23 novillos, 21 vacas, remitidos por G. Garasteaga y vendidos á ps. 24 n, 23.50 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 4 bueyes, 32 vacas, 11 terneros, remitidos por P. Austegui y vendidos á ps. 31 b, 16.75, 21.50 y 27 v, 6.50 t, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 60 novillos, remitidos por F. y Acosta y vendidos sin precio, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 60 novillos, remitidos por Noguería y Ca. y vendidos á ps. 29, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 7 novillos, 59 vacas, remitidos por L. Piriz y vendidos á ps. 37.17 n, 22.50 y 25 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 1 novillo, 48 vacas, remitidos por R. Silva y vendidos á ps. 18 n y v, carne mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Río Negro: 5 bueyes, 133 novillos, 151 vacas, remitidos por A. Abella y vendidos á ps. 33 b, 17 y 22.50 n, 17 y 25 v, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 123 vacas, remitidas por A. Reyes y vendidas á ps. 19.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 9 bueyes, 5 vacas, remitidos por M. Berro y vendidos á ps. 31 b, 17 y 23.50 v, carne mestiza, para abasto.

J. B. Bidart—

De Paysandú: 7 bueyes, 2 novillos, 18 vacas, remitidos por F. Peralta y vendidos á pesos 31 b, 19 n y v, carne mestiza, para abasto é interior.

Curbelo, Aguiar y Guichón—

De Canelones, 4 vacas, 7 terneros, remitidos por E. Barranco y vendidos á ps 10.50 v y t, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 2 novillos, 18 vacas, remitidos por A. Martinez y vendidos á ps. 22 n, sin precio v, carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 34 vacas, 10 terneros, remitidos por V. Mendez y vendidos á ps. 10.50 y 18 v, 4.50 t, carne mestiza, para saladero é interior.

De Montevideo: 27 bueyes, 4 novillos, 32 vacas, remitidos por E. Renal y vendidos á pesos 26 b, sin precio n, 8 y 16 v, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 31 bueyes, 1 novillo, 15 vacas, remitidos por M. Rodríguez y vendidos á ps. 24 b, 16 n y v, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 6 bueyes, 3 novillos, 18 vacas, remitidos por Andrignetti Hnos. y vendidos á ps. 29 b, 14 n, 22 v, carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 37 novillos, remitidos por N. Curbelo y vendidos á ps. 31 b, 20.50 n, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 22 novillos, 31 vacas, 6 terneros, remitidos por M. Silva y vendidos á ps. 15 y 22 n, 6.50, 13 y 22 v, 6.50 t, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Manuel Haro—

De Colonia: 4 novillos, 65 vacas, remitidos por L. Iglesias y vendidos á ps. 20.50 n y v, carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 9 bueyes, 16 novillos, 11 vacas, remitidos por J. D. Banjaur y vendidos á ps. 52 b, sin precio n, 22 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Salto: 1 buey, 2 novillos, 72 vacas, remitidos por F. Faut y vendidos á sin precio b, 20 n, 16.50, 20 y 25 v, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 76 novillos, remitidos por F. de Serra y vendidos á sin precio, carne mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 95 novillos, remitidos por L. Iruleguy y vendidos á ps. 38, carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 252 vacas, remitidas por J. Iruleguy y vendidas á ps. 24.50, carne mestiza, para interior.

De Soriano: 43 vacas remitidas por F. Fonseca y vendidas á ps. 27, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 1 buey, 39 novillos, remitidos por J. A. Rodríguez y vendidos á ps. 28 b y n, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 11 novillos, 9 vacas, remitidos por F. Fonseca y vendidos á ps. 26 n, 22 v, carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Soriano: 32 novillos, 31 vacas, remitidos por J. Hagez y vendidos á ps. 28.50 n y v, carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Río Negro: 106 vacas, remitidas por Juan Amorena y vendidas á ps. 19.75, carne mestiza, para saladero.

J. J. Abaracón—

De Soriano: 143 novillos, 43 vacas, remitidos por J. Sánchez y vendidos á ps. 20.50 v, sin precio n, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 63 vacas, remitidas por Uriarte H. y vendidas á ps. 25, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 74 vacas, 15 terneros, remitidos por E. García y vendidos á ps. 23.75 v, 15.50 t, carne mestiza, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 42 vacas, 3 terneros, remitidos por A. Martinez y vendidos á ps. 24.50 v, 10 t, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 70 novillos, 14 vacas, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 25 n, 18.50 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 11 bueyes, 38 vacas, 18 terneros, remitidos por L. Albin y vendidos á ps. 32.50 42 b, 20 y 22 v, 19 t, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 80 novillos, 22 vacas, remitidos por J. Amorena y vendidos á ps. 31 n, 24 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 41 novillos, 11 vacas, 1 ternero, remitidos por L. Albin y vendidos á ps. 32.50 b, 26 n, 32 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

Sosa y Valdez García—

De Soriano: 66 novillos, remitidos por A. Beisen y vendidos sin precio, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por J. Elbordoy y vendidos á ps. 29.50, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 10 terneros, remitidos por J. Elbordoy y vendidos á ps. 13.75 v, 7 t, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos, remitidos por R. Uria y vendidos á ps. 25.25, carne mestiza, para abasto.

De San José: 45 novillos, remitidos por P. Elbordoy y vendidos á ps. 31.75, carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y Ca.—

De Florida: 7 novillos, 31 vacas, remitidos por O. Batista y vendidos á ps. 20.50 n, 20.50 v, carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 161 novillos, remitidos por P. Zorrilla y vendidos á ps. 23.50, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 45 novillos, 12 vacas, remitidos por M. Carrero y vendidos á ps. 24 y 33 n, 20.50 v, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 2 bueyes, remitidos por M. Farías y vendidos á ps. 36, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 46 novillos, 61 vacas, remitidos por J. B. Olano y vendidos á ps. 28.50 n, 22 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 44 novillos, remitidos por F. Meralde y vendidos á ps. 28, carne mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Canelones: 6 bueyes, 1 novillo, 5 vacas, remitidos por F. Gonzales y vendidos á ps. 24 b y n, 12 v, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 18 bueyes, remitidos por C. y Hernandez y vendidos á ps. 8 y 24, carne mestiza, para saladero.

De San José: 10 bueyes, 1 vaca, remitidos por F. Cabrera y vendidos á ps. 28 b, 20 v, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 10 bueyes, 21 vacas, remitidos por J. de León y vendidos á ps. 32 b, 20 v, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 33 bueyes, 2 novillos, 4 vacas, remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 28 b, 15 n, 13 v, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 30 vacas, remitidas por S. Rivero y vendidas á ps. 21, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 4 bueyes, 6 vacas, 3 terneros, remitidos por N. Scani y vendidos á ps. 23 b, 16 v, 6.50 t, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 2 vacas, remitidos por N. Rodríguez y vendidos á ps. 30 b, 20 v, carne mestiza, para abasto.

Curbelo Aguirre y Guichón—

De Canelones: 25 bueyes, 1 novillo, 5 vacas, remitidos por S. Hernandez y vendidos á ps. 30 b, sin precio n, 17.50 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 72 novillos, 19 terneros, remitidos por M. Puig y vendidos á ps. 26.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 50 bueyes, remitidos por Julio Méndez y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 64 novillos, remitidos por E. Laborda y vendidos á ps. 47 b, 26.50 y 28.20 n, carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 27 novillos, 13 vacas, remitidos por Juan Itmina y vendidos á pesos 28 n, 21.50 v, carne mestiza, para saladero.

De Flores: 2 bueyes, 36 novillos, 25 vacas, y de Soriano: 39 novillos, 2 vacas, remitidos por B. Lerena y vendidos á ps. 23 b, 18, 23 y 30 n, 23 y 32 v, carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 65 novillos, 93 vacas, 38 terneros, remitidos por E. Torres y vendidos á ps.

Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Gisnes abiertos por el lomo	» 0.20

CERDA

Rigen estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 5.00 á 5.05
De vaca	» 5.00 » 5.05

PLUMAS DE AVESTRUZ

Cotizamos:

Buena fresca	$ 4.80 á 4.90
Regular	» 4.60 » 4.70

AVISOS RURALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La guerra italo-turca

Una serie de rumores desmentidos

Hazaña del aviador Gavotti — Con unas granadas dispersa al enemigo

La artillería turca ataca á Trípoli—Pierden dos cañones y muchos hombres

Captura de un espía en Roma — Falso cortejo fúnebre

Declaraciones de Giolitti—Plan del almirante Aubry

La vanguardia turca se aleja de Trípoli

El aviador Gavotti la dispersó con una bomba

ROMA, Noviembre 2—El "Giornale d'Italia" publica un despacho de Trípoli, informando que en los campos de Bumeliana se realizó una conmovedora ceremonia en homenaje á los caídos en los últimos combates.

Los capellanes del ejército oficiaron, las bandas de música tocaron marcha fúnebre y el jefe de la división pronunció palabras de elogio para los caídos por la patria.

Luego las tropas lanzaron tres estruendosos hurras y un viva á Italia.

En tanto los aeroplanos efectuaron un reconocimiento, descubriendo á la vanguardia enemiga, fuerte de unos 2.000 hombres, acampada en el oasis de Aingara.

Al pasar sobre ella, el aviador teniente Gavotti lanzó una bomba de mano que al explotar causó desorden indescriptible. Los soldados turcos corrían como locos en todas direcciones buscando de substraerse al bombardeo celeste...

También el ganado huyó en dispersión hacia las dunas del desierto.—Corresponsal.

ROMA, 3—(12.30 a. m.)—Los diarios anuncian que el aviador Gavotti colocó las bombas dentro de una bolsa especial colocado en un costado del aeroplano.

Dentro de un bolsillo llevó una y en otro los fulminantes para hacerla estallar.

Cuando la arrojó se hallaba á setecientos metros de altura.

Como una mano tenía que emplearla en el gobierno del aparato, cogió la bomba con los dientes y colocó el fulminante. Hecha esta operación la lanzó hacia el lado izquierdo y efectuó un viraje violento, lo cual le permitió observar el efecto de la misma y la huída de los turcos.—Corresponsal.

Algunos "shrapnels"

ROMA, 2.—Informan de Trípoli, que salvo el principio de ataque señalado durante el día y la noche de ayer, no se ha registrado ninguna nueva agresión de parte de los Turcos y árabes.

Las condiciones atmosféricas impiden las comunicaciones radio-telegráficas. Con las plazas de Tobruk, Derna, Bengasi y Homs se produjo la interrupción del cable. Por la noche este volvió á funcionar.

ROMA, 2.—Informan de Trípoli que el día de ayer pasó tranquilamente. Solamente algunos «shrapnels» lanzados por los cañones de montaña del enemigo, cayeron en la ciudad sin haber producido ninguna muerte ni perjuicios materiales.

Desde las trincheras la artillería de los italianos contestó al fuego inutilizando cuatro cañones turcos.

En las exploraciones verificadas por los aviadores, estos señalaron, hoy, tres grupos de enemigos en el mismo sitio donde se hallaban días pasados.

Nuevo desmentido

ROMA, 2.—«La Agencia Stefani» desmiente formalmente las noticias que publican los diarios extranjeros, relativas á las matanzas de árabes, mujeres y niños, que según dicen dichos diarios cometieron los italianos en Trípoli.

Abnegación femenina

ROMA, 2.—Comunicaciones llegadas de Trípoli, anuncian que ha llegado la Duquesa de Aosta, la cual se ha reunido al ejército con las damas que la acompañan.

Temor á un ataque

LONDRES, 2.—Cuatro mil soldados turcos temiendo un ataque de los italianos han evacuado á Gezan. Se tiene intenciones de fortificar esa plaza.

Donde irá la flota?

MILAN, 2.—Las experiencias realizadas con los aeroplanos han obtenido tal éxito en la Tripolitania, que se ha decidido enviar algunos otros á la colina Eritrea y sobre todo á la Somalia, cuya mayor parte aún no ha sido explorada.

El almirante Aubry volvió á tomar el mando de la flota. Este ha enviado un radiotelegrama al Gobierno, anunciando que las autoridades militares de Trípoli tienen ahora tropas suficientes para afrontar el avance del enemigo, sin el concurso de la flota y por tal motivo el almirante, pronto emprenderá las operaciones en otra parte contra los turcos.

Motín de reservistas albaneses

LONDRES, 2.—Comunicaciones fechadas en Hoderdah el 16 del mes pasado, llegadas con atraso debido á la censura, anuncian que tres batallones de reservistas albaneses se han amotinado á causa de que sus licenciamientos han sido aplazados á consecuencia de la actual guerra. Once de los principales cabecillas han sido deportados.

Declaración del canciller británico

LONDRES, 2.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, declaró que no existe ninguna razón para suponer que los derechos ingleses en Trípoli estén en peligro. Añadió que Italia intenciona proteger á los nacionales extranjeros por todos los medios posibles de que dispone.

Nuevo cañoneo por los turcos

ROMA, 2.—Comunican de Trípoli que á las cinco de esta madrugada la artillería turca hizo algunos disparos sin eficacia contra el sureste de las líneas italianas. El fuego acabó á las ocho de la mañana, sin ningún otro indicio de la acción del enemigo hasta después de las 9 y 30.

Los oficiales ingleses en la flota otomana

Pedido de Turquía

LONDRES, 2.—Comunican de Constantinopla que los oficiales ingleses encargados de la reorganización de la flota turca volvieron á tomar el servicio, pero sólo, se limitará al servicio de las costas sin relación con la guerra.

La Sublime Puerta pidió á las potencias de reemplazar á los agentes consulares italianos.

Los tratados y capitulaciones con Italia resultan nulos á consecuencia de la guerra.

Los italianos son asimilados á los súbditos otomanos en lo concerniente el pago de los impuestos.

Rumbo á Trípoli

LONDRES, 2.—Varios acorazados y cazatorpederos italianos pasaron por Malta con dirección á Trípoli.

ULTIMA HORA

Más donativos

ROMA, 3—(12.15 a. m.)—El Banco de Napoli dió 100.000 liras á favor de las familias de los caídos en la guerra.

La reina madre Margarita donó 20.000 liras con igual objeto y 25.000 para la Cruz Roja.—Corresponsal.

Restos llegados á Nápoles

Un buque con heridos

ROMA, 3—(12.15 a. m.)—De Nápoles informan que llegó el barco «Enrichette» conduciendo los restos de los tenientes Dranafei, Soralori y Grazioli, muertos en el combate del día 26 de Octubre.

Fueron desembarcados en presencia del duque Aosta, autoridades numerosos jefes y oficiales y enorme gentío.

Las coronas enviadas para colocar sobre sus féretros suman centenares.

En el arsenal se verificó un servicio fúnebre.

También llegó el buque-hospital «Regina Margherita» conduciendo algunos heridos, los cuales han sido trasladados al hospital militar.

El «Regina Margherita» está á órdenes de los caballeros de Malta.—Corresponsal.

La hazaña de Gavotti

Tres granadas

Explicación de los turcos referente á los aeroplanos

ROMA, 3—(12.15 a. m.)—Los diarios refieren que el aviador Gavotti llegado á Trípoli, narra que durante el reconocimiento observó que el campamento turco estaba circundado de trincheras y dentro de ellas había algunos centenares de hombres, tendidos á la sombra de las palmeras.

Tan pronto lo divisaron corrieron hacia él gritando: Un aeroplano! ¡Un aeroplano!

Los turcos manifiestan á los árabes que los aeroplanos son genios alados enviados por el dios Allah para reconfortar á los defensores de la bandera del profeta.

Gavotti se elevó hasta colocarse fuera del alcance de los fusiles y realizó un giro concéntrico, en cuyo transcurso, marchando á gran velocidad, dejó caer una granada en el centro del campamento. Al caer al suelo oyó el fragor del estallido y los gritos feroces de los turcos, quienes le hicieron varias descargas de fusilería sin alcanzarlo.

Inmediatamente regresó al oasis, donde lanzó otra granada, la cual produjo aún mayor espanto; los soldados huían aterrorizados, y trataban de esconderse en cuevas ó bajo los árboles.

Luego arrojó una tercer granada sobre los fugitivos. La caballada fugó también.

El éxito de Gavotti fué comunicado á las tropas en la órden del día,—entusiasmando á las mismas.—Corresponsal.

Anuncio de Caneva

ROMA, 3—(12.30 a. m.)—Informan de Trípoli que el general Canava ha dado una proclama anunciando que está dispuesto á indemnizar á los propietarios de terrenos del oasis ocupados por las tropas para la defensa de la plaza.—Corresponsal.

Llamado humanitario

ROMA, 3—(12.30 a. m.)—El ministro del Tesoro dirigió una carta á la población de la provincia de Avellino invitándola á contribuir con su óbolo al socorro de las familias de los caídos en la guerra y dedicar en provecho de la misma el costo del banquete de mil cubiertos con que se proyectaba obsequiarle.—Corresponsal.

ROMA, 3—(12.45 a. m.)—Ha quedado constituída una comisión presidida por el duque de Aosta y compuesta del almirante Viale, abogado general militar señor Divico, general de carabineros Delrosso, diputado Barzilai, y señores Stringher y Bombelli para administrar las sumas de dinero recolectadas á favor de las familias de los muertos en la guerra.—Corresponsal.

Estratagema que fracasa

Los árabes intentan pasar fusiles fingiendo un entierro

Los complicados serán juzgados

ROMA, 3—(12.50 a. m.)—A «Il Messaggero» telegrafían desde Trípoli que ante las avanzadas destacadas en la localidad de Fazzam, vecino al cementerio árabe, se presentó ayer un convoy fúnebre árabe, llevando un catafalco de madera rústica. Los acompañantes que cantaban sus tradicionales cánticos fúnebres, solicitaron permiso para atravesar las trincheras y enterrar el cadáver que conducían de un oficial según decían.

Como se hicieran sospechosos se ordenó desclavar el ataúd, constatándose que lejos de contener un cadáver encerraba un centenar de fusiles y abundantes municiones.

Los miembros del cortejo fueron detenidos de inmediato y serán llevados ante el consejo de guerra.

También se ha ordenado efectuar un registro en el cementerio, pues es posible que allí se oculte alguna partida de armas.

El general Caneva ha prohibido á los árabes atravesar el territorio ocupado por las tropas, las trincheras y aun los pozos y principales afluentes.

—El gobernador ha publicado una proclama prohibiendo el aumento de los artículos que expenden los comerciantes de Trípoli, bajo pena de expulsión inmediata. Por ella se concede poderes al Alcalde para que fije los precios que deban regir en los sucesivo, especialmente para aquellos de primera necesidad.—Corresponsal.

Bajas del cuerpo de granaderos

ROMA, 3—(1.10 a. m.)—Los diarios anuncian que el teniente Osti, de un cuerpo de granaderos, resultó muerto en las avanzadas de Trípoli y un mayor del mismo cuerpo herido.—Corresponsal.

La declaración de Mr. Grey

LONDRES, 3—(1.20 a. m.)—En la sesión de los Comunes, Mr. Grey contestando á las preguntas que se le hicieron manifestó que los faros italianos del Mar Rojo han vuelto á encenderse, añadiendo que ya se ha podido á la cancillería turca que encienda los de la costa turca.—Corresponsal.

Plan de Aubry

Para poner fin á la guerra

LONDRES, 3—(1.25 a. m.)—De Milán telegrafían:

El almirante Aubry cree que dispone de fuerzas suficientes para ocupar varias islas del Archipiélago, (costa turca), establecer el bloqueo en los Dardanelos, efectuar una demostración naval frente á Salónica ó bombardear los fuertes de las dos ciudades más importantes de la costa otomana.

Aubry expuso su proyecto al gobierno de Roma como el medio más rápido para poner término á la guerra.—Corresponsal.

Temor á una epidemia

ROMA, 3—(2 a. m.)—De Trípoli informan que se teme el estallido de una epidemia en vista de la imposibilidad de enterrar los centenares de cadáveres del enemigo, pues éstos se hallan muy lejos de las líneas avanzadas.—Corresponsal.

Rumbo á Turquía

LONDRES, 3.—Telegrafían de Malta que casi todos los buques de guerra italianos habrían dejado la costa de Trípoli dirigiéndose rumbo á aguas turcas.

Ataques rechazados

ROMA, 3.—Informan de Trípoli que la tarde del miércoles el enemigo apareció frente á la línea defendida por el 82 de infantería no causándole ninguna pérdida.

La artillería del navío «Carlo Alberto» redujo á silencio á los cañones enemigos.

Ayer de mañana la artillería enemiga disparó sobre la posición de Sidielmasri en vano, pues los obuses no estallaron. Los italianos la redujeron al silencio.

Declaraciones de Giolitti

El uniforme italiano será ejemplo de civilización

LONDRES, 3 (2.45 a. m.)—Telegrafían de Roma:

Entrevistado por un periodista, el primer ministro declaró lo que sigue:

«El único reproche que se nos puede dirigir es el exceso de sentimientos humanitarios cuando los árabes del oasis nos traicionaron y atacaron á los nuestros por la espalda.

Han sido ejecutados solamente aquello que fueron tomados con armas en la mano y tomados prisioneros los restantes. Estos últimos han sido deportados á las islas Tromiti y Ustica, donde se les puede ver recibiendo mejor trato que en su propio país.

El oasis, después del alejamiento de sus habitantes, fué destruido porque podía servir de guarida á nuestros enemigos.

El general Cáneva, en sus informes, amplios y precisos, nada menciona de mujeres y niños heridos y menos de muertos.

En cuanto á los turcos, tenemos pruebas de actos de crueldad, pues algunos de nuestros heridos han sido ultimados con ferocidad inaudita.

Los repetidos actos de traición se deben á que 15.000 beduinos, que anualmente en esta época, emigran hácia la costa en busca de pescado, de acuerdo con los turcos, incitan á los árabes á rebelarse, los cuales se hallan siempre dispuestos á tomar las armas contra los más débiles.

Que preparaban nuevas sublevaciones no hay que dudarlo, puesto que han sido secuestradas muchas armas y municiones ocultas en el oasis y otras explotaron cuando el bombardeo de éste.

El uniforme de las tropas italianas, en la paz como en la guerra, será siempre un ejemplo de civilización generosa y caballeresca.—Corresponsal.

Lo que dice un diario alemán

Increible!...

BERLIN, 3—(2.5 a. m.)—El diario «Frankfurt-Zeitung» publica una comunicación de Trípoli diciendo que los italianos recibieron órden de matar á mujeres y niños en las mismas circunstancias en que se procedió con tres mil indígenas recientemente, con motivo de la sublevación. Agrega que otros tres mil fueron deportados á la isla Pantelleria.—Corresponsal.

Un espía capturado

ROMA, 3—(2.25 a. m.)—Ha causado profunda emoción la siguiente noticia suministrada por el diario oficioso La Tribuna:

«Un sujeto misterioso, que se hacía llamar Kapos, bajó en el Continental Hotel. Enseguida se le vigiló, comprobándose que mantenía activa correspondencia con la capital turca. La noche pasada asistió á la partida de aerostatos y cuerpo de ingenieros, mostrándose irritado por las aclamaciones de la muchedumbre.

Un funcionario de policía lo invitó á seguirlo, comprobándose que es propietario del diario turco «Sabah», el cual se destaca por la furiosa campaña contra Italia.

El registro efectuado en su habitación del hotel dió resultados negativos, pero Kapos ha quedado detenido preventivamente.—Corresponsal.

El Uruguay en el exterior

Un elogio

NUEVA YORK, 2.—"The New York Herald", comenta los actos del actual gobierno de la República Oriental del Uruguay y llega á conclusiones muy favorables para ese país sud-americano. Elogia sobre todo la energía con que el Gobierno Uruguayo trabaja para desarrollar los recursos naturales del país. Recuerda que el Gobierno Uruguayo ha contratado agronómos norte americanos para fomentar la agricultura al mismo tiempo que para la ganadería se adquirieron valiosos animales reproductores. Todo indica pues que la República Oriental del Uruguay se entregó á un período de progresos.

EL ASUNTO MARRUECOS

MADRID, Noviembre 2.—Despachos de Melilla informan que la harka enemiga ha sido vista en las llanuras de Arkeman, merodeando por los aduares. Hasta ahora no han vuelto á hostilizar las posiciones españolas, pero créese que no tardarán en realizar alguna agresión. En esta creencia, los españoles ejercen gran vigilancia y se hallan preparados para rechazar cualquier ataque.—Corresponsal.

BERLIN, Noviembre 2.—El motivo de la demora que ha sufrido la firma del convenio franco-alemán sobre la compensación en el Congo Francés, se debe á la necesidad reconocida por los gobiernos de Francia y de Alemania de rectificar los mapas que poseen sobre el Congo.

MADRID, 2.—El señor Canalejas manifestó que confía en que Francia reconocerá los derechos de España en Marruecos.

BERLIN, 2.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Kiderlen Waechter, y el Embajador de Francia Mr. Cambon, rubricaron el tratado sobre el Congo. La firma del acuerdo franco-aleman completo se efectuaría el día 4 del corriente.

FRANCIA

Resistencia á una orden

PARIS, 2.—La congregación de Hermanas Pobres ha sido notificada por el gobierno de que debe clausurar los conventos de acuerdo con el plazo fijado por la ley de congregaciones.

Estos conventos son tres, dos están en los suburbios de París. Las hermanas han hecho un llamado á los católicos para que impidan el cumplimiento de esa disposición. Unos 400 clericales se han apostado junto á Puteaux y 200 en Levallois Peiret, decididos á defender las hermanas.

Los conventos han cerrado sus puertas y las hermanas se hallan resueltas á no permitir la entrada de las autoridades.

Témese desórdenes.—Corresponsal

Accidente con suerte

PARIS, 2.—Comunicaciones recibidas de Arras anuncian que el conocido aviador, Galezowsky sufrió un accidente al iniciar un vuelo que iba á emprender desde allí hasta Douat. Pocos momentos después de remontarse se le incendió el aeroplano viéndose obligado á efectuar un rápido aterraje, el cual se efectuó con toda felicidad, saliendo, dicho aviador, ileso del accidente. El aparato ha quedado casi enteramente destruido.

Teatro en llamas

PARIS, 2.—Anoche, después de terminada la función en el Teatro-Concierto de la Alhambra estalló un voraz incendio. A pesar de la rapidez desplegada los bomberos, no pudieron luchar contra el fuego, haciéndose del todo imposible salvar el teatro.

Este ha quedado completamente destruído. Las pérdidas son considerables. No hay que lamentar ninguna víctima.

Observación

PARIS, 2.—El diputado M. Danilou manifestó al jefe del gobierno que considera nula la investigación realizada por los generales Charelle, Hagain y Caudin por considerar á éstos juez y parte.

Importancia de una conferencia

PARIS, 2.—Los diarios asignan gran valor político á la conferencia celebrada ayer entre el rey de Grecia y el Ministro de Relaciones Exteriores.

Ahogados?

PARIS, 2.—Informan de Blidah (Algeria) anunciando que se han producido grandes inundaciones en la llanura de Mitidje, habiendo desaparecido 45 obreros de unas canteras.

ESPAÑA

Contra los difamadores

ENERGICA ACTITUD DE CANALEJAS

MADRID, 2.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha declarado que llevará seguidamente á las Cortes los suplicatorios para castigar á los diputados que realizan en el extranjero una campaña difamatoria para España y su ejército. El señor Canalejas se propone terminar con el régimen licencioso que reina.

Percance al presidente del Consejo

MADRID, 2.—En momentos en que el presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas transitaba por una calle le cayó encima un pintor, desde un andamio, resultando con muy leves contusiones.

La «Sarmiento»

BARCELONA, 2.—La fragata argentina «Sarmiento» partió para Malaga.

ITALIA

Los soberanos en Pisa—Donativo

ROMA, 2.—Los soberanos de Italia han abandonado la ciudad de Pisa, regresando á esta capital.

Antes de partir entregaron 25.000 liras para los pobres.—Corresponsal.

Nuevo cardenal

ROMA, 2.—De fuente fidedigna se sabe que el arzobispo de Melilla será nombrado cardenal.

El señor Devoto

ROMA, 2.—Llegó el señor Devoto, hospedándose en el Excelsior Hotel. Permanecerá todo el mes de Noviembre en esta capital.

Hoy conferenciará con las autoridades municipales para fijar la fecha de la inauguración solemne del faro levantado en el Gianicolo obsequio de los argentinos.—Corresponsal.

En los cementerios

ROMA, 2.—Ayer y hoy los cementerios se vieron muy concurridos.

La cantidad de flores depositada en ellos es incalculable.

Muchas tumbas fueron iluminadas.

A las ceremonias religiosas acudió gentío enorme.—Corresponsal.

Huracán—Derrumbes

ROMA, 2.—De Cagliari hacen saber que desencadenóse ayer un huracán derrumbando algunas casas y arrancando de cuajo muchos árboles.

Los postes telegráficos y telefónicos fueron volteados, así como un tren que marchaba en la vía de Dordali. Dos viajeros resultaron heridos.—Corresponsal.

GRAN BRETANA

6000. chauffeurs en huelga

LONDRES, 2.—Se han declarado en huelga más de seis mil chauffeurs de automóviles con taximetro, de esta capital.

A favor de Home-Rule

LONDRES, 2.—El conocido hombre político Mr. Redmond pronunció en el Club Liberal un discurso notable en pró del «homerule».

La exposicion sud-americana

LONDRES, 2.—La prensa inglesa ha ofrecido esta noche al señor Kiralfy un banquete bajo la presidencia de Lord Lauson. Mr. Kiralfy contestando á un toast anunció que la Exposición Sud Américana tendría lugar en esta capital el año próximo y que los mayores esfuerzos estaban hechos para que alcance el éxito de la exposición francesa y japonesa de años anteriores. Esta noticia, dados los intereses inmensos de Inglaterra en Sud-América, produjo gran satisfacción y entusiasmo.

Un caso de bubónica

LONDRES, 2.—Oficialmente se declara que la defunción sospechosa de un marinero en el hospital de Shotley (Suffolk) se debe á la peste bubónica. Han sido tomadas severas medidas profilácticas para impedir la propagación del mal.

TURQUIA

Pavoroso incendio

CONSTANTINOPLA, 2.—Ha estallado un violentísimo incendio en el barrio israelita. El fuego destruyó muchas casas. Centenares de familias se encuentran sin hogar.

NOTICIAS ARGENTINAS

Italia dispuesta á reanudar el envío de emigrantes

BUENOS AIRES, 2—«El Nacional» acoje la versión circulante de que el encargado de negocios de Italia, visitó al ministro de Agricultura, tratándose sobre el tópico de la inmigración italiana y que el encargado italiano, preguntó al ministro, si el gobierno argentino estaría dispuesto á suavizar las disposiciones sanitarias impugnadas, con el fin de dar bases para que el gobierno italiano deje sin efecto la prohibición que fué decretada oportunamente.—Corresponsal.

21.425 inmigrantes

BUENOS AIRES, 2—La dirección general de inmigración declaró que en Octubre último llegaron 21.428 inmigrantes, en su mayoría españoles.—Corresponsal.

Asilo de niños

BUENOS AIRES, 2—El presidente tiene planeado el proyecto de Asilo de Niños en la provincia de Buenos Aires. El gobierno á este propósito, adquirió un terreno en Luján para el futuro asilo. Este tendrá una reglamentación análoga á ciertos establecimientos alemanes.—Corresponsal.

El trust de tabacos—Football—Colisión—Aviación—Mosaico noticioso

BUENOS AIRES, Noviembre 2.—Con motivo de la festividad de ayer, los cementerios se vieron muy concurridos.

—Después de la conferencia del Presidente de la Nación con el Gobernador de la Provincia, general Arias, respecto al proyecto de ley electoral, ha quedado de cierto modo despejada la situación.

—«La Nación» dice que el trust de tabaco ha quedado definitivamente constituído con un capital de dos millones de pesos.

Se asegura que en el mes próximo se empezará la distribución de las acciones á los fabricantes.

—En el Cementerio de la Recoleta, los ex penados de Ushuaia tributaron un homenaje á la memoria del ex presidente Luis Saenz Peña y colocaron una placa laudatoria en su tumba.

BUENOS AIRES, Noviembre 2.—Es voz corriente de que los conscriptos de la clase de 1889 serán retenidos en las filas hasta el mes de Marzo próximo á causa—según se dice—de que no se ha hecho todavía el sorteo del nuevo contingente de 1890.

—Comunican de La Plata anunciando que se ha producido un violento choque entre trenes de carga, resultando dos guardas muertos.

—Los análisis hchos de las deyecciones de la ex colérica venida en el vapor «Provence», no acusan ninguna novedad en su satisfactorio estado, así la anuncia «La Prensa».

—Al Mercado de matanza entraron 85 vagones con 7827 animales lanares.

Al Mercado de ganado de Liniers entraron 8380 animales vacunos.

—Se ha jugado ayer un partido de football entre los teams de «Estudiantes» y «San Isidro». «Estudiantes» hizo solamente tres goals y «San Isidro» siete.

—Quedará resuelto en el curso del corriente mes el asunto referente á la construcción del dique de Cadilla.

—«La Prensa» anuncia que el día 15 del corriente, con motivo del aniversario de la República del Brasil, se enviará al crucero «9 de Julio» para que represente á la Argentina en las fiestas que se celebren.

—El presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, ha invitado á almorzar en su residencia de Martínez al ex-presidente doctor Figueroa Alcorta.

—En breve el aviador Cattáneo se dirigirá á Junín donde efectuará una serie de ejercicios aereos.

ULTIMA HORA

(Particular de "El Siglo")

El proceso Cuocolo

Las audiencias del miércoles y jueves

Interés público

ROMA, 3—(12.35 a. m.)—De Viterbo envian datos referentes á las audiencias del miércoles y jueves referentes al proceso Cuocolo que se ventila ante la Corte de Asises. En la audiencia del primer día citado hizo acto de presencia gran gentío, pues reinaba interés por oír al testigo Luchesse, substituto del procurador en la Corte de Apelación de Nápoles y el cual participó en la confección del sumario.

Interrogado respecto al incidente habido entre él y el testigo abogado Fragala declara que este, durante su deposición, equivocó la fecha del decreto de expulsión del imputado Rapi.

Rogó á Fragala meditar sobre el punto, pero como este insistiera en su primera declaración, Lucchese le dijo:

—«Os invito á pensarlo bien porqué os podeis comprometer.»

Fragala le respondió con un gesto de indiferencia.

—«Soy un gentil hombre y creo tener derecho á que se me crea.»

Después se procedió al careo de Lucchese y un tal López acerca del procedimiento observado en la cárcel para el reconocimiento de los imputados.

—En la audiencia de ayer prosiguen las interrogaciones.

Un tal Ippoloto narró detalles minuciosos respecto á las indagaciones para dar con los autores del doble crimen y sostiene que hasta tanto no sean destruidos los indicios descubiertos contra ellos deben ser mantenidos en la carcel De Angelis Amodeo, pues ellos deben ser los responsables del delito junto con los ejecutores materiales.—Corresponsal.

Un obispo en peligro

ATENAS, 3—(1.15 a. m.)—Telegrafían de Salónica que un grupo de obreros turcos atacaron al obispo griego. Unos transeuntes salvaron de segura muerte al prelado.—Corresponsal.

El nuevo gabinete austriaco

VIENA, 3—(12.45 a. m.)—El diario "Fremdenblatt" dice que el nuevo gabinete ha quedado constituido así:

Presidencia, señor Stuergk; Interior, Hasnold; Comercio, von Roestule; Vías y Comunicaciones, von Forster; Instrucción Pública, von Heinlein; y Obras Públicas, Truka.

Los ministros de Hacienda, Justicia y Defensa Nacional no varian.—Corresponsal.

Huelga que se agrava

LONDRES, 3—(2.10 a. m.)—De Sydney informan que se declararon en huelga los empleados de los puertos de cabotaje de las costas de Australia. La situación se agrava. El movimiento marítimo en Sydney está completamente paralizado.—Corresponsal.

La revolución en China

Pidiendo la suspensión de las hostilidades

PEIK, 2.—El trono ha ordenado á Yukn-Shi-Kai de volver inmediatamente á esta capital.

La Asamblea Nacional ha telegrafiado al general en jefe Republicano de suspender las hostilidades durante las negociaciones de paz.

PEKIN, 2.—Numerosos incendios arrasan la ciudad de Hankeou.

Incendio de la ciudad de Han-Kow

LONDRES, 3 (1.50 a. m.)—Desde Pekín telegrafían:

«La Asamblea Nacional preconizó el establecimiento de una constitución semejante á la inglesa.

—Las provincias meridionales siguen manifestándose á favor de la República Federal.

—Se espera que Yuan-chi-kai allanará todas las divergencias.

—El principe Tchin consistió en pedir al trono que se proceda de inmediato á la elección de miembros del parlamento.

LONDRES, 3 (2.3 a. m.)—A Pekín llegó un etergrama expedido por un barco alemán anunciando que los imperiales están destruyendo por el fuego la ciudad de Han-kow.

—De la capital china avisan que se reunió ayer tarde la Asamblea Nacional rechazando el proyecto de emisión de papel moneda presentado por el gobierno.

—El emperador pedirá á la asamblea de Tsechun que reanude inmediatamente sus sesiones, interrumpidas desde que estalló la rebelión.

—Inmensa muchedumbre asistió á la llegada á Pekín del general Yint-chan, ministro de la guerra.

—Un edicto declara que el trono recibió un pedido del comandante de los rebeldes de Lanichú en sentido de que la Asamblea redacte leyes constitucionales para mostrárselas á los soldados con objeto de que protejan al trono y se esfuercen por restablecer la paz.

El edicto agrega: «Después de la lectura de la petición comprobamos la fidelidad de los soldados y ordenamos á la Asamblea Nacional la redacción inmediata de las leyes solicitadas.—Corresponsal.

LONDRES, 3 (3.40 a. m.)—El lunes los rebeldes chinos recuperaron la ciudad de Tchin-sin-sen. Al día siguiente una brigada de imperiales los desalojó, rechazándolos hacia Laiza-kuan.

Actualmente los rebeldes ocupan un desfiladero inexpugnable.

Una columna destruyó media milla de la línea férrea de Fa-kou-lin, y se atrincheró en un túnel.—Corresponsal.

ULTIMO MOMENTO

LONDRES, 3 (4.20 a. m.) — Los diarios "The Daily Graphic" y "The Daily Telegraph" publican despachos de Salónica anunciando que ayer fueron divisados cuatro buques de guerra italianos en el golfo de Salónica.

En aquella ciudad ha causado pánico tal anuncio, pues se teme un bombardeo.

—"The Daily Telegraph" publica un telegrama de El Cairo diciendo que continúan en varias ciudades egipcias las manifestaciones anti-italianas.

En Alejandría asumieron tal gravedad que fué necesario decretar el estado de sitio.

Doscientos marineros ingleses desembarcaron para hacer guardar el orden

LA FUSION DE LAS DIVISIONES DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Esta tarde á las 5 se reunirá la Comisión de Ganadería, Agricultura y Colonización de la Cámara baja. En la citación distribuida se encarece á los miembros su asistencia.

El asunto á tratarse es referente á la fusión de las Divisiones de Ganadería y Agricultura.

El diputado Román Freire, miembro informante, dará lectura al informe que ha redactado sobre el particular y en el cual se aconseja la sanción del proyecto del P. E. con algunas modificaciones aceptadas por el Ministro de Industrias.

En el caso de que dicho informe merezca la aprobación de la Comisión, en la sesión que celebre mañana la Cámara de Representantes se dará cuenta, á fin de que sea publicado en repartido y distribuido entre los diputados.

Los obreros municipales

Organización de cuadrillas

Con motivo de la vigencia del nuevo presupuesto municipal, la Intendencia ha pasado notas á las divisiones de Niveles y Calzadas y de Parques y Jardines, á fin de que á la mayor brevedad se organicen las cuadrillas de obreros que se indican en aquél, para mejorar los servicios de diversos caminos y paseos de Montevideo.

El ingeniero departamental señor Costa, ha celebrado una conferencia á este respecto con el Intendente.

VIDA SOCIAL

LA KERMESSE ALEMANA—

El 4 y 5 del corriente tienen lugar las interesantes fiestas organizadas por la colonia alemana, á beneficio del edificio á construirse para el nuevo colegio alemán.

Los planos de dicho colegio, han sido encomendados al ingeniero alemán, señor Carlos Trambauer, siendo estos, ejecutados con el más solícito cuidado, de manera que dicho edificio, llene todas las exigencias del confort moderno, sobre todo en lo que se refiere á la cuestión higiene, tan necesaria para el desarrollo físico, de los niños que es el complemento de su desarrollo moral é intelectual.

Los nuevos maestros, llegados de Europa últimamente, bajo la presidencia del señor Ernesto Beherens, son personas competentes, siendo su director doctor Nabe, especialmente recomendado por el Gobierno alemán.

Este colegio, no solamente tiene suma importancia para la colonia alemana, sino para el país, pues los uruguayos que quieran dar á sus hijos educación alemana, encontrarán en él, todo lo que marche con el progreso y la instrucción moderna.

Las fiestas prometen ser amenas y novedosas, pues se han traído de Europa muchas sorpresas. Habrá teatro de muñecas, diversiones de todo género, siendo uno de sus alicientes, las originales decoraciones y los trajes de fantasía de las vendedoras.

En estos dos días, la entrada será de 50 cts. y el día 6 habrá una velada muy interesante, siendo la cuota de entrada de $ 1.00.

A pedido del señor Barón Von Nordenflycht, varios aficionados ejecutaron algunos números de música, formando una verdadera orquesta entre los que tomarán parte. Estos son los señores: G. Jonas, Federico Ginson, Jorge Forster, Máximo Guyer y otros. Habrá también números encomendados á distinguidas damas. Las señoras Amalia Hoffman de Von Sanden, Clara Hoffman de Quincke, y señoritas Margarita Spangemberg y Memche, se harán oir en el piano.

Los niños que tomarán parte en los bailes, coros y cuadros vivos son los siguientes:

Olga y Laurita Beherens, Blanche Ronaue, Alma Beherens, Elisa Ott, Herminia y Elsa Topolanski, Leilly Backhaus, Matil...

...le será ofrecido al doctor Antonio S. Viana, un banquete por un núcleo de sus amigos, con motivo de la terminación de su carrera.

El registro de adhesiones queda abierto en el mismo hotel.

—Esta noche se realizará en el mismo hotel un banquete en honor del maestro Luis Dall' Argine, autor de «Las campanas» representada últimamente por la compañía Vitale.

ENLACE SHAW-LISBOA—

El acontecimiento social del día lo constituye el casamiento del señor Héctor Shaw con la señorita Enriqueta Lisboa que se realizará esta tarde en la residencia de la legación del Brasil.

Todo lo que Montevideo social tiene de más significativo ha sido invitado para presenciar las ceremonias de este enlace que se realizará por los ritos católico y protestante.

NATALICIO DEL REY DE ITALIA—

El 11 de Noviembre cumple años S. M. el rey Víctor Manuel, de Italia, y con este motivo la numerosa colonia de sus súbditos residentes entre nosotros, se prepara á festejar dignamente el fausto acontecimiento.

VIAJEROS—

Se embarcó para Europa el doctor Carlos F. Calamet con su familia.

—Salen mañana para Buenos Aires los señores Américo Williman, doctor Lorenzo Belinzon y Alberto Artagaveytia.

—El lunes saldrá para su establecimiento de campo en Soriano, el señor Eugenio O'Brien con su familia.

—El 14 del corriente se embarcará para Europa el señor Enrique Santini.

—Regresa hoy de Buenos Aires el señor Adolfo del Campo.

—Para el mes entrante se embarcan para Europa los comerciantes don Luis Devoto y Enrique Sanguinetti.

ENFERMOS—

Está restablecida la señora Consuelo Carafí de Furtado.

—Está enfermo el doctor Enrique Méndez.

—En el sanatorio de los doctores Navarro-Blanco Acevedo-Gaminara, ha sido operada la respetable señor Lola Contreire de Rodríguez.

—Dentro de la gravedad de su delicado estado de salud, se ha experimentado una leve mejoría en la señora Carola S. de Barbot.

LA JOVEN AMERICANA EN PARIS—

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Regresó el ministro de Obras Públicas.

—Mañana se ausenta para Mendoza el gobernador de esa provincia, señor Rufino Ortega.

...Receptorías

Su producido	$	90.600.00
Suma total	$	1.177.584.36

En igual mes del año anterior la renta alcanzó á la suma de $ 1.106.592.67, habiéndola superado la del año actual en $ 70.991.69.

El Inspector Levrato

Completamente mejorado de la dolencia que le aquejaba, ha vuelto á ocupar su puesto de inspector del Resguardo el señor Juan Levrato.

Al volver al desempeño de sus tareas el señor Levrato fué objeto de manifestaciones de aprecio por parte de numerosas personas de su relación y de los empleados de su dependencia.

Los despachos diarios

Muy poco fué el movimiento aduanero habido ayer, pues solo se efectuaron despachos hasta médio día.

Los permisos otorgados para las diversas operaciones fueron 122, los que se cumplieron en pocas horas.

En general, puede considerarse que el movimiento aduanero ha sido casi nulo.

Vapores en descarga

Por los diversos muelles y dársenas ha empezado la descarga de los siguientes vapores:

Hyperia, inglés, de Liverpool; Highland Entreprisse, inglés, de Liverpool; Stoathoz, inglés de Burdeos; Pampa, francés, de Marsella.

Terminaron sus operaciones: Alemán Belgrano, francés Atlantique y noruego Tabor.

DEUDAS PÚBLICAS

PAGO DE INTERESES

En el día de ayer la oficina de Crédito Público dió comienzo al pago de los intereses de las siguientes deudas:

Deuda Consolidada del Uruguay, 79.o trimestre, Obligaciones Hipotecarias, (Usina Eléctrica de Montevideo), 28.o bimestre.

Deuda de edificios universitarios, 20.o bimestre.

Con tal motivo, y á pesar de considerarse día festivo, se notó gran afluencia de público en esa importante repartición del Estado.

Hoy, continuará el pago de los intereses de la referencia.

LA HISTORIA DE LA DEFENSA

ESTUDIO SOBRE LA ÉPOCA

...ciа de don José Neyra, según la cual el mencionado sargento le hizo víctima de un atropello en el campo de su propiedad.

Resultando: que Vidal niega el atropello diciendo que lo prendió por uso indebido de armas, explicando que se encontraba en el campo de Neyra por haberse desviado del camino á objeto de ver si encontraba un caballo de su propiedad que se le había extraviado;

Atento á que no es posible establecer la verdad entre las afirmaciones contradictorias producidas, pués el incidente se produjo en pleno campo sin la presencia de testigo alguno;

Atento á que sin embargo resulta de la propia confesión de Vidal que se encontraba indebidamente en el campo de Neyra, donde éste podía libremente hacer uso de sus armas, por lo cual merece una sanción disciplinaria.

Se resuelve: 1.o Apruébase la suspensión impuesta por la Jefatura P. de Cerro Largo al sargento Vidal, suspensión que debe cesar desde el día de la fecha.

2.o Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese. — Rubrica del señor Presidente. — P. Manini Ríos.

Clausura de un saladero

NUEVA PRORROGA

El Poder Ejecutivo ha dictado la siguiente resolución.—Ministerio del Interior.—Montevideo, Octubre 30 de 1911.—Visto: Este expediente elevado por la Intendencia Municipal de Montevideo, en virtud de la reclamación interpuesta por la firma R. Deambrosio y Cía.», contra la resolución de la Junta E. Administrativa que no hizo lugar al petitorio de los recurrentes para que se les permitiera el funcionamiento por tres faenas más del Establecimiento Saladeril que poseen en las cercanías del Pueblo de La Paz.

Considerando: Que del exámen de este expediente resulta: 1.o que el referido Establecimiento funcionaba en virtud de un permiso municipal, de carácter precario, cuyo término, declarado improrrogable venció el 30 de Junio del corriente año (fs. 51 vta., notificación: fs. 52). 2.o que los propios interesados reconocen que no pueden alegar en favor de sus pretensiones derecho alguno, pero consideran que por equidad debe prorrogárseles el permiso debido á las pérdidas que han tenido en los tres últimos años (fs. 77), aunque después se amparen en el artículo 16 del Decreto Reglamentario de la ley de Policía Sanitaria de los animales (fs. 68 vta. y 77 vta). 3.o que el funcionamiento del Saladero refe...

...No obstante y por si V. H. crée que deba pronunciarse dictando una ley interpretativa, declaro el asunto incluido entre los que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. H. las seguridades de mi más alta consideración.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Manini Ríos.

DECRETO.—Ministerio del Interior.—Montevideo, Octubre 30 de 1911.—Vista: La ley 11 de Julio del corriente año que autoriza á las Juntas Económico Administrativas de los departamento del litoral é interior á pavimentar las calles pobladas de las ciudades y villas de sus respectivas jurisdicciones, en las condiciones generales determinadas por la ley de 12 de Julio de 1873.—Atento á que la ley últimamente citada en su artículo 4.o establece que el pavimento de las calles será pago en su totalidad por los vecinos linderos, excepto en las boca-calles que lo será por el Tesoro público, mientras que algunas leyes parciales dictadas en distintas fechas para ciertas ciudades del interior de la República, determinan que ese pago se hará á razón de dos terceras partes por los propietarios y de la tercera parte restante por el Municipio, en virtud de lo cual conviene fijar que ley es la prevalente en esas mismas ciudades.

Considerando: Que todas las leyes parciales de la referencia son anteriores á la de 11 de Julio del corriente año que ha dado á las Juntas del interior la facultad de pavimentar las calles de las ciudades y villas con la clase de afirmado que dichas corporaciones elijan y con las condiciones (y entre ellas la de pago) fijadas por la ley de 1873.

Considerando: En consecuencia, que, de acuerdo con el principio de derecho, de que la ley posterior deroga á las anteriores en todo aquello que pugna contra sus disposiciones, debe entenderse que el pago del afirmado, de las ciudades y villas de campaña, aún de aquellas para las cuales se han dictado leyes especiales de pavimentación, se rige por la precitada ley de 11 de Julio del corriente año.

Considerando: Que en nada obsta á esa solución el hecho de que las leyes parciales de la referencia anteriores á la de Julio pasado tengan el carácter de especiales para cada ciudad, pues la especialidad reside principalmente en la materia ó asunto determinado á que se circunscribe cada ley, más bien que en la categoría ó porción de los obligados, de donde resulta que la citada ley de Julio pasado es tan especial como sus anteriores de adoquinado para Paysandú, Minas, Trinidad, etc.—fuera de...

...“Los señores comisarios y agentes de policía procederán al registro de las personas sospechosas ó viciosas que después de las 10 de la noche se reunan en almacenes, despachos de bebidas, etc.; y al secuestro de las armas que tengan en su poder”.

Que la Fiscalía ó Inspección General de Policías emite la opinión de que debe derogarse la disposición transcripta por poder prestarse á abusos la facultad de registro dada á los simples guardias civiles, aún cuando el uso de armas no sea visible;

Que la Fiscalía de Gobierno de primer turno opina en cambio que el edicto debe mantenerse en toda su integridad por entender que la facultad policial de que se trata no se presta á abusos, desde que precisa y restringe bien los casos en que los agentes podrán proceder al registro ordenado;

Considerando que á juicio del Poder Ejecutivo la medida adoptada por la Jefatura de Cerro Largo no importa un ataque á la libertad personal, y que por el contrario supone un uso discreto de la misión esencial de la policía que consiste en prevenir los delitos para evitar las consecuencias de su represión; pero á condición de que los términos de la disposición arriba transcripta se modifiquen para precisar más los casos de los individuos á quienes pueda registrarse así como para generalizar la acepción de los lugares en donde puede procederse al registro, pues los denominados “almacenes” en general son locales donde habitualmente se reune gente de escasos recursos, calidad que por sí sola no significa la de los malos hábitos; sinó que por el contrario suele reunirse á la condición de poco acomodado la de trabajador y honesto.

Por estos fundamentos, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Apruébase en general el edicto dictado con fecha 30 de Abril del corriente año por la Jefatura Política de Cerro Largo.

Art. 2.o El inciso 2.o del art. 3.o de dicho edicto queda modificado en la forma siguiente:

—“Los señores comisarios y agentes de policía procederán al registro de las personas de malos antecedentes notorios que después de las 10 de la noche se reunan en lugares donde habitualmente se produzcan desórdenes; y al secuestro de las armas que tengan en su poder.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese é insértese.—RUBRICA DEL SR. PRESIDENTE, P. Manini Ríos.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE
Y EL ANIMAL

CONFERENCIA DADA POR EL SEÑOR CLEMENTE ONELLI EN BUENOS AIRES

Ramón, honrado labriego de Galicia, trabajaba con toda su alma y con todo su cuerpo en una quinta de Belgrano. El sol, más perezoso que Ramón, al asomarse entre los celajes del Plata sereno, lo encontraba ya sobre el surco; y los últimos destellos del crepúsculo que se encogían y desvanecían tras el frondoso bosque sombrío, conseguían, al fin, interrumpir la labor incesante de esa verdadera máquina de trabajo.

Y el dueño de la quinta creyó de su deber alabar ese jardinero infatigable, y un día hallándolo en plena tarea, le dijo:

—Ramón, eres un tigre para el trabajo.

El pobre se quedó anonadado ante tal expresión; los músculos de acero de sus brazos sintieron en un segundo todas las fatigas; quedó inmóvil, con los ojos clavados en el suelo, las encallecidas manos apoyadas sobre el mango de la azada inactiva, y suspirando y casi tambaleante, abandonó todos esos montículos de tierra aporcada, que se habían ido formando bajo su empuje poderoso. Pocos minutos después con su catre y su baulito al hombro, se dirigió á la casa del patrón para pedir el arreglo de su cuenta y despedirse.

—¿Por qué te vas, Ramón?

—Porque usted no está contento de mi trabajo.

¿Cómo así? Si tan satisfecho estoy que hace un rato te dije que eras un tigre.

—Precisamente por eso, ¡compararme á una bestia, que cuando no hace daño duerme! Si usted estuviera contento de mí, me hubiera dicho: Ramón, eres un burro.

—Bueno, bueno, eres un burro en todo sentido.

Y Ramón, así diplomado y consagrado, volvió tranquilo y contento á su improba y voluntaria tarea.

¿Se sonríen ustedes? Sin embargo, el labriego, con su buen sentido sanchezco, era todo un filósofo en lógica estricta, que razonaba mejor que su patrón y que todos nosotros.

¿Quieren pruebas? Hay tantas que me limitaré solamente á algunas. Todos reconocemos la fidelidad del perro, sus abnegadas virtudes de guardián que protege contra los malhechores nuestras propiedades, y sin embargo, si relatamos de haber echado ó tratado mal á uno, diremos: lo traté como á un perro, lo eché como á un perro.

Y el león, que nunca ha dado prueba de nobleza, es símbolo de esta virtud entre los hombres: hasta que se pruebe lo contrario, parece que poseen más esa calidad los perros.

Bueno, en rigor de lógica. ¡Ensayen ustedes un momento en llamar al muy noble y generoso Plantagenet, héroe de las cruzadas “Ricardo Corazón de Perro” en lugar de Ricardo, Corazón de León!

Si hay un animal paciente, sumiso, de inteligencia despierta y excelente trabajador y ayuda del hombre, éste es el burro; sin embargo, si yo me encuentro ignorante, si en una senda escarpada de la montaña pongo un pie en falso, cosa que no haría un asno ni en los primeros meses de su vida, me golpeo la frente y digo: “¡Qué burro que soy!”.

Nunca un chorlito se ha olvidado de su nido, nunca ha pasado de largo y distraído sobre una laguna ó sobre un campo donde hubiera semilla de cardo madura, jamás un cazador ha declarado de haber agarrado chorlitos distraídos, y sin embargo, la cabeza de chorlito, en la lengua castellana, hace “pendant” á la “tête de linotte” francesa, otro pajarito calumniado.

¿Por qué la oveja, madre cariñosa que nos dá cría y nos dá lana, que no tiene absolutamente nada de Mesalina, sirve para definir, con su nombre, calidades indefinibles de la raza humana?

¿Y por qué el ciervo, que no admite chanzas, que lucha con el rival hasta quedar muertos ambos con sus cuernos entrelazados sobre el terreno, ¿por qué con su noble y esbelta corona sirve de ludibrio para señalar accidentados detalles de la vida de menaje? Y los pavos, ¿qué pavada han hecho? Es que somos, perdonen ustedes, unos verdaderos pavos, que por la rutina seguimos diciendo mentiras convencionales.

Si esta especie de introducción á mi conferencia, en lugar de ser oída, fuera leída como trozo aislado por uno de aquellos críticos literarios, profundos psicólogos, acostumbrados por larga práctica á juzgar el carácter y las idiosincracias de una persona por pocas palabras escritas, haría punto á la terminación del párrafo anterior, y opinaría que, por más que el autor ó, mejor dicho, la autora, tome á lo lejos y de cierta manera original el tema por desarrollar, se comprende, á primera vista, que la escritora constituye un caso clavado de exagerado proteccionismo hácia los animales, especie de ataque histérico, propio del sexo femenino de estado celibatario y de una edad muy cercana á la época que la medicina francesa determina como “age de retour”, y he aquí cómo, el que leyera al crítico en cuestión, dibujaría en seguida en su imaginación la silueta de aquella conferenciante; una jamona algo más que cuarentona, cinchada hasta lo inverosímil para contener, dentro de la formidable coraza del corsé, exhuberancias de vida y que, al anochecer, camino á las verdes praderas de la Recoleta, con monumental sombrero (de “chiffon” naturalmente, no de plumas de pobres pájaros), lleva de la cadenita á su ricura, á toda su vida, la falderita Diamela; á efectuar su paseo y hacer sus cositas entre los yuyos refrigerados y limpios por el riego de la manguera municipal.

No hay necesidad de que yo dé mi palabra de honor de que el crítico se habría equivocado; no pertenezco al sexo femenino, puedo jurarlo; no uso corsé, puedo asegurarlo; no voy á la Recoleta, no tengo cuzcos falderos, no estoy en la edad de la meno-pausa, no tengo manías histéricas y aborrezco ridiculeces de aquellos fanáticos que hacen de la protección á los animales un arma de persecución contra los hombres. Y podrían firmar esta profesión de fé tan personal, todos los miembros de la Sociedad Sarmiento, de protección á los animales, en cuyo programa no hay exhibicionismos inútiles, no hay fetichismos, ni ridiculeces de cariño y fino amor para con los animales, sino tan solo un elevado programa de cultura humana, la que quiere suavizar instintos para que nuestra especie sea superior, de veras, en su psiquis, á los seres inferiores, y para que éstos sientan también los beneficios del carácter humano suavizado por enseñanzas que impiden sufrimientos y crueldades inútiles. Y la caridad y el buen trato hácia los animales cuando son bien entendidos, van tan parejos con el respeto y la bondad hácia nuestros símiles, que, en tiempos lejanos, algunos siglos antes de nuestra era, Solón, legislador en Atenas, y en cuyas leyes se encontraban todas las suavidades de un contemporizador consciente de la humana debilidad, en contraposición al áspero Licurgo de Esparta, Solón condenaba á muerte á un muchacho encontrado bajo los pórticos del Parthenon, muy entretenido en arrancar á un pájaro vivo las plumas y los ojos; dijo Solón que era necesaria la muerte de ese que ahora llamaríamos anormal, porque si en la edad de las ternuras cometía tales actos crueles con un pájaro indefenso, sería, de adulto, una fiera con los humanos.

Ahora, en nuestra civilización más evoluta no habría juez que firmara esa sentencia de muerte; ahora es la persuasión la que quisiera impedir ese acto cruel del muchacho ateniense; ahora es la misión del educador la que trata de prevenir que se desarrolle ese instinto cruel; ahora son las sociedades protectoras de animales diseminadas en el mundo las que han tomado sobre sí la obligación de modificar esas aberraciones, á veces, fenómenos de regresión atávica hácia las especies inferiores.

Si desde que la raza humana existe, siempre han existido almas nobles y compasivas para con los animales, nunca en pasados tiempos, ha habido corporaciones que tuviesen por misión exclusiva la prédica y la enseñanza de esta exquisita facultad del alma humana, de ser justos y generosos también con los animales. Por lo tanto, la constitución de sociedades protectoras de animales son un corolario no tan solo de la civilización que adelanta, sino una expansión lógica de los beneficios acarreados por el reconocimiento de los derechos del hombre y de la idea democrática que iguala clases y derrama los beneficios de esta ley pareja hasta con los animales, los que el orgullo y la necesidad humana separaba de nosotros por abismos infranqueables, olvidando que si un animal come, bebe, duerme, tiene tejidos, tiene sangre y tiene nervios, ese animal sufre los suplicios de la sed, del hambre, de la falta de descanso, en una palabra, es susceptible de sentir el dolor, el inefable dolor que tiene, más que los goces, el misterioso poder de hermanar á los seres que sufren.

Estas sociedades de protección, instituídas como consecuencia última del pensamiento igualitario y fraternizador, el que al través de las doctrinas platónicas y cristianas, y con la ayuda de éstas se perfeccionan en la modalidad moderna del pensamiento social democrático, estas sociedades protectoras me confirmo en creerlas como la expresión más sutil de la evolución de la mente humana hácia los ideales más puros de bondad y de cultura.

Pero ¿en qué berenjenal me he metido con esta especie de filosofía hermética sobre las razones, el derecho y la necesidad de existir de una sociedad protectora de un país de costumbres civilizadas? Todo esto lo sabemos perfectamente, y lo saben los gobiernos que apoyan sus estatutos y que dan todo el peso de su autoridad para hacer eficaz su propaganda. Por lo tanto, pido disculpa si he caído en el defecto tan común á los oradores sagrados: los que insisten, por ejemplo, sobre la existencia de Dios ante un público de personas ya convencidas y que por eso mismo van á la Iglesia. No, no; lejos de mí la tentación de usar el tono enfático y del párrafo de sonoridad retórica y aburrida para hablar de los animales. Yo prefiero, y sobre todo ustedes deben preferir, una conversación amable, entretenida, que sirva, no para convertir á convencidos, sino para confirmar vuestras ideas y poder atraer neófitos, y sobre todo á profanos, cuyo pericardio apretado y duro como zapato nuevo é incómodo, ha producido durezas y ojos de gallo en el corazón de algún hombre cruel.

Si yo fuera Sumo Sacerdote de esta elevada religión de caridad hácia los animales, resumiría así el dogma de la doctrina, y á la que debería ascenderse por grados hasta poderla comprender en todo su amplio y humanitario concepto. A los profa-

(Continuará).

POLICIA

EN EL CASINO

EL ESCÁNDALO DE ANOCHE

Un conocido joven, mientras la sala del Casino se hallaba casi á oscuras, por ser el momento de la exhibición de vistas cinematográficas, tuvo anoche la diabólica idea de arrojar desde un palco, fósforos encendidos á la platea. La gracia se repitió varias veces, pero no contento con ésto, tomó el bastón de un compañero y lo arrojó sobre la orquesta, yendo á caer sobre uno de los músicos. El público protestó indignado, señalando sin vacilación al autor de la ocurrencia, y pidiendo á gritos que la policía reprimiera el abuso. Esta se decidió entonces á proceder y arrestó á dicho espectador.

Inmediatamente se produjo un nuevo incidente que motivó la prisión de un amigo del arrestado, quien se encaró con un alto funcionario policial y le pidió explicaciones por haber consentido que el comisario de servicio sacara del teatro al autor del escándalo. Los dos fueron remitidos á la Jefatura.

Parece que en vista de la frecuencia con que estos jovenes son autores de escenas semejantes, la dirección del Casino se propone tomar severas medidas á su respecto.

LA “HOMBRIA” DE VARIOS SUJETOS

DOS AGREDIDOS

Conducía ayer un carro perteneciente al molino «Montevideano», propiedad de Mañé y Cía. y sito en la calle Agraciada 123,—el carrero Angel Roldán, domiciliado en la Avenida General Flores esquina Propios, en dirección á la Balanza Comercial establecida en Nicaragua 2,—cuando de pronto fué asaltado por varios sujetos, de los cuales agredieron á Roldán con palos, lesionándolo en el brazo izquierdo y diversas partes del cuerpo.

Siendo vista esta acción cobarde por el dueño de una fonda sita en las proximidades, de nombre Francisco Soto, tocó éste, pitadas de auxilio, cosa que le valió una agresión análoga por parte de los individuos de la referencia.

Cuando contemplaron la aparición de varios agentes, los agresores se dieron á la fuga.

La policía de la 11.a sección hacen las pesquisas correspondientes para dar con ellos.

PRINCIPIO DE INCENDIO—EN UNA CASA PARTICULAR

Ayer se produjo un principio de incendio, en un altillo de la casa que habita el señor Antonio Parratti, en la Avenida Garibaldi 337.—El fuego fué sofocado por algunos vecinos y varios agentes de la seccional 13.a.

Se quemaron varios muebles y algunas piezas de ropa.—Calcúlanse las pérdidas en la suma de ps. 60.

No se saben á ciencia cierta, las causas del incendio.

EQUIVOCACION

En su casa, sita en Juan M. Blanes 60, la mujer Sara López, de 25 años, argentina, tomó por equivocación una dósis de bicloruro. Intervino la 7.a.

PELEA EN UN ALMACEN

Los individuos Pedro Loredo ó Hipólito Varela, en circunstancias que se encontraba en el almacén y despacho de bebidas de José Peralta, establecido en 18 de Julio 363, se trabaron en pelea, por cuestiones de partido. Varela arrojó contra el pavimento á su contrario, originándose este al caer, la fractura de la pierna derecha á la altura del tobillo. Después de reconocido por el doctor Payssé, pasó en asistencia al Hospital Maciel.

Intervino la 15.a.

ARTE Y ARTISTAS

ACONTECIMIENTO ARTISTICO—UNA «TERESA RAQUIN» EXCEPCIONAL—

Ya se ha anunciado que dentro de unos días se efectuará en el teatro Cibils un espectáculo extraordinario á beneficio de la célebre actriz Teresa Mariani, dándose «Teresa Raquin» con el concurso de la eximia Giacinta Pezzana.

Será esa función una verdadera fiesta de arte, pues veremos en ella reunidas dos celebridades de la escena como son las actrices mencionadas.

Las localidades para esa función estarán en venta en la boletería de Cibils desde hoy viernes á las 11 a. m.

SOLIS—

Terminada la tanda de tenorios con que nos obsequió la compañía de Díaz de Mendoza, por fin nos dará ésta algo menos lúgubre que el famoso drama de Zorrilla. Esta noche tendremos la comedia de Pérez Galdós «La de San Quintín», en la que tomarán parte los principales actores de la compañía.

Finalizará la función con la comedia en un acto «De tiros largos».

Mañana, «Los dos pilletes».

POLITEAMA—

Esta noche vuelve á tomar posesión del escenario del Politeama, el famoso Sherlock Holmes, quien desarrollará sus habilidades de «detective» en el famoso drama policial «El perro de Baskervilles».

Mañana, estreno de la obra policial en 5 actos y 6 cuadros «Sherlock Holmes».

DEPORTES Y DEPORTISTAS

JUEGOS ATLÉTICOS

LA GRAN CARRERA PEDESTRE

Con el mayor entusiasmo continúan ultimándose los preparativos tendientes á propiciar la mejor organización de la gran carrera de los 20 kilómetros, organizada por la Comisión Nacional de Educación Física.

La comisión encargada de la realización de esta importante prueba, trabaja activamente en ese sentido, habiendo tomado ya las necesarias resoluciones con el fin de coronar todos los esfuerzos por el más lisonjero de los éxitos.

La carrera comenzará á las 3 de la tarde del próximo domingo, debiendo hallarse los corredores que tomarán parte en ella, diez minutos antes de la hora con el fin de recibir las respectivas instrucciones.

El trayecto á recorrerse será el siguiente: desde el camino de los Molinos esquina Castro para seguir por la carretera nacional hasta el puente próximo á la Paz, y volver después de haber sido controlados por el señor Inspector de la Comisión al Prado, donde después de una vuelta en él quedará terminada la carrera.

A los ciclistas

Varios ciclistas del Touring Club invitan á los demás compañeros para acompañar á los aficionados que tomen parte en la gran carrera pedestre de los 20 kilómetros organizada por la Comisión Nacional de Educación Física, á que concurran el domingo próximo antes de las 3 de la tarde al Prado lugar de la carrera, con el fin de secundar los esfuerzos de los ciclistas que controlarán la carrera.—Varios ciclistas.

EL FESTIVAL ATLETICO DEL DURAZNO

CRONICA COMPLETA

Apesar del tiempo brumoso, que indudablemente quitó brillo á la fiesta, todo un éxito resultó el festival sportivo realizado el domingo en Durazno.

A las 11.45 a. m. llegaba el expreso á la estación ferroviaria de aquella ciudad, donde esperaban á los visitantes una delegación del Artigas F. C. con su presidente señor Alberto Aldama á la cabeza.

Previo los saludos y presentaciones de estilo, la comitiva se dirigió á pié hasta el Club Uruguay, pudiéndose admirar en el trayecto los progresos edilicios de la hermosa ciudad.

En el Club se obsequió á los huéspedes con una copa de vermouth, dirigiéndose más tarde al Hotel Tezanos, donde se sirvió el almuerzo.

Concurrían á él los teams y representantes de Montevideo, ocupando la cabecera de la mesa los señores Alberto Aldama, presidente del Artigas F. C., Benjamín Pereira (hijo), presidente de III División y de EL SIGLO; del Artigas Football Club de Pando: Ernesto de León, vice-presidente del Artigas, Arturo Michel, secretario de III División, Alejo R. Bascuas, representante de “La Tribuna Popular”, Enrique Espínola, representante del Club de Porongos, Carlos Módena, presidente del Uruguay O. F. C. y C. Cancela, vice-presidente del Reformers F. C.

El almuerzo se sirvió en medio de la mayor cordialidad siendo general y animada la conversación.

A los postres el señor De León en conceptuoso discurso ofreció el almuerzo á los visitantes. Contestó en primer término el señor Pedro Fruniz, delegado del Uruguay Oward, quién tuvo frases felices, llenas de alabanzas para los locales; luego habló el señor Enrique Avalle (hijo), del Reformers F. C., clausurando la parte oratoria el señor Benjamín Pereira (hijo), como representante de la III División de la Liga Uruguaya de Football, de los footballers pandenses y de la prensa montevideana.

Adhesiones al festival

El Club de Porongos se hizo representar en el torneo sportivo por el distinguido sportman señor Enrique Espínola.

El Artigas F. C. de Pando, designó representante, telegráficamente, al señor Benjamín Pereira (hijo).

En el ground

A las 2 p. m. llegamos al ground del Artigas, dando comienzo enseguida al torneo, que no se cumplió en todas sus partes debido al estado del tiempo, que nos obsequió con una fina cuan incómoda garúa.

La carrera de lentitud para bicicletas, fué ganada por el joven García.

El 2.o número del programa, consistente en una cinchada, no pudo realizarse, á las 3 proximamente, el señor Arnold designado para actuar de referée en el match de football, mandó alistar los teams, que se presentaron así constituídos:

Uruguay: Desiderio; Legorburo y Olivieri; Russi, Módena y Barbero; Legorburo, Volonté, Guerra, Zito y Chanes.

Reformers: Lucione; Granja y Rímolo; Pallares, Cancela y Dibelo; Insargaray, Pasquariello, Tognola, Varela y Scaltritti, Linnesman; E. Espínola.

Como distinción especial de la Comisión del Artigas, dá el puntapié inicial el señor Benjamín Pereira (hijo).

Uruguay que había ganado el toast, optó por jugar con viento en contra y sol de frente.

Reformers avanza por intermedio de Insargaray que termina con centro afuera.

A los pocos minutos un foul hecho á Varela y bien tomado por Cancela, origina un scrimage, que termina con fuerte y sesgado shot de Scaltritti, abriéndose el score á favor de Reformers. Alentado por este éxito parcial y gozando de la ventaja del viento Reformers localiza el juego en la valle contraria, aunque no obstante Uruguay rompe varias veces el asedio sin llegar á inquietar mayormente á la defensa de Reformers.

Pero á los 32 m. de juego al tomar Rímolo un goal kick, toca dos veces la ball y el referée acuerda free-kick que ejecutado la pelota encuentra la red sin haber sido tocada, por lo cual el tanto es anulado.

Reformers continúa en la ofensiva, pero á pesar de sus esfuerzos y merced á la buena defensa de Uruguay termina el primer half-time sin haber variado el score.

En el intervalo se sirvió á los delegados, jugadores, etc., un buen lunch.

Reiniciado el juego toca á Uruguay primar en esta parte del match, y aunque lo hace en buena forma, cuando faltaban 12 m. para terminar el match se anotaba el goal del empate.

Y sin incidencias dignas de mención terminaba la hora reglamentaria sin que hubiesen vencidos ni vencedores.

Se resuelve jugar el tiempo complementario para definir el partido.

Toca primero á Reformers jugar con la ventaja del viento, pero el período termina sin variaciones en el score.

Los jugadores extenuados por la larga duración del partido juegan con desgano y el interés decae. El 2.o período complementario se desarrolla con un juego malo, sin entusiasmo, y recién cuando faltaba un minuto según el referée, para terminar el partido, Reformers se acreditaba el goal de la victoria, siendo saludado su triunfo con nutridos aplausos. El partido puede clasificarse de bueno excepción hecha del tiempo complementario.

A nuestro juicio no hubo superioridad de parte de ninguno de los dos teams, pues si Reformers primó en la primera mitad, Uruguay dominó en la segunda.

En este último admiramos buenas combinaciones, pero anotamos falta y deficiencia en el shoting.

De los vencedores se destacaron Dibelo, Rímolo, Pasquariello, Insargaray y Scaltritti y del vencido: Zito, Olivieri, Módena y los hermanos Legorburo.

El referée no dejó satisfechos á todos.

Antes de dar comienzo al match una comisión de distinguidas señoritas de la localidad hizo entrega de una hermosa bandera al Artigas F. C. ofrecida en hermosas frases por la interesante señorita Elia E. Aycaguer.

Contestó agradeciendo el señor Alberto Aldama. Luego se realizó la carrera de velocidad para ciclistas sobre una distancia de 500 metros, triunfando fácilmente el señor Demarco.

Por la noche se obsequió á los visitantes con un gran banquete de despedida.

Al destaparse el champagne el señor Alberto Aldama pronunció un inspirado discur que fué largamente aplaudido. Hablaron luego los señores Michel en nombre de la Liga con un discurso lleno de entusiasmo, Fruniz y Avalle.

A pedido insistente de los comensales, se vió obligado á hacer uso de la palabra el señor Benjamín Pereira (hijo), quien improvisó breves frases de agradecimiento, solicitando un aplauso para los competidores del torneo, sin distinción de vencedores ni vencidos.

Y por último, la activa Comisión del Artigas, acompañó á sus huéspedes hasta la estación del ferrocarril donde tomaron el nocturno que los volvió á Montevideo, trayendo las más gratas impresiones del hermoso festival.

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 2 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 75.125.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 37.300 para mañana . . . . 98.50 %

18.650 ídem . . . . 98.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 31	DIA 2
C. A. del B. Hip.	[illegible]	[illegible]
Deuda Amortizable	[illegible]	[illegible]
Deuda Interior	[illegible]	[illegible]
Emp. Brasilero	[illegible]	[illegible]
Oblig. Luz Eléct.	[illegible]	[illegible]
Compañía Salus	[illegible]	[illegible]

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/8 á 51 5/8	51 13/16
Francia	5.34 á 5.35	5.365 á 5.41	5.42
Alemania	4.325 á 4.35	4.375 á 4.41	4.42
Amberes	5.365 á 5.385	5.42 á 5.45	5.47
Génova	5.365 á 5.40	—	—
España	5.785 á 5.82	—	—
Brasil	14$900	—	15$025
B. Aires	1/4 % p.*	—	2 % desc'to
N. York	0.971 á 0.962	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 7 á 7 1/2 o/o anual

Vales . . . . 7 1/2 á 8 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones, (45 % de las entradas):

Existente para el 79.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1911)	$	2.092.333 37
Entreg. en Agosto	$	512.839 19
Entreg. en Setiembre	»	511.389 21
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$	640.707 62
Idem el día 31		32.115 08
Total	$	672.822 70

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Agosto de 1911	$	2.542.921 66
Entreg. en Setiembre	»	306.341 49
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$	327.234 14
Idem el día 31		17.128 05
Total	$	344.362 19

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1911	$	610.252 9?
Entreg. en Setiembre	»	70.003 26
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$	74.705 28
Idem el día 31		3.925 16
Total	$	78.630 44

Compra-venta de negocios

José Quintana—

Vendió á don Agustín Vaccaro, su comercio en el ramo de almacén de comestibles, situado en la calle Buenos Aires 131.

Enrique Domínguez—

Vendió á don Carlos Ezquerra, su comercio en el ramo de almacén, situado en la calle 2.a 18 de Julio núm. 12.

Máximo Carrera y Domingo Díaz—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza, constituyéndose una nueva sociedad entre los señores Máximo Carrera y don Francisco Villamarín (hijo).

Ramón Santiso—

Vendió al señor Luis Sanjinés, su casa de comercio que en los ramos de almacén de comestibles y bebidas tiene establecida en la calle Cerro Largo núm. 139.

Sucesión Méndez—

El señor A. R. Lassús, por la sucesión de Antonio L. Méndez, ha vendido á los señores Aníbal Uriarte y Manuel Morello, la casa de comercio situada en la calle Sarandí núm. 257.

Navia y Landaburu—

El señor Ginés Navia se ha separado de esta sociedad comercial que tenían constituída con don Hilario Navia y don Floro Landaburú establecidos en Puntas de Espinillo, Departamento de Soriano. Esta sociedad continuará entre las dos últimas personas nombradas.

Tavares y Machado—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que habían constituído en Tres Cruces, Departamento de Artigas, para explotar los ramos de Almacén, bazar, etc.

Miguel Gutiérrez y Hnos.—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en el ramo de tienda y almacén, tenían establecida los señores nombrados, en el departamento de Artigas.

Villarejo y Prieto—

En Santa Isabel, Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, se ha constituído una sociedad comercial, entre los señores Pedro Villarejo é Higinio Prieto, la que girará en los ramos de tienda, bazar, ropería, talabartería, etc.

Pagola y Torres—

Entre los señores Manuel Exequiel Pagola, Servando Pagola y Amarante Basilio Torres, se ha formado una sociedad comercial, en el ramo de compra-venta de mercaderías en general, con un capital de $ 35.000, la que girará en el Departamento de Rocha. La nueva firma establece en su contrato una duración de 10 años.

Matrícula de comerciante

Han solicitado matrícula de comerciantes en el Departamento de Rocha, los señores Jesús y Claudio Orouccire.

ISOLINA ILLA DE EASTMAN

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el día 3 de Octubre de 1911

Sus hijos: Juan, Isolina E. de Vial Bello, Edmundo, Adolfo, Valentina E. de Alvarez, Albana E. de Ramírez, Adela E. de Castells. Hijos políticos Elisa A. de Eastman, Adela M. de Eastman, Constancia L. de Eastman, José P. Ramírez Chain, Jaime Castells Carafí. Sus hermanas Laura I. de Hamilton, Mercedes I. de Folle, Bernardina I. de Sardá, Bernardina S. de Illa. Su hermano político Federico Hamilton; nietos, nieto político y demás deudos invitan á sus relaciones á la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se rezará en la Iglesia Metropolitana el día 4 de Noviembre á las 10 a. m.—El duelo se despedirá por tarjeta. 2717-N.3.

Marcas concedidas

Por el Ministerio de Industrias, han sido concedidas las siguientes marcas de fábrica, comercio y agricultura.

“Lo Mejor”, de la Sociedad Calixto López y Ca., de la Habana.

“Flor de López Hermanos”. Los mismos.

“Francisco G. Bances”. Los mismos.

“Calixto López”. Los mismos.

“Edén”. Los mismos.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Noviembre 2 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales K, 98.50.

Acciones «The Catalinas», 13.80.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 2 — Cédula Argentina, 99.90.

Cédulas Nacionales L, 100.40.

Id id J, 99.50.

Crédito Argentino, 96.

Consolidada Santa Fe, 1893, 92.50.

Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 43.

Sociedad Argent. de Edific., 150.

Sociedad General Pobladora, 36.

Banco Español, 202.

Cert. Banco Galicia y B. A., 15 o/o, 41.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$	192.017.229.09
Entradas	»	6.247.00
Total	$	192.023.476.09
Salidas	»	9.984.00
Existencia en caja	$	192.013.492.09

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/4
» Francia	5.05
» Alemania	4.115
» Bélgica	5.19
» Italia	5.065 vista
» España	5.48 »
» Río Janeiro	15$050 »

Caja de Conversión Argentina

Movimiento de Octubre

Las operaciones que en metálico se efectuaron en la Caja de Conversión, durante el mes concluído, fueron de importancia por los diversos retiros de oro que hicieron varios bancos particulares, contra una sola entrega en depósito igual á cien mil monedas de 20 marcos, equivalentes á 494.000 pesos oro que hizo el Banco de Italia y Río de la Plata.

Los establecimientos bancarios que retiraron metálico fueron el Anglo Sud Americano, 30.000 libras esterlinas; el Francés, 100.000 íd.; el de Londres y Brasil, 50.000 íd.; y la firma comercial de E. Tornquist y Cía., 50.000 íd., ó lo que es lo mismo 210.000 libras esterlinas, ó sean 1.058.400 pesos oro.

En 30 de Setiembre último la Caja de Conversión cerró el mes con una existencia de 192.656.581.:742 pesos oro y Octubre vencido últimamente queda con un encaje como saldo igual á 192.017.229:614 pesos oro, á la vez que el numerario circulante en toda la república asciende al finalizar el mes de Octubre, á $ 729.421.052 pesos papel.

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Las últimas comunicaciones telegráficas de Londres, anuncian que siguen siendo muy abundantes las existencias del mercado monetario. Los dividendos pagados alcanzaron á ocho millones de libras esterlinas.

La tasa del descuento particular acusó tendencia de baja. En varios Bancos se notó la escasez de documentos para descontar, pues la oferta no estuvo proporcionada con el encaje disponible para esa clase de operaciones.

En el Stock Exchange el mercado estuvo muy poco activo al principio, por efecto de la nerviosidad causada por los rumores desfavorables acerca de la marcha de las operaciones italianas en Trípoli. Las cotizaciones estuvieron deprimidas.

Más adelante los precios mejoraron un poco.

La sección de ferrocarriles británicos abrió también con tendencia de baja por efecto de la actitud del personal.

También estuvo poco activa la sección de ferrocarriles argentinos, lo que se debió á la flojedad momentánea causada por las operaciones de los alcistas que realizaban sus beneficios y á la noticia de la aparición de algunas mangas de langosta. Más adelante los precios estuvieron más firmes.

En el mercado de títulos extranjeros, se notó demanda de títulos argentinos y sobre todo del empréstito de rescisión.

Los peruanos estuvieron firmes y los chinos mejoraron.

BOLSAS EXTRANJERAS

Resúmenes semanales

En la Bolsa de París

Comunicaciones telegráficas de París, dicen que durante la semana transcurrida se ha sostenido la firmeza inicial en la anterior, debido á los progresos satisfactorios de las negociaciones franco-alemanas y la confianza de un arreglo satisfactorio con España, con respecto á Marruecos; de manera que para fin de año las desavenencias políticas quedarán totalmente resueltas. Ultimamente se ha notado, sin embargo, una contrarreacción, habiéndose llegado á la realización de algunos valores para atender á los próximos vencimientos; no obstante ello, la perspectiva es del todo favorable.

Los títulos de la renta perpetua del 3 por ciento gozan de mejor demanda, igual que los bonos internacionales: entre ellos los consolidados ingleses, que son muy comprados y los argentinos é italianos que se sostienen con precios favorables; los bonos brasileños y españoles por el contrario, alcanzan precios más flojos.

Las acciones de los bancos franceses, así como las de empresas industriales gozan de buena demanda, siendo también solicitadas las acciones de bancos extranjeros, algunas de las cuales se cotizan con marcada firmeza, especialmente las del Banco Comercial Italiano.

Las acciones de los ferrocarriles franceses son muy solicitadas debido al creciente tráfico; pero las de compañías industriales rusas han declinado, volviendo á subir, debido á los rumores de asesinato del zar y la negación de la noticia más tarde.

Las acciones del cobre reclaman menos atención de acuerdo con la situación del mercado del metal; pero para el caucho el mercado queda mejor dispuesto, particularmente, para el de Malaca.

En la Bolsa de Berlín

De Berlín comunican que la demanda de capitales sigue siendo activa en aquella Bolsa, la tendencia en el mercado monetario es más bien floja, siendo la posición del Banco Imperial muy favorable según el último balance. Por lo tanto, el tono en la Bolsa es más animoso, á pesar del atraso que produce la guerra al trust del acero en los Estados Unidos. El movimiento especulativo es más activo y la cuestión de Marruecos se considera virtualmente terminada, no dándosele gran importancia al conflicto ítalo-turco ni á la revolución en China.

Los fondos nacionales se sostienen en sus precios, y los internacionales van mejorando; los argentinos disfrutan de un buen mercado.

Las acciones bancarias son solicitadas, especialmente las de bancos rusos, y en cuanto á los valores metalúrgicos, después de la mucha firmeza que gozaron por efecto de los buenos reportes sobre el comercio de hierro alemán, cierran con mercado irregular.

El trust del tabaco

Han quedado terminadas, en Londres, las gestiones preliminares para la formación de la Compañía Argentina de Tabacos.

La emisión de las acciones para la subscripción pública comenzará el 6 de Noviembre.

Saladeriles

La “Unión Saladeril” ha vendido, del saladero de R. Velloso, 700 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos, bajo sal el 19 de Noviembre, á precio que se reserva.

El saladero “Casa Blanca”, en Paysandú, ha fijado precio á los primeros cueros de novillo y vaca que beneficie.

Cueros de matadero

La Agrupación Abasto ha puesto en venta 901 cueros de novillo de 28 kilos y 569 de vaca íd, correspondiente á la faena de Octubre pasado.

Faena saladeril 1911-1912

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 1.o	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)	444	5.075
P. S. Martín é hijos (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y C.a (Unión Saladeril)		
P. Denis y C.a		
P. Ferrés y C.a		
Francisco Fregeiro		
R. Tabarez	775	16.808
Villamajó Hnos		
S. Zabalúa y Ca.		
Luis Anaya		
Méndez Rodríguez	62	1.588
Delgue y Ardaiz		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	1.481	22.983
En igual fecha 1910		
» » 1909		

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

Día:

» 3 Argentina, italiano de Génova y escalas.
» 9 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
» 15 Sardegna, italiano, de Génova y escalas.
» 19 Regina Elena, italiano, de Génova y escalas.
» 19 Savoia, italiano, de Génova y escalas.
» 20 Rijnland, holandés, de Amsterdam.
» 20 A. Johnson, sueco, de Gothenburg.
» 20 Sicilia, italiano, de Génova.
» 30 Hollandia, holandés, de Amsterdam.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Día:

» 4 Reda, italiano, para Génova.
» 4 Italia, italiano, para Génova.
» 4 Atlantique, francés, para Burdeos.
» 4 Nile, inglés, para Southampton.
» 5 Ortega, inglés, para el Callao.
» 10 Argentina, italiano, para Génova y escalas.
» 10 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
» 22 Sardegna, italiano, para Génova.
» 26 Regina Elena, italiano, para Génova.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazon ó externas, en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

Avisos nuevos

Francisco Artigas

Propiedad central

CALLE ITUZAINGÓ N.o 88 y 90

Entre 25 de Mayo y Cerrito

EL VIERNES 10 de Noviembre á las 4 y 1\|2 p. m. 8 metros 160 m. de frente por 26 metros 199 m. de fondo.

Casa de altos: sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, 2 piezas para servicio, cocina, W. C., etc.

Bajos: almacén y casa de familia, actualmente desocupada expresamente.

Con muy poco dinero puede modernizarse esta propiedad, pues la mitad de sus techos son de tirantería de hierro.

Como posición no puede ser mejor, se encuentra ubicada á 50 metros de la calle 25 de Mayo, donde nadie vende y todo el mundo quiere comprar.

Títulos de primer orden, escrituración por cuenta del comprador. Seña: $ 2.000. 3721-Nov.10.

José L. Laugarou

El miércoles 15 de Noviembre

A las 2 de la tarde

De puertas de calle, puertas vidriera, ventanas, postigos, etc.

En el galpón de la Rambla, frente á la Inspección del Resguardo

Por cuenta y orden de la Dirección General de Aduanas.

EL MIERCOLES 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé por cuenta y orden de la Dirección General de Aduanas, lo siguiente, que le pertenece por el art. 5.o de la ley:

28 puertas de calle con molduras, de 2 por 1.10, 3.60 por 1.20, 3.80 por 1.20.
108 ventanas de 3 por 1.10, 3 por 1.20.
204 celosías de 3 por 1.10, 3 por 1.20.
55 banderolas de varias medidas.
118 puertas vidrieras de 3 por 1.10, 3 por 1.20 y 3.20 por 1.20.
30 id. para cocinas de 1.90 por 1 y 2.20 por 1.10.
21 id. para W. C. de 1.90 por 0.65, 2.20 por 0.65 y 2.20 por 0.60.
70 postigos para puertas de 3 por 1.10
106 puertas de una hoja de 3 por 0.70, 3 por 0.75 y 3 por 0.80.

Todo ello de pino y bien construído.
Venderé artículo á la vista, pagadero en oro, sellado y despachado. 3716-Nov.15.

Crédit Foncier de l'Uruguay

16 BIS, RUE DE LONDRES, PARIS
(CREDITO TERRITORIAL DEL URUGUAY)
ZABALA N.o 111.—MONTEVIDEO

Sección Caja de Ahorros—Depósitos á plazo fijo y á la vista, y alcancías

Con el objeto de verificar las anotaciones correspondientes á las diversas cuentas de esta Sección, se pide á los señores depositantes que se sirvan presentar sus libretas en las oficinas de esta Institución calle Zabala 111.—Montevideo, Noviembre 2 de 1911.—P. A. del Comité de Dirección: El Secretario. 3719-db.2

Crédit Foncier de l'Uruguay

16 BIS RUE DE LONDRES, PARIS
(CREDITO TERRITORIAL DEL URUGUAY)
Zabala N.o 111.—Montevideo

Habiéndose cometido un robo de acciones del Crédit Foncier de l'Uruguay, antiguo Banco Cooperativo de Ahorros, se previene al público que para celebrar cualquier transacción sobre acciones de esta institución se deberá ocurrir previamente á sus oficinas calle Zabala número 111, á fin de obtener datos exactos relativos á las acciones que sean objeto de aquellas transacciones.

Se previene igualmente que hasta esta fecha se ha comprobado el robo de las acciones numeradas siguientes:

Del Crédit Foncier de l'Uruguay:
Del N.o 6327 á 6356 inclusives
» » 7631 » 7682 »
» » 8032 » 8161 »
» » 8607 » 8656 »
» » 8927 » 8972 »
» » 9271 » 9420 »
» » 9446 » 9495 »
» » 9501 » 9750 »

Montevideo, Noviembre 2 de 1911.
P. A. del Comité de Dirección,
El Secretario.
3718-db.2

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA EN MINAS
TREN DE EXCURSION Á MINAS
El domingo 5 de Noviembre de 1911
IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central 7.30 a. m.—Yatay 7.40—Sayago 7.49—Pando 8.36—Tapia 9.20; Migues 9.40—Montes 9.53—Solís 10.19—Ortiz 10.31.—Llegada á Minas 10.50.

El expreso de regreso saldrá de Minas el mismo día á las 7 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Minas, 1.a clase, 1.50, 2.a 1.00, serie B, 2.50.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el día 2 de Noviembre en la boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la Estación Central solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior al de salida del tren.C. W. Bayne, administrador general.
3571-ot. 25. 27. 29. 31-nb.2 y 4.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY
(Crédito Territorial del Uruguay)

Casa Matriz en París: Rue de Londres 16 bis
" en Montevideo: calle Zabala núm. 111
Préstamos Hipotecarios y para Construcciones á plazos hasta de 30 años.
No se cobran primas ni bonificaciones.
Cuota mensual de un préstamo por 1.000 pesos oro efectivo, incluidos interés y amortización:

A 5 años de plazo $ 20.90
» 10 » » » » 12.50
» 15 » » » » 9.80
» 20 » » » » 8.50
» 30 » » » » 7.50

JUAN EASTMAN, Gerente. 3189pte

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO—Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659 134-ptm—

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y más eficaz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidez de Estómago; Flatulencia; Pesadez después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidez: conserva los dientes. Es un buen Dentífrico.

La recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK. La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS.—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y elementos necesarios. Pídanse presupuestos. Gasto de agua hasta $ 100. Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON pte.

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

Jaqueca, Malestar, Pesadez Gástrica, etc.

Exíjanse los VERDADEROS GRANOS de SALUD del D^r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 26, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369
Rosario de Santa Fé 3313.pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO
Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasileño

SIRIO

Saldrá el 6 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para los puertos de escala y Norte del Brasil.
Vapor brasileño

SATURNO

Saldrá el 13 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.
Vapor brasileño

JUPITER

Saldrá el 20 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasileño

GUAJARA

Saldrá el 8 de Noviembre para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

LADARIO

Saldrá el 5 de Noviembre. Recibe carga para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá cada 7 días con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor «Río Iguazú» el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viernes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYREDON, VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras, esq. Solís pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 4 de Noviembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 18 de Noviembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajes de 1.a clase 1.a categoría (de « ida y vuelta ó ida solamente) tienen el de« recho de interrumpir su viaje en cualquier « puerto de escala y de continuar el viaje por « los paquetes de la Compañía ó por cualquie« ra de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de « la Pacific Steam Navigation C.o ».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros de 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría
Destino Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona $ 126 oro $ 201.90 oro
Precios de la 2.a clase, 2.a categoría
Destino Ida Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona $ 93.00 $ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: F. E. Kite.
Saldrá el 5 de Noviembre de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A dos hélices—Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 18 de Noviembre de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 11 de Noviembre de 1911.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

A 2 hélices—Capitán: A. W. Hayes.
Saldrá el 26 de Noviembre de 1911.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Nile" Noviembre 4 "Amazon" Noviembre 25
"Araguaya" Noviembre 11 "Danube" Diciembre 2

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes diríjanse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio y cuentan con las mayores comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU y Cía.—ZABALA 121 [illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCÉS **PROVENCE**

Comandante: Dominique.

Saldrá el 1.o Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCÉS **PAMPA**

Comandante: Goy.

Saldrá el 8 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Barcelona, Marsella, Italia y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para informes dirigirse á los consignatarios—BENAUSSE Y Cía. COLON 34, ESQUINA CERRITO. [illegible]

Reloj, Cadena y Anillo en pago por el servicio de vender nuestras tarjetas postales **REGALAMOS**

las cuales son hermosas y una gran variedad. A toda persona que venda veinte paquetes de tarjetas postales á 10 centavos oro cada paquete, le regalamos un bonito reloj, garantizado absolutamente. Sírvase remitirnos su dirección, y le enviaremos los 20 paquetes de tarjetas postales para que las venda ella. Cuando los haya vendido á 10 centavos oro cada uno, remita los $2.00 oro valor de los 20 paquetes y le mandaremos el reloj, leontina y anillo. Si al recibo de este regalo U. no estuviere satisfecho le devolveremos el dinero. Escríbanos ahora pidiéndonos las tarjetas.

PEERLESS WATCH CO., 1133 East 63d St., Apart. 127, CHICAGO, U. S. A.
3498oct19y26nov3-10 17-24y30dic7.

Efectos de la Huelga

Los fabricantes de calzado de Montevideo — según los diarios — anuncian que, debido al efecto de las huelgas, han resuelto aumentar el precio del calzado.

PERO NO AUMENTARÁ EL PRECIO DEL CONOCIDO CALZADO NORTEAMERICANO

"Walk-Over"

(Para Señoras, Señoritas y Caballeros)

El precio del calzado WALK-OVER no será afectado por la resolución de los fabricantes referidos, porque el WALK-OVER viene de la colosal fábrica en Norte América, en la cual los obreros—todos verdaderos maestros!—trabajan con verdadero gusto, porque son bien tratados y mejor remunerados.

El calzado "WALKOVER" está en venta en estas 3 casas solamente
Calle RINCON 33 — Calle JUNCAL 106 (Damonte)
18 de JULIO esq. CONVENCION (Maestro & Silva)

Carlisle, Crocker & Cía. Importadores

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado .... $ 20.000.000.00
» suscrito .... » 8.237.572.04
» integrado .... » 7.566.359.87
Fondo de reserva .... » 701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro .... 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id .... 4 » »
Id id id mayor plazo .... Convencional
En Caja de Ahorros .... 3 por ciento

COBRA

En descubierto en cuenta corriente á oro .... Convencional
Id id con garantías de valores .... »
Descuentos y Cauciones .... »

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 12 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.
894pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado .... $ 5.000.000 00
Id realizado al 31 Julio de 1911 » 2.815.710 00
Fondo de Reserva y Previsión. » 922.368 75

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio, á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:
PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso .... 1 ½ » »
Id á plazo de 3 meses .... 3 » »
Id id de 6 meses .... 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista y á los que se retiren con aviso de 30 días cumplidos .... 3 » »
Sobre depósitos á 3 meses .... [illegible]
Id id á 6 meses .... [illegible]

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesas de fondos á cualquier punto de la República, ó al extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros títulos de Deuda Italiana, y efectúa el cobro de cupones y el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Banco Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público cajas de seguridad, á precios módicos, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada mil pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Id id id de 6 meses .... 4 % »
Por sumas mayores de $ 10.000 .... Convencional
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra 8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito .... £ 2.500.000
Capital pagado .... » 1.250.000
Fondo de reserva .... » 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile). AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro .... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses .... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses .... 3 »
Id id id id 6 meses .... 4 »
Id id hasta 10.000 .... [illegible]

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuento de vales á 6 conformes .... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.
193en30pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» doctor Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» Manuel Lessa
» Ernesto Behrens
» Lino Silveira
» Pascual Durante

Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos con garantía hipotecaria

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que permanezcan más de tres meses.

JAIME E. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C^{ía}

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—160, San Martín, 160

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en general, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

SECCION ALCANCIAS

El Banco tiene á disposición del público, que guste acumular sus pequeñas economías, elegantes alcancías que sirven de vehículo para depositar luego cantidades en Caja de Ahorros.

3233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 273

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 201

Capital integrado hasta el 30 de Junio de 1911 .... $ 79.878.330 00
Fondo de reserva y previsión idem idem .... » 32.457.437 67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas .... » 11.912.065 50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo, Valencia y Coruña.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Cañuelas, Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente .... Sin interés
Depósitos á 30 días .... 1 ½ %
» » 60 días .... 2 %
» » 90 días .... 3 %
» » 180 días .... 4 »
» » 1 año .... 4 ½ »
» » 2 años .... 5 »
» » 3 años .... 5 ½ »
» » 4 años .... 6 »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia calle Río Negro 5, esq. Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París.
SUCURSALES—Bélgica: Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138. Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso.—Estados Unidos: New York.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado » 1.200.000 » » 5.640.000
F'do de reserva » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre los principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Méjico, etc., etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de negocios bancarios.

TASA DE INTERESES (en moneda corriente)

Se abona por depósitos á 30 días de aviso .... 1 % anual
Id á plazo fijo de 3 meses .... [illegible] % »
Id id 6 meses .... [illegible] % »
Id id 12 meses .... [illegible] % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

Id id 3 meses .... [illegible] % anual
Id id 6 meses .... [illegible] % »
Id id 12 meses .... [illegible] % »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 8 % anual
Por descuentos de vales á conformes .... Convencional

Montevideo, Enero 11 de 1908.
EDUARDO RICHARDS, Gerente.
[illegible]pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

Una lancha automóvil, automóvil para reparto, 1 piano perpendicular "Kaps", 1 baño hierro, artefactos de luz eléctrica, puertas y ventanas nuevas, guardaropas, herramientas para carpintero, tanques de hierro para agua, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 3 de Noviembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para

SALA,
APOSENTO,
COMEDOR,
ESCRITORIO

mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, artefactos de luz eléctrica gas y de infinidad de objetos para familias.

AL MISMO TIEMPO

Una lancha automóvil casco de acero insumergible, motor 2 1\|2 H. P. velocidad 15 kilómetros, apropiado para río ó arroyo, cala 0.30 centímetros.

Cantidad de puertas y ventanas extranjeras.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 3690-Nov.3.

José B. Gomensoro

3 BUENOS AUTOMÓVILES

MARCAS

Dietrich
Mitchell
y Dion Bouton

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Piedras esquina Zabala.

EL LUNES 6 de Noviembre á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de sus respectivos dueños, por ausentarse del país.

Doble Faeton "Dietrich"

Con muy poco uso, de 40 H. P. Capacidad para siete personas; velocidad 90 kilómetros, con capota cuero y demás útiles.

Doble Faeton "Mitchell"

Con 4 meses de uso, de 30\|35 H. P. para cinco personas; velocidad 75 kilómetros.

Faeton "Dion Bouton"

6 H. P. para dos personas. Velocidad máxima 40 kilómetros; con muy poco uso.

Coches en perfecto estado, prontos para marchar.

Están en exhibición y en prueba en mi salón de ventas Piedras 115.

La entrega y pago se efectuará en el acto. 3593-Nov.6.

José B. Gomensoro

4 SOLARES CHICOS

A 36 meses de plazo

Posición central, Gaboto y La Paz:—Ventas en los mismos

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la más alta postura, por orden del Banco Popular del Uruguay, estos 4 solarcitos con áreas de 160 metros n\|n, cada uno.

FACILIDAD DE PAGO

El 25 o\|o al contado, el resto en 36 mensualidades consecutivas, sin interés.

Títulos buenos.

Con afirmado, vereda, cercos pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 10 o\|c. 3546.Nov.5.

José B. Gomensoro

18 DE JULIO 774 AL 784

ENTRE SIERRA Y ARENAL GRANDE

VALIOSO LOTE PARA EDIFICAR

13 mts. 70, por 42 mts. 95

En la mayor altura de nuestra principal arteria.—Rodeado de buenas casas de familia.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 p. m., remataré á la más alta postura, este valioso lote de 13 metros 70 de frente por 42 metros 95.

Con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o\|o. 3547.Nov.5.

José B. Gomensoro

EN PLENO CENTRO

UNA PROPIEDAD

Excepcional por sus magníficas dimensiones

Calle Treinta y Tres núms. 87 al 93

A 20 metros de la esquina 25 de Mayo

MUCHO FRENTE, POCO FONDO

SON CASI 15 METROS POR 20

Especial para construir la casa propia ó para renta que merece esta inmejorable ubicación donde la planta baja será disputada por el comercio de lujo. Venta en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta soberbia propiedad de altos, que mide 14 metros 889 de frente al Este, por 19 metros 113 de fondo. Area: 284 metros 57.

Imposible encontrar un lote con dimensiones más apropiadas para solucionar la distribución de luz, aire y confort, ideal moderno; y que se preste para desarrollar el programa de construcción más conveniente, libre de la rutina que imponen nuestros solares de 10 por 50.

Caben lo mismo en este lote el palacete, 2 buenos hotelitos ó 2 amplias casas de familia con buenos almacenes para renta. Los altos lo forman una casa de familia y los bajos varios locales para negocios.

Alquilado sin contrato.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento. 3543.Nov.9.

José B. Gomensoro

ESPLENDIDA CASA BAJA CON JARDIN

Calle Soriano N.o 174

Entre Río Negro y Avda. de la Paz

VALIOSA SITUACION

VENTA EN LA MISMA

EL MIERCOLES 8 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran casa baja, muy alegre, amplia, con todas las comodidades para vivir bien, en una gran altura de esta calle, se compone de sala con portada, antesala, escritorio, gran comedor, 5 dormitorios y uno en los altos, cuarto de baño, 2 W. C., cocina, 2 cuartos para servicio, zaguán estucado, con cancel, primer patio con claraboya corrediza, 2.a patio con jardín al fondo, aljibe.

Su construcción es sólida, con tirantería de urunday en perfecto estado, pues acaba de ser revisada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

El terreno mide 10 m. 737 de frente por 42 m. 95 de fondo.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 5 o\|o del precio de venta.

La casa puede visitarse todos los días de 3 á 5 de la tarde. 3614-Nov.8.

José B. Gomensoro

CAMPO EN TACUAREMBÓ

1.284 HECTAREAS

Sobre el río Tacuarembó (navegable)

A 55 kilómetros de San Fructuoso y á la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, campo de pasturas finas, tierras vegetales y sin piedra, siendo todo

Apto para la Agricultura

Con grandes montes naturales

sobre el Tacuarembó y en el interior en las lagunas Bonita y la Grande.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, orden terminante de su dueño, el general don José N. Escobar, esta valiosa fracción de campo, conceptuada como una de las mejores del departamento por sus pasturas finas, sus montes abundantes y sus aguadas permanentes.

1.284 hectáreas, 63 áreas, 36 metros y 4 dcts., á 50 kilómetros de San Fructuoso, pasando los arroyos Tres Cruces, Tacuarembó Chico y Sauce, los tres con puentes, y la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, no habiendo arroyos que pasar y en la que existe un excelente embarcadero de ganados.

Todo está alambrado, con excepción de la parte que limita el río Tacuarembó. Dividido en tres potreros de 4, 5 y 6 hilos, con varios repuestos de postes y piques.

Poblaciones de adobe; 2 mangueras muy buenas de palo á pique y 1 galpón de madera, techo de paja.

El Tacuarembó Grande es navegable hasta la Picada de Quirino, situada dentro del campo, habiendo llegado los vapores hasta el Paso del Borracho, distante 10 kilómetros del campo. La canalización de este río será un hecho dentro de poco.

TITULOS PERFECTOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El campo se entregará completamente libre á los 30 días de firmarse la escritura.

Garantía: el 10 por ciento en el acto de la compra. 3486-Nov.9.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

80 ESPLENDIDOS SOLARES 80

Con frente á las calles

Victoria, Patria, Garibaldi, Bella Vista

Boulevard Gral. Artigas

Camino Larrañaga (empedrada)

Pagadero en pequeñas mensualidades de

6, 8, 10, 12 y 15 pesos

Los más lindos y mejor situados. Al lado de la gran Avenida General Flores (antes Goes) y del eléctrico. Allí se puede vivir invierno y verano, porque reune los atractivos del campo y las ventajas de la ciudad. Es realmente una localidad encantadora, de una altura soberbia, desde la cual se abarca un espléndido panorama. Ya que no hay nada más atrayente ni de más importancia.

EL DOMINGO 5 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, (punto de reunión esquina la Goes y Larrañaga, donde estará la banda de música), venderé por orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

80 PRECIOSOS SOLARES 80

de diversas áreas, algunos de ellos con frente al camino empedrado de Larrañaga, con lindos arboles, y muy grandes tableros, otros sobre el Boulevard General Artigas, y el resto sobre diversas calles todas oficiales de 17 metros de ancho. Lindando además de ellos con chalets y jardines de los señores de recreo Jacinto Vera y Villardebó, se que venderé en pequeñas mensualidades de

6, 8, 10, 12 y 15 pesos

disponiendo del lote adquirido una vez paga la primera cuota.

El interés que ha despertado este excepcional remate, tal vez el más importante que se ha efectuado entre nosotros de mucho tiempo á esta parte, se explica con solo decir que está reservado á estos solares, su ubicación excepcional, destinados á convertirse en poco tiempo en un conjunto de casas, jardines y quintas, que dan vida y calor á aquella parte de la novísima ciudad.

Por otra parte ¿quién no se compra un lindo solar con solo una insignificancia mensual, ahorrada insensiblemente en cualquier gasto superfluo de la vida? ¿Quién no asegura su porvenir, en una forma tan fácil y sin violencia?

Vayan todos, véanlos y después no habrá uno solo que no espere con impaciencia este colosal rematazo.

Por planos y demás informes á mi escritorio, Plaza Independencia 79. Darán de seña, una mensualidad por cada lote. 3633-Nov.5

Victorica y Muiños

Un PALACETE al SUD

Yí entre Canelones y Maldonado

POSICION INMEJORABLE

Confort-Aires puros-Centro de progreso

No puede pedirse nada mejor para el que desee una casa excelente, pues reune todas las comodidades, su edificación es sólida, inconmovible y sus materiales de primer orden.

EL MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE

A las 4 y 1\|2 de la tarde

Remataremos en el lugar de su ubicación la espléndida casa baja calle Yí 318 entre Canelones y Maldonado, edificada en un terreno de 10 metros 73 de frente por 42 metros 95, con materiales de primer orden, y cuyas comodidades son las siguientes:

Sala antesala unidas, cuatro dormitorios muy espaciosos, cuarto de baño, escritorio y comedor; formando en total 8 espléndidas habitaciones.

Hermoso primer patio rodeado de columnas, piso de mármol, paredes pintadas, imitación estucadas y claraboya.

Otro patio, también con claraboya y separado del jardín por una galería de cristales, encerrando todos los departamentos de servicio.

Gran jardín al fondo con caminos embaldosados, canteros con división de azulejos, gruta con juego de aguas, pajarera y hermosa plantas.

Además: cocina, cuartos de servicio, aljibe, despensa, caño maestro, aguas corrientes, luz eléctrica en toda la casa, piletas, etc.

Esta propiedad ha sido construída sin omitir gasto alguno, como lo demuestra el hecho de que solo la puerta de calle ha costado 500 pesos, y no tener una sola grieta en sus paredes, á pesar de su gran edificación.

El que la adquiera tendrá casa hasta para sus tartaranietos, en un paraje sano, alegre, rodeado de tranvías, en pleno progreso, con excelente vecindario y con todas las comodidades deseables.

Llamamos la atención de los que deseen adquirir una buena propiedad hacia esta venta que efectuaremos al mejor postor, con títulos garantidos.

Garantía de la oferta: 2.000 pesos.

La casa está desocupada y puede visitarse todos los días solicitando la llave en nuestro escritorio Ibicuí 257. 3602-Nov.8.

Julio R. Alvarez

A Plazo A Plazo

Valiosa venta de 5 solares de terrenos con frente á la importante Avenida General Flores (antes Goes) y esquina á la calle Araycuá. Donde la valorización diaria no tiene límite. Centro de comercio é industria.

A dos cuadras de la AVENIDA GARIBALDI

Son cinco solares con frente á la Avenida General Flores N.o 325, y tres de ellos con salida á la calle Araycuá, para Garage y servicio.

El Domingo 12 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación venderé estos magníficos solares pagaderos 1\|3 parte al contado, 1\|3 á un año, y 1\|3 á dos años de plazo sin interés.

Pido los visiten para darse cuenta de su ubicación é importancia.

Cada comprador dará el 10 o\|o del valor de su compra en garantía.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador.

Por planos ó informes: Misiones 122. 3630-Nov.12.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una conveniente casita de dos piezas de azotea, cocina, aljibe, pileta, letrina y terreno. Situada en la calle Santa Fe, lindando con la casa señalada con el núm. 130, frente á la calle Arroyo Grande, donde ésta termina en la de Santa Fe. Cerca de la calle Agraciada.

EL LUNES 6 del entrante Noviembre á las 4 p. m.

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por don Julio Berrutti contra don Salomón Olivera, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se venderá en remate público por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con lo en él edificado y demás que le corresponda, señalado con el núm. 19 de la fracción letra F en el Barrio Lafone, del lado Sur del Arroyo Seco, en el Reducto de este Departamento, compuesto de 8 metros 60 centímetros de frente al Sud sobre la calle Santa Fe, 9 metros 37 centímetros de fondo por el costado Este lindando con el solar núm. 18 y 10 metros 13 centímetros por el costado Oeste lindando con el solar núm. 13, encerrando una superficie de 84 metros, 36 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 17 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.

Más informes: ver al rematador en la calle Uruguay núm. 23, escribanía de don Luis Rossi. 3490-Nov.6.

M. García de Zúniga

Base de venta: ¡$ 3.000!

De una gran casa-esquina con 10 piezas de azotea y cochera, y terreno de 2.700 metros, frente á 4 calles y á una plaza pública.

EL MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, remataré, forzosamente, por arreglo de testamentería, esa valiosa propiedad ubicada sobre el Puerto del Buceo, distante 350 metros de la calle Rivera, de la esquina que mira al Nor Oeste del Cementerio Británico y del almacén de Colagiovani; y 100 metros de la costa del referido Puerto. La casa se presta para dividirse en dos, y el terreno, para ser dividido en solares. Linda con Pittaluga y Massetti, y calles por medio, con el teniente general Vázquez, Lebretón, Enrique Vidal, Ferrari, Tezanos, Ferber, Cibils y otros. Títulos buenos, para examinarlos y ver el plano, ocurrir al Martillero, Municipio 87. Garantía de compra: $ 300. Hay tableros que indican la propiedad en venta. 3605-Nov.8.

Horacio Trápani

POR EL

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Cía.

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A las 4 y media de la tarde remataré

En Pocitos

UN ESPLENDIDO CHALET

En la calle Ellauri esq. Chuy y

7 - SOLARES - 7

3 con frente á la Avenida Libertad y 4 con frente á la calle Cololó.

A 300 metros de la Rambla

¡A plazos!

Informes: Banco Francés, Supervielle y Compañía. 3626-Nov.5.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

DE UNA CASITA

CON QUINTA Y JARDIN

EL DOMINGO 12 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta por lo que den de una casita situada en la calle Suipacha núm. 2, en el pintoresco Barrio General Belgrano, que se encuentra entre los Caminos Cibils y Larrañaga, Aldea y Rivera.

Próximo al Gran Parque Central que dentro de poco será el orgullo de Montevideo y donde hoy nadie quiere vender á ningún precio.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Sucesión de Eduviges Acosta de Gómez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público por el Martillero señor Lorenzo Toscano asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por "La Aldea" en este Departamento cuyo solar está designado con el número dos de la fracción F del Barrio "General Belgrano" en el plano levantado en Marzo de mil ochocientos noventa y cinco por el Agrimensor don Casimiro A. Piaffly y encierra mil cuatrocientos noventa y cinco metros trece decímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sudeste á calle Suipacha, ciento doce metros y siete centímetros al Nordeste lindero con el solar número uno, ciento diez y seis metros trece centímetros al Sud Oeste lindando con el solar número tres y al Nord Oeste en línea quebrada confina con terreno de Aicardi. SE PREVIENE: Que el mejor postor al serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía de su oferta y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Andrés R. Chiplto, Actuario.

NOTA.—Al mismo tiempo venderé los muebles inventariados que han sido tasados en la suma de diez y siete pesos con cuarenta centésimos. 3671-Nov.12.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Para pago de hipoteca-Al mejor postor

FRACCION DE CAMPO

En Matajo Chico—9.a sección del departamento del Salto

131 HECTAREAS

Venta en la puerta del Juzgado calle Sarandí 158

EL MARTES 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos iniciados por don Casimiro Dutra contra don Pedro Salvador Granié, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 14 del entrante mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fracción de campo, con poblaciones, mejoras y demás que contiene, ubicado en el Departamento del Salto, 9.a sección, paraje denominado "Matajo Chico", compuesta de ciento treinta y una hectáreas, y cuyos límites son: por el Norte, doña María Ramona Hernández; por el Sur, el Arroyo Matajo; por el Este, la sucesión Maciel de Souza y por el Oeste doña Juana Hernández. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por otros informes, al martillero, calle 25 de Mayo núm. 133. 3308-Nov.14.

Ceferino Travieso

En Colón

Paraje de gran porvenir y de hermosa perspectiva, dos cientos metros antes de la plaza y con frente á la carretera, con tranvía y ferrocarril por el frente y fondo respectivamente.

Remataré al mejor postor, mitad al contado y mitad á un año de plazo, sin interés, el Domingo 5 de Noviembre á las 4 y 1\|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, un hermoso solar de 11 m. 18 cts. de frente por 69 m. 80 cts. de fondo: todo cercado y con un excelente pozo manantial hecho expresamente para jardín. Tiene además arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El comprador oblará el 10 o\|o de su oferta.

Por más datos, á mi escritorio, 18 de Julio 38. 3611-Nov.5.

Lindolfo H. Gimenez

POR CUENTA Y ORDEN

De la Caja Obrera

Al mejor postor y al contado

El Domingo 12 de Noviembre

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé en remate público y al más alto precio dos preciosos solares en la posición más linda del Reducto; que son:

Solar núm. 2, compuesto de 189 metros 46 d. tiene al Oeste sobre la calle Rocha casi esquina Vilardebó 8 metros 60, sobre la línea del Norte lindero con el solar núm. uno. 22 metros 97 y sobre la línea del Sud lindero con el solar núm. tres, 22 metros 04 y al Este linda con el solar cuatro, 8 metros 60 cts.

El solar núm. tres, compuesto de 204 metros 62 d. mide por su frente á la calle Rocha 9 metros 28; por el Norte con el solar núm. dos, por el Este 9 metros 28 y por el Sud 22 metros 06.

Títulos de primer orden á disposición de los interesados en la Escribanía de los señores José S. González y C. González Barbot, calle Misiones 139.

El comprador depositará el 10 o\|o en garantía de su oferta, como también se obligará á escriturar dentro de los 8 días. 3684-Nov.12.

D. Garrido Menditeguy

JUDICIAL

EL 12 DE NOVIEMBRE (Domingo)

A LAS 4 P. M.

Esplendido terreno

Con edificio

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

Calle Arenal Grande N.o 168

Entre las de Lavalleja y Chaná

A 20 metros de la calle Lavalleja, donde pasa la línea de eléctricos núm. 52.

AL MEJOR POSTOR, por lo que dea, venderé este terreno con 2 piezas de material, 2 de madera, cocina, aljibe, w. c., etcétera, situado en paraje de porvenir indiscutible, con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo turno Dr. don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados José Schiaffino contra la sucesión de José Russo por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día doce del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el Martillero don Daniel Garrido Menditeguy asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta Ciudad, en el paraje denominado Cordón, manzana número 471 cuyo terreno según plano levantado por el Agrimensor M. E. Avilés en treinta de Enero de mil novecientos siete encierra una superficie de 206 m. 2 y 12 que se deslindan así: Veinte metros noventa centímetros al Norte, por donde linda con don José Berriol y doña Juana Otormín, por el Sur veinte metros con seis y seis centímetros por donde linda con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) por el Este doce metros con veinticinco centímetros por donde linda con don Isidro Ferri, y por el Oeste, doce metros sesenta centímetros por donde el frente al título de la calle pública denominada hoy Arenal Grande, y según el título tiene el mencionado terreno diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste á calle pública denominada hoy Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 168, por veinte metros setecientos ochenta y seis milímetros de fondo al Este por donde linda con don Isidro Ferri, por el Sur con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) y por el Norte con don José Berriol y doña Juana Otormín (hoy con Manuel Quintairo y otros). SE PREVIENE: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía de la misma. Que los gastos de escritura de ratificación y ventas, certificados é impuesto universitario son de cuenta del comprador; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.

Montevideo, Octubre 26 de 1911.—Andrés R. Chiplto, Actuario.

NOTAS.—Esta propiedad está ocupada por un taller de carpintería, del señor Juan Latapie, Gana $ 18.00 de alquiler mensual.

Por más datos, á mi escritorio, 25 de Mayo 289 (altos).

¡No falten pichincheros!

3628-Nov.12.

Antonio S. Zorrilla

CON LA BANDERA DE DOROTEO J. CARDONA

COLONIZACION DE CAMPOS

¡EN BEQUELÓ!

¡Lo más notable del Depto. de Soriano!

Lindando arroyo por medio con el Ejido de la Ciudad de Mercedes, y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferro Carril, por el Paso de la Picada en el Arroyo Bequeló, y 5 kilómetros, por el Paso de la Cruz del mismo Arroyo.

La "Estancia Aurora"

De la Sucesión Rivas Aboal

¡¡1500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO!!

fraccionadas en

¡27 chacras, de 25 á 100 Hectáreas!

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales; buenos montes de maderas duras y blancas, que sólo han sido podados, sobre el Arroyo BEQUELO; navegable para cabotaje á una hora del PUERTO DE MERCEDES.

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extenciones cultivadas con alfalfa, avena y trigo, los más pesados del país.

Los lotes se entregarán libres de arrendamiento, pudiendo producir por este concepto, de $ 7.00 á $ 8.00 por hectárea.

BASES DE VENTA: $ . . .

Fracciones núms. 1 al 12, del 14 al 18, 20 y 25 al 27, $ 110 la hect.
Fracciones núms. 13, 19, 21, 23 y 24, $ 115 la hectárea.

Facilidades de pago Los compradores podrán tomar á su cargo si les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios SERIE I, á razón de $ 65.00 por hectárea, pagando por amortización é intereses, por este préstamo, $ 6.85 por cada $ 1.000 á 30 años, pudiendo chancelar en cualquier tiempo.

EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé estos valiosos 27 lotes, que recomiendo especialmente á los señores agricultores. Los interesados podrán tomar el Ferro Carril, el Miércoles 15, en la Estación Central, á las 6 y 40 a. m., que los conducirá á Mercedes.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: $ 10.00 por hectárea.

Planos é informes, en mi Oficina Misiones 214. 3409-Nov.16.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA PAZ!

CASA QUINTA

Conocida por de Martin Delluc

Con cuatro frentes sobre las calles Luisidoro Maciel, San Ramón, Gutiérrez é Industria.

Dista 80 metros del macadam, y linda calle por medio con el viñedo del doctor Tiscornia.

Superficie: 7.378 metros 81 decímetros con 85 mts., 90 cts., de frente sobre cada una de las calles citadas.

FACILIDADES DE PAGO.—Cuarta parte al contado, y el saldo en cuatro anualidades con el 6 o|o de interés anual sobre hipoteca.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

El jueves 9 de Noviembre

á las 2 de la tarde

Consta de cinco piezas, cocina, galpón, gallinero, letrinas, aljibe, etc. Tiene arboleda frutal de variadas clases. Para visitarla, pidan informes al cochero Francisco Castagnin, en La Paz.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina Misiones número 214. 3666-Nov.9.

Antonio S. Zorrilla

En la alegre Avenida Millán

Empedrada, con tranvías y luz eléctrica

Y calles MOLINOS (macadamizada)

Y OFICIAL de 17 metros

¡Gran altura!—¡Panorama espléndido!

Fraccionamiento de las hermosas quintas de la señora Pastori de Zanoletti y sucesión del doctor José L. Terra.

58 preciosos solares

con macizos de plantas frutales y florestales de las más selectas y variadas clases.

Y 2 MAGNIFICOS EDIFICIOS

de gran confort, construcción sólida y elegante.

¡UBICACION SOBERBIA!

Centro de nuestras más valiosas quintas

Y alegres jardines

Entre los caminos de Castro y Raffo, á 20 minutos del centro de la ciudad. Lindando con las quintas de los doctores García Lagos y Vásquez Acevedo, y rodeadas de las de Braga, Ibarra de Silveira, Mañé y otras.

¡VENTA LIBERAL!

LOS SOLARES

En mensualidades:

de $ 10, 15 y 25!

Los edificios, con el 20 o|o al contado, y el saldo

En 80 MENSUALIDADES

SIN INTERES!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

El Domingo 5 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Liquidaré estos 58 soberbios lotes, de una belleza única, en punto á las mejoras que contienen, y de una posición singular por cuanto dan frentes á la Avenida Millán, servida por el tranvía eléctrico, empedrada y con luz eléctrica, á la calle Molinos, macadamizada y de gran tránsito, y á una calle oficial de 17 metros de ancho, abierta recientemente, cuya importacia salta á la vista, pues pone en comunicación fácil y rápida á las 2 arterias anteriormente nombradas.

Los edificios deben ser visitados especialmente para apreciar la bondad de su construcción así como la inteligente distribución de sus comodidades.

Varios cartelones indican las quintas en venta y lugar del remate.

Garantía, una mensualidad.

Tren gratis: de Uruguay y Florida á las 2 de la tarde.

Planos é informes en mis oficinas Misiones 214. 3553.Nov.5.

Antonio S. Zorrilla

¡EN PROGRESO!

¡La ex-quinta de Guerra!

A 1 kilómetro de la Estación del Ferrocarril y á 26 de la Capital

118 Hectáreas, 4.426 metros cuadrados

DE CAMPO FLOR

SU MAYOR PARTE DE TIERRA VIRGEN

EXCELENTE PARA AGRICULTURA

MAGNIFICO LOTE PARA SUBDIVIDIRLO EN FRACCIONES Y GANARSE UN DINERAL

Tiene buenos edificios, galpones, gran monte de Eucaliptus, de Acacias, Pinos, Alamos y Sauces, lo mismo que de frutales de diversas clases.—Está dividido en Potreros y alambrado en todos sus límites. Tiene también plantaciones de pasto, avena, alfalfa, maíz y legumbres.

SU UBICACION ES ESPECIALISIMA

Para el establecimiento de Granjas, Cabañas, Lecherías, etc.

Pues, dista menos de 1 kilómetro de la Estación "Progreso", de cuyo punto lo pone en comunicación directa con la Capital, 4 trenes de ida y otros tantos de vuelta. La Carretera Nacional pasa á 500 metros del campo, comunicándolo con ésta, un camino de 20 metros de ancho.

Venta en la Bolsa de Comercio

El JUEVES 9 de NOVIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

al mejor postor, libre de arrendamiento y con títulos garantidos.

Son linderos de este campo, los señores doctor Juan B. Morelli, don José H. Figueira, y otros.

FACILIDADES DE PAGO:—El comprador puede optar si le conviniere, por las siguientes formas de pago: 1|3 parte al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, pagaderas á 1 y 2 años de plazo con interés del 6 o|o anual sobre hipoteca, ó bien, por su pago al contado.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón colocado sobre la Carretera Nacional, indica la ubicación de este lote.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 3428-Nov.9.

Antonio S. Zorrilla

DE UN AUTOMOVIL

"Schacht"

Nuevo, flamante: Motor de 40 H. P., 3 velocidades y marcha atrás.—Magneto «Mea», motor muy silencioso.—Trasmisión á cardan, velocidad 60 kilómetros garantidos.

Venta en la Bolsa de Comercio

Al solo objeto de acreditar la marca en el país

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Liquidaré este magnífico automóvil al mejor postor, al contado.

Chasis largo y reforzado,—4 metros,—30 de longitud, carrocería double phaethon, capacidad 5 personas.

Está en exhibición en el "Garage Montevideo", calle Piedras entre Juncal y Ciudadela.

Más informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 3706-Nov.9.

Antonio S. Zorrilla

EN LA AVENIDA GENERAL GARIBALDI

(ANTES FIGURITA)

Y calle José L. Terra

¡9 SOLARES EXCEPCIONALES!

Por su ubicación, su altiplanicie y su forma liberal de venta.—Distan 80 metros de la gran Avenida General Flores (Goes) y están rodeados de hermosos chalets y construcciones de mérito.

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Cía.

¡En 80 mensualidades!

¡SIN INTERÉS!

Hay 6 lotes sobre la importante Avenida Garibaldi, con vereda y cercos pagos, y 3 sobre la calle José L. Terra, con empedrado pago.

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

Garantía una mensualidad al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 3709-Nov.12.

Antonio S. Zorrilla

En el pintoresco y alegre

¡SAYAGO!

100 PRECIOSOS SOLARES 100

Su mayoría con viñas, árboles frutales, aguas corrientes, y tranvía eléctrico á la puerta.

Y UNA CASA DE MATERIAL

Con manantiales inagotables, arboledas, etc.

¡LA POSICION MAS LINDA MAS ATRAYENTE DE LOS ALREDEDORES DE MONTEVIDEO!

Sobre la carretera macadamizada á Colón

Y calles DE 17 METROS

Con aprobación municipal

ALTIPLANICIE ALTA,

SUPERFICIES BIEN REGULARES

FORMA LIBERAL DE VENTA!

Todo en módicas mensualidades de:

$ 4, 6, 8, 10 y 15!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El domingo 19 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Sobre los mismos terrenos, liquidaré al mejor postor, en las liberales condiciones de pago, anteriormente expresadas, estos lindos lotes, cuya posesión gozarán los compradores al pago de la primera cuota, la que será abonada en garantía en el acto de firmar el boleto, á excepción del lote de la casa que se pagará con $ 200 al firmar el boleto y el saldo en mensualidades de $ 15.00.

TREN GRATIS, de Uruguay y Florida á la 1 y 45 p. m.

Grandes tableros ubican estos terrenos.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones 214. 3710-Nov.19.

Juan Carlos Carve

Rematará en Noviembre

Domingo 5 á las 3—Un solarcito calle Estomba cerca de Garibaldi y Escuela Naval.

Idem á las 5—5 solares calle General Flores entre Boulevard Artigas y Gil.—Paso del Molino.—A plazos.

Jueves 9 á las 5—Casa de renta calle Charrúa 13, entre Gaboto y Magallanes.

Domingo 12 á las 5—Dos chalets, Camino Rivera números 608a y 610. Recién construídos y buen terreno.

Domingo 26 á las 5—5 solares á plazos en el Camino Mendoza á 500 metros del Hipódromo. 3714.

Menendez y Larriera

Liquidarán en remate público

1.o—EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia "Santa Isabel", de los señores Alberto y Juan Carlos Méndez. San José.

1700 vacunos mestizos, entrando 400 novillos, 260 vacas gordas y de invernada, 200 lecheras especiales, 400 vaquillonas, toros, etc., etc.

Vehículos, máquinas agrícolas, instalació completa de lechería y quesería, etc.

2.o—EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia de don Enrique Sienra, Departamento de Flores, costa de San José.

1400 vacunos mestizos adelantados, Durham y Hereford; novillos, vacas, vaquillonas y ternero.

5000 capones cruza, dientes de leche á boca llena.

5000 ovejas idem idem idem.

Pídanse informes y catálogos á los martilleros Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, San José, calle Sarandí núms. 79 y 21a. 3597-Dic.17.

José L. Laugarou

EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

DE UN VALIOSO CAMPO

de pastoreo situado en la 8.a sección del Departamento de Paysandú, Queguay, muy próximo á la Estación Guichón, F. C. Midland, compuesto de 3 fracciones unidas y que en conjunto hacen

795 hectareas 30 areas 28 cents.

estando incluído en esto un sobrante de 10 hectáreas, 10 áreas y 34 centiáreas. Campo especial, todo bien alambrado y con varias mejoras, como ser: una buena casa, edificación moderna que consta de 6 buenas piezas, gran molino con cañerías de aguas corrientes, y varias otras comodidades.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de este valioso campo compuesto de 795 hectáreas, 30 áreas y 28 centiáreas, cuyos límites son como sigue:

1.o Fracción: 394 hectáreas, 56 áreas, 63 c., que lindan por el Norte con Baldomero Taboas; Sur y Sud Oeste el Río Queguay; al Este sucesión Baptista y Oeste Clemencia Pérez de Taboas.

2.a Fracción: 114 hectareas, 36 áreas, 63 cts., que lindan por el Norte, más campo de la sucesión Rafael Pérez; por el Sur y Este, la Sucesión de Antonio Baptista y al Oeste el camino Departamental y Baldomero Taboas.

3.a Fracción: 286 hectáreas, 36 áreas, 02 cts. que lindan al Norte, camino Departamental y Sinforiano Souza. Al Sur, Antonio Baptista; al Este la misma Sucesión Baptista y don Ladislao Souza y por el Oeste camino Departamental.

Este campo reconoce una hipoteca de 24.735 pesos oro con 8 o|o de interés anual pagadero por trimestres, que vence en Agosto 10 de 1912 y de la cual se deberá hacer cargo el comprador. Está libre de arrendamiento y puede ser ocupado en seguida de escriturarse.

NOTA.—Títulos buenos y garantidos, los cuales así como el plano se podrán ver en la Escribanía del señor J. Méndez Alcain, Cerrito 154.

Garantía de la compra: $ 3.000 Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos ocurrir á mi Escritorio Cerrito 102 y 102b. 3500-Nv.6.

Manuel M. Macció

¡Potros, yeguas!

TIRO PESADO Y LIVIANO

Soberbios animales, yuntas muy especiales para carruages, así como también algunos magníficos frisones, grandes, gruesos y muyfuertes; nada más aparente para los carros á la Italiana y de cuatro ruedas.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 2 p. m. y en mi local "La Pastoril" (Arroyo Seco) remataré este buen lote de potros y yeguas procedentes de una importante estancia de la R. A.

Este lote es muy lindo, por lo que, lo recomiendo á los interesados.

8 mulas mestizas de gran alzada.

10 caballos de silla, nuevos, gordos y bien domados.

En exhibición desde el sábado temprano. 3693-Nov.5.

Eduardo Zorrilla

EN LOS POCITOS

El centro balneario más aristocrático del país

A plazos

Dos hermosas casas

Construcción moderna y recientemente concluídas, situadas en el corazón del pueblo de los Pocitos, á 200 metros de la Playa, hermosa perspectiva, para vivir permanentemente en ellas y hacer una colecación de dinero espléndida, pues allí se valoriza día por día la propiedad.

1a Propiedad.—Calle de P. Francisco Berro entre las de Pereira y Miguel Barreiro, con tranvía eléctrico de La Comercial que pasa por la calle Pereira. Tiene 8 metros 64 de frente por 21 metros 98 de fondo. Comodidades: Sala y escritorio al frente, 3 dormitorios, comedor, dos patios, Hall cerrado con cristales, para comedor de verano, grandes sótanos en toda la casa, cuarto de baño, de sirvientes, 2 W. C., cocina, aguas corrientes, caño maestro, claraboya corrediza en el primer patio, instalación de luz eléctrica, tirantería de hierro, bovedilla plana, pisos de madera, zócalos extranjeros. Primer patio piso de mosaico y friso de mayólica extranjero de 80 centímetros de alto. Segundo patio zócalo de 80 centímetros de alto, zaguán con piso de mosaico extranjero y friso de mayólica extranjera de 1 metros y 10 de alto, puerta de calle, celocías y puerta cancél de cedro, herrajes de primera, así como los materiales de construcción de primera calidad. El frente de la casa contiene tres grandes balcones de mármol. Arrimos pagos, hasta la altura de 3 metros, vereda, empedrado y caño maestro todo pago.

2.a Propiedad.—Calle Manuel Pagola esquina P. Francisco Berro núm. 92. Con 10 metros 21 de frente á Pagola por 20 metros 34 á Berro, con las siguientes comodidades: Sala, escritorio, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, de sirvientes, cocina, W. C., etc., etc. Tirantería de hierro, bovedilla plana y parte curva, grandes sótanos de 2 metros 50 en toda la propiedad, piso del zaguán y patio de mosaico piso de portland, puerta cancél, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes, vereda y empedrado pago y á la calle de Berro, por sus fondos, un terreno que sirve para desahogo, garage de automóvil, etc., etc. Arrimos pagos, menos los linderos de contra frente.

Todo el material de ambas casas es de lo mejor que se puede emplear en el País en materia de construcción y reunen todo el confort necesario y lujoso.

Forma de pago: Mitad al contado y la otra mitad á 1 y 2 años de plazo con el interés del 6 o|o anual.

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de dichas propiedades.

Títulos perfectos. Garantía 10 o|o sobre el total de la venta. Escrituras, certificados, etc., de cargo del comprador.

Para carteles é informes en mi escritorio, calle Misiones núm. 123. 3510-Nov.19.

AMADOR A. RUIZ

Rematará 5 Solares y 2 Casas-Quintas

A GRANDES PLAZOS

En Propios y 8 de Octubre

EL 5 DE NOVIEMBRE A LAS 4 P. M.

INFORMES: JOAQUIN REQUENA 11 ENTRE CARMEN Y COLONIA

3663nov5.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

Lo más hermoso y panorámico de Montevideo

Bulevar Artigas

Avenida Ellauri

Avenida Samayúa

AL LADO DEL

Parque Urbano

Sobre la espléndida

RAMPLA DE LOS POCITOS

¡80 SOLARES!

LOCALIDAD DELICIOSA POR SU UBICACION EXCEPCIONAL

ENTRE LAS PLAYAS DE

RAMIREZ Y POCITOS

NADA MAS SOBERBIO NI DE MAYOR PORVENIR

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE

¡$ 15, 20, 25, 30 y 40 mensuales!

Tren gratis de 18 de Julio y Andes, á las 2 y 1|2.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174; la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3570-Nov.5.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El Domingo 12 de Noviembre

A las 4 p. m.

8 Hermosos solares

En el camino Larrañaga

Entre 8 de Octubre y Monte Caseros

En seguida:

2 Casitas para obreros

1|2 al contado y la otra mitad en 60 mensualidades.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos Sarandí 174. 3674-Nov.12.

Jaime Maeso

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

REMATARÁ

SOBERBIO PALACETE

y 80 solares á $ 5 por mes

Fraccionamiento

QUINTA SUCESION DELUCCHI

Suspendido por mal tiempo.

Tren gratis—Paysandú y Florida á las 2 p. m.

Informes y planos—Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 3692-Nov.12.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 P. M.

Soberbio solar de terreno

Avenida Agraciada y 19 de Abril

14 metros de frente por 18 metros 25, y 25 metros 85 de fondo respectivamente y 15 metros 45 en la línea del fondo. Area total: 308 metros 70.

Informes y planos: Sarandí 174 ó á mi escritorio Rincón 280. 3569-Nov.5.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco Cobranzas L. y Anticipos

¡A PLAZOS!

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

En Villa Colón

23 SOLARES PRECIOSOS

4, 5 y 6 pesos por mes

A 50 METROS DE LA CARRETERA

Tierras de primer orden

TREN GRATIS.—Paysandú y Florida, á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos ó á mi Escritorio, Cerrito 280. 3673-Nov. 12.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

BUENA PROPIEDAD

SANTA LUCIA 114

ENTRE SAN SALVADOR Y ESTANZUELA

¡A PLAZOS!

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

$ 5.000 en cédulas del Banco Hipotecario en 30 años

Y LO DEMÁS AL CONTADO

Sala, 4 piezas grandes, comedor de más de 6 metros de largo (total 6 piezas) á más cuarto de baño, cocina grande con todas las comodidades y cocina económica, cuarto de servicio, W. C., algibe, sótano desde el frente de la casa hasta el fondo, gallinero, caño maestro, 2 piezas chicas de madera al fondo. Dos patios con sus correspondientes claraboyas corredizas. Instalación completa de luz eléctrica con sus artefactos correspondientes. Aguas corrientes. Arrimos todos pagos. Títulos perfectos. 3682-Nov.12.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón N.o 38

EL VIERNES 3 de Noviembre.

A la 1 y 1|2 en punto; gran surtido de estación.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación de una tienda de campaña. 3705-Nov.3.